Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"

El crédito bancario a la producción algodonera en la República Argentina

Bajlec, José Jorge Pedro

1964

Cita APA:
Bajlec, J. (1964). El crédito bancario a la producción algodonera en la República Argentina. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Tesis Doctoral 001501/0812

1501/312

ORIGINAL

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CATEDRA DE POLITICA BANCARIA

TRABAJO DE TESIS SOBRE EL TEMA

EL CREDITO BANCARIO A LA PRODUCCION ALGODONERA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESENTADO POR

JOSE JORGE PEDRO BAJLEC

PARA OPTAR AL GRADO DE:

DOCTOR EN CIENCIAS ECONOMICAS

JOSE J. P. BAJLEC
J. AGUIRRE 47 DON BOSCO
Rº 23.093
L. U. 7.166
PLAN "D"

1964

I N D I C E

I - INTRODUCCION

1. EVOLUCION DE LA PRODUCCION ALGODONERA EN LA REPUBLICA ARGENTINA 1

2. PRODUCCION ACTUAL: LOCALIZACION 10

3. CONSUMO LOCAL Y EXPORTACION 49

4. INDUSTRIA TEXTIL ALGODONERA 60

II - LA ACCION DEL SISTEMA BANCARIO

1. LOS BANCOS EN LA REGION ALGODONERA 75

2. EL CREDITO BANCARIO - ANALISIS - TENDENCIA 87

3. REGIMEN EN OTROS PAISES 120

III - CONCLUSIONES

1. POLITICA A ADOPTAR PARA LA EXPANSION DE LA PRODUCCION 146

2. SU FUTURO EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL 152

I

INTRODUCCION

1. EVOLUCION DE LA PRODUCCION ALGODONERA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Los historiadores sostienen que el algodonero, en estado silvestre, se conoció ya 15 siglos antes de la Era Cristiana en tierras que hoy forman parte del país. Tal aseveración encuentra asidero en el hecho de que los primeros exploradores, entre los que se incluye "Magallanes, comprobaron que algunos indios de la región usaban telas rústicas de algodón que denominaban "Mandiyú". La región mencionada, comprendía la que hoy forman las Provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca, denominada en los primeros tiempos genéricamente Tucumán, nombre que según se sostiene, proviene del vocablo Utcumán, que en idioma lule significa "País del algodón". Concretamente, se sabe que su cultivo tuvo origen entre los años 1555 y 1557 en la región de Santiago del Estero, con semillas traídas desde Chile por un grupo de cinco colonos encabezados por Hernán Mejía de Mirábal, y que habían cruzado los Andes en busca de víveres para la población. Rápidamente su cultivo se propagó a las regiones que actualmente forman las Provincias de La Rioja, Catamarca y Tucumán, constituyéndose en las últimas dos prontamente en el principal sustento de la población, a tal punto que, años más tarde, llegó a usarse en Catamarca el producto en forma de hilo y lienzo, como equivalente de la moneda, por una resolución del Cabildo local. Paralela y consecuentemente, se desarrolló un activo comercio de telas de algodón, que además de producir un notable cambio en la situación del Tucumán, tuvo por consecuencia que la primera

exportación de un producto del país por el puerto de Buenos Aires, fue ra una partida de tejidos de algodón con destino al Brasil en Septiembre de 1587.

Aproximadamente en la misma época, es decir, fines del siglo XVI, se cultivó algodón autóctono en las reducciones jesuítas de Misiones, llegándose a producir en ésta región cantidades relativamente elevadas, pues existen constancias de que aún después de la expulsión de los jesuítas acaecida en el año 1767, las remesas a Buenos Aires tuvieron gran significado, decayendo luego paulatinamente como consecuencia de la lenta desmembración de las misiones.

La situación de relativo esplendor con la producción del algodón en la región del Tucumán se mantuvo durante prolongado período de años, hasta que a mediados del siglo XVII comenzó a hacerse sentir la competencia de la lana, producida más facilmente y a un menor costo, como consecuencia de la paulatina expansión de la cría de ovejas. Esta no fué la única razón del eclipse de la producción del algodón en la región del Tucumán, ya que por el contrario, fueron varias, tanto internas como externas. En primer lugar, la lenta desaparición del indio encomendado, que daba fácil y barata mano de obra a los productores hispanos de la región, hizo reducir lentamente la producción a la vez que aumentó su precio. En segundo lugar, la creciente expansión de la población de la región del litoral, particularmente a partir de fines del siglo XVIII, comparada con la región centro y norte del país hizo acelerar la cría de las ovejas en las vastas praderas de la región pampeana a medida que era arrancada al indio, resultando ésta fi-

bra sustancialmente menos costosa que la del algodón para sus pobladores, pues no debe olvidarse que los muy precarios y lentos medios de comunicación encarecían enormemente su transporte.

Por otra parte, el año 1793 fué inventada en los Estados Unidos de Norteamérica la primera desmotadora mecánica que resolvió el problema de la separación manual de la fibra de las semillas, reduciendo drásticamente el costo de la fibra y dando un impulso sin precedentes a su expansión en el país del norte, y cuya influencia se haría sentir en todos los mercados mundiales del algodón, haciendo también impacto en nuestro país a partir de la emancipación. Con el desarrollo del ferrocarril, que permitió el fácil acceso a casi todos los mayores centros poblados del país, se terminó de dar el golpe de gracia a su cultivo en la región del Tucumán, donde subsistió sólo en forma muy reducida, sin ninguna significación fuera de los círculos domésticos.

Esta situación duró durante largos años pese a esfuerzos periódicos que se hicieron para tratar de fomentar su cultivo. Con motivo de la guerra de Secesión en los Estados Unidos, la producción de algodón disminuyó notablemente, creando serios problemas a los países que dependían del abastecimiento del algodón norteamericano, como el nuestro, é induciendo a los gobiernos a fomentar su producción. Así en el año 1862 el presidente Mitre y su ministro Rawson, iniciaron una activa campaña de fomento, entregándose a los agricultores gratuitamente grandes cantidades de semillas de algodón con fines de cultivo experimental, llevando a expresar en esta campaña al General Mi--

tre en su mensaje del 1° de Mayo del año 1863 "Existen fundadas esperanzas de que con el tiempo el algodón sea una de las más importantes riquezas de la República Argentina".

En la misma época, más precisamente en el año 1862, fué introducida en el país la primera desmotadora mecánica por la misma campaña de fomento del gobierno. Como resultado de este fomento gubernamental, la mayoría de las provincias tratan de cultivar el algodón, extendiéndose su producción a Corrientes, Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja. Pero pese a este gran esfuerzo, su cultivo no logró arraigarse, no lográndose tampoco que tanto el número de hectáreas cultivadas como la cantidad de fibra producida alcanzaran alguna significación. En 1890 se iniciaron cultivos experimentales en Formosa y Chaco lográndose muy halagueños resultados, llevando al gobierno a distribuir años más tarde semilla importada de Estados Unidos gratuitamente, dándose además a los agricultores instrucción completa acerca de su cultivo y cosecha. No obstante es recién a partir de la Primera Guerra Mundial que su cultivo alcanza a alguna significación, ya que la restricción de su importación a causa de los bloqueos impuestos por los países beligerantes, y la disminución de su exportación por parte de norteamérica, con el consecuente aumento de su precio, hicieron despertar el interés a los agricultores locales, llegándose a sembrar el año 1917 cerca de 4.000 Has y ya 11.700 Has. en 1918, área sembrada que se mantiene más o menos estacionaria hasta comienzos de la década del 30.

Es en los primeros años de la década mencionada en que, gra

cias al impulso del Ministerio de Agricultura dado por el titular de la cartera Dr. Le Bretón, comienza a tomar impulso su cultivo para constituirse a partir de entonces y ya en forma definitiva, en uno de los productos básicos de nuestra producción agraria.

El incremento del área cultivada en aquellos años fué vertiginoso, llegándose a sembrar en la campaña agrícola 1925-1926 110.000 Has., con un rendimiento de algodón en bruto de 103.250 Tm. y 29.300 Tm. de fibra, lo que dió un rendimiento de 267 Kg. por hectárea, rendimiento que supera al promedio de los años más recientes. Luego, y por espacio de tres años, bajó levemente su producción principalmente a causa de la baja internacional de su precio, para retomar luego su ritmo ascendente.

Así, en la campaña agrícola 1929-30 se cultivaron 122.000 Has con una producción de 32.600 Tm. de fibra, en 1939-40, 365.000 Has. con 78.500 Tm. de fibra, superándose a partir del año 1949 las 500.000 Has. cultivadas con una producción de fibra superior a las 100.000 Tm. Este incremento en su desarrollo llevó a constituir en el año 1935 la Junta Nacional del Algodón, organismo de fomento que prontamente hizo sentir su benéfica influencia en el proceso mencionado.

Por otra parte, y como consecuencia de superar la producción las necesidades del consumo local, la exportación de la fibra llegó a constituir cantidades respetables, con muy pocas excepciones principalmente a causa de varias magras cosechas por condiciones climáticas adversas.

Pero no debe dejarse de mencionar lo que el incremento del cultivo del algodón trajo aparejado, y que fué la colonización y transformación económica del nord-este argentino, y especialmente el rápido desarrollo de la Provincia del Chaco, donde se constituye en el elemento básico de su producción. En tanto la población total del país entre los años 1914 y 1947 se duplicó, en el Chaco pasó de 46.000 en el primero de los años mencionados a 430.000 en 1947, es decir se multiplicó por nueve, ocupando el primer lugar por índice de incremento de población, y llegando a constituirse hoy en una de las provincias más pujantes de la República. Actualmente funcionan en el Chaco 99 desmotadoras sobre el total de 142 que existen en todo el país, dos establecimientos de hilado y una tejeduría de algodón, así como varios establecimientos que producen aceite de su semilla. En 1914 no existía ninguna cooperativa, en 1937 existían 20, llegando actualmente a 34 dedicadas a la producción del algodón sólo en el Chaco, llegando varias de ellas a asociarse en segundo grado para comercializar y hasta exportar la fibra, como así también explotar establecimientos de hilado y producción de telas de algodón, y fábricas de aceite y harina extraídas de su semilla.

Hasta aproximadamente el año 1937 el algodón era colocado en su mayor parte en el exterior, especialmente en el Reino Unido y España, siendo el país por ese entonces proveedor de materia prima. A partir del año 1937, el creciente desarrollo de la industria textil hizo incrementar la demanda interna del algodón, absorbiendo cada vez mayor parte de la producción local, llegando hasta a superarla en los

años 1937, 1945, 1946, 1947 y 1951 aunque cabe el reparo de que las cosechas de esos años fueron anormales. En años recientes, y como se verá más adelante, la demanda local absorbe casi toda la producción.

Esta dispar evolución de la demanda local de fibra frente a la producción total del país hizo también que el precio de la misma tuviera distinta tendencia según el período que se tome en consideración. Hasta fines de la década del 40 se mantuvo últimamente ligado al precio internacional de la fibra, ya que razones de competencia lo imponían, al exportarse la mayor parte de la cosecha. Las disparidades producidas fueron contadas y temporarias, debiéndose a hechos circunstanciales como la cosecha del año 1937, que fué muy pobre, y que hizo que el precio en el país subiera en tanto el internacional se encontraba en baja. En el segundo período en consideración, a partir de la década del 40, el precio nacional tomó a ser cada vez más independiente del precio internacional, debido a que como se señalara anteriormente, la demanda local absorbía la mayor parte de la producción. También es dable de señalar, que el precio del algodón en éste período evolucionó mucho más favorablemente que el precio promedio ponderado de los cereales, lino, girasol y maní, alcanzando sus niveles topes en las campañas agrícolas 1950-51 y 1955-56. En el primero de los períodos señalados el alza del precio se debió a un brusco descenso de la producción debido a una mala cosecha, en tanto que en el segundo, a pesar de registrarse también una leve baja de producción, se debió fundamentalmente a la confianza despertada con motivo de la revolución del año 1955, que hizo acrecentar notablemente la demanda, a

tal punto que la fibra consumida por la industria local en el año 1956 registró la cifra tope de 118.398 Tm., la más elevada en toda su historia.

A nuestra producción algodonera y su notable crecimiento, se encuentran íntimamente ligados dos elementos que son la superficie sembrada y el rendimiento por hectárea. Respecto de la superficie sembrada se observa un constante y casi ininterrumpido aumento hasta alcanzar su punto más alto la temporada 1957-58 con 732.000 Has. sembradas, para luego disminuir ligeramente en años recientes, debido principalmente a la situación económicamente inestable que padece en los últimos años el país. Pero contrariamente, los rendimientos promedio de fibra nacional se han ido deteriorando casi constantemente. Más sorprende todavía si observamos que los rendimientos topes fueron logrados en el período 1942-44, es decir hace dos décadas, y que los Estados Unidos por ejemplo, habiendo reducido a casi la mitad su área cultivada con el algodonero en el mismo período considerado, sin embargo aumentaron su producción global, debido a sorprendentes adelantos técnicos conducentes a lograr cada vez mayores rendimientos por hectárea. El rendimiento en la Provincia del Chaco, el principal productor, acusa una leve tendencia descendente, al igual que el de la Provincia de Formosa. Contrariamente, los rendimientos en las Provincias de Santa Fé y Santiago del Estero han ido superándose en los últimos años, y especialmente en la de Santa Fé, cuya producción fibra gracias a tan elevados rendimientos la llevó a ocupar en años recientes el segundo puesto inmediatamente detrás del Chaco,

desplazando de ese lugar a la Provincia de Formosa.

Como veremos también más adelante, la evolución de los precios con relación al monto de la financiación bancaria de la producción, nos demuestra por el incremento mucho mayor de éste último factor, que el proceso de explotación del algodón en el país se basa en medida cada vez mayor en el crédito bancario, como lo demuestra tambien el impacto que tienen los montos de los préstamos concedidos por el Banco de la Nación Argentina sobre la decisión de los productores respecto a las áreas cultivadas.

La importancia actual del cultivo del algodonero puede quedar resumida en solo unas pocas palabras, sí se menciona que en la faz productiva se ocupan aproximadamente 170.000 personas distribuídas en más de 35.000 chacras, que en 64 hilanderías trabajan 20.000 obreros que percibieron en concepto de salarios en el año 1962 2.250 millones de pesos, que en más de 1.500 tejedurías se encontraban ocupadas el año 1962 38.000 personas que percibieron en concepto de salarios más de 3.000 millones de pesos, que en valor de producción el algodón es sólo superado por los cereales y el lino, y que en el orden internacional la República Argentina figura en el 8° lugar entre los productores de fibra de algodón.

2. PRODUCCION ACTUAL: LOCALIZACION

Antes de entrar en el análisis de la producción y su localización en el país, será necesario hacer una breve descripción de la planta del algodonero, su desarrollo, cosecha, clima, suelo, etc. para poder apreciar mejor el tema.

El algodonero pertenece a la familia de las malváceas, tribu de las hibisceas y al género "Gossypium". Es una planta que se cultiva generalmente como anual, llegándose a veces a cultivar en segundo y tercer año, pero la práctica ha demostrado que es más ventajoso realizar el cultivo una vez cada año, lográndose con ello una mejor preparación de los suelos é impedir la propagación de plagas y enfermedades del algodonero. Además las cosechas más abundantes y mejores al cultivarse una vez por año, compensan ventajosamente los gastos efectuados al dejar de cultivar la planta de años anteriores.

La altura de un algodonero de la especie Gossypium Hirsutum es, generalmente de 75 cm. a un metro y medio; la raíz es pivotante, ramificada y profunda; el tallo erguido, semi-leñoso, dividido, con vellosidades y provisto de glándulas pequeñas. Las ramas son medianas o delgadas en grosor, generalmente extendidas. Los frutos verdes del algodonero son denominados cápsulas o bellotas, que cuando se secan reciben el nombre de capullos, que a su vez una vez reventados dejan ver los mechones de fibra llamados copos, y que constituyen el algodón. Estos mechones de fibra se hallan adheridos a semillas dentro de las cápsulas y al recolectarse la semilla, con borra y fibra, se los denomina algodón en bruto ó algodón en hueso. Se estima gene-

ralmente que ciento cincuenta capullos de la especie Gossypium Hirsutum forman un kilogramo de algodón en bruto, y que a su vez de un kilogramo de algodón en bruto se obtiene aproximadamente trescientos gramos de fibra.

Si se analiza la planta desde el punto de vista de su composición por partes en porcentajes y por peso, apreciamos que predominan el tallo y las semillas con el 23% cada uno, y la siguen las hojas con el 20%, las cápsulas el 14%, la fibra el 11% y las raíces el 9%.

El ciclo de cultivo abarca de 6 a 7 meses, la temperatura media ideal es de 24 grados, con temperaturas medias elevadas al comienzo del ciclo; tiempo relativamente húmedo durante su crecimiento y seco al madurar, siendo perjudiciales las heladas tanto al comienzo como al fin del ciclo. La lluvia anual debe oscilar entre los 800 y los 1.100 mm. Se dá en casi todos los suelos, pero prefiere las tierras arenosas, adicionadas con una buena proporción de humus o bien abonadas. Las cantidades de semillas empleadas en las siembras de algodoneros por hectárea varían entre 20 y 60 kilogramos. Las distancias entre líneas y plantas son variables, debido principalmente a las variedades de algodoneros que se cultivan; a mayor desarrollo foliáceo, mayor distancia entre surcos y matas. Las distancias entre líneas y surcos pueden variar entre 70 y 150 cm., en tanto que entre planta y planta, entre 20 y 40 cm., depositándose la semilla a una profundidad de 3 a 6 cm. Antes de sembrar, se procede a la desinfección de las semillas, con fines de reducir al mínimo los peligros de

desarrollo de variadas plagas, especialmente la lagarta rosada. Asímismo, y con el mismo objeto, es muy conveniente juntar y quemar los restos de la temporada anterior antes de iniciar la preparación de la tierra para la siembra.

La planta nace de cinco a diez días después de sembrada la semilla, variando este período de acuerdo al grado de humedad de las semillas. Después de quince a veinte días de la nacencia de la planta comienzan las labores de cuidado del cultivo. Primeramente se apisona la tierra cercana a las plantas con el objeto de romper las grietas que se forman con motivo de la ruptura del suelo al emerger la planta y por donde se pierde agua capilar, evitando, especialmente, la evaporación del agua superficial que podría ocasionar el desecamiento del embrión en caso de presentarse una fuerte acción calorífica de los rayos solares. Ya antes del nacimiento de la planta, o inmediatamente después, debe comenzarse con las labores de limpieza de las malas hierbas, que podrían entorpecer su crecimiento.

Cuando la planta alcanza una altura de 15 a 20 cm. se procede a la operación de raleo o desahije, que consiste en dejar las plantas mejor desarrolladas a distancias que varían entre 15 a 20 cm. aproximadamente, suprimiendose las intermedias, y eliminandose, como complemento, los yuyos que puedan hallarse en el surco. Hacia la terminación de las labores culturales, es conveniente efectuar labores de aporque, operación que tiene por objeto arrimar tierra a las plantitas del algodonero y que favorece la soltura de la capa superficial, permitiendo su airoación. El aporque, además, sirve para afianzar

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA, DESDE 1935

AÑO AGRICOLA	SUPERF. EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			REND. DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KGR. POR HAS.	KGR. POR TM. DE ALG. EN BTO/
1935-36	368.000	308.834	291.701	80.957	199.658	262	278
1936-37	410.900	288.730	113.139	31.130	77.157	108	276
1937-38	424.030	324.841	187.394	51.445	127.578	158	274
1938-39	406.700	340.247	241.414	70.891	160.257	208	294
1939-40	365.300	294.507	247.971	78.593	159.049	267	317
1940-41	336.600	298.485	151.456	50.337	93.065	169	332
1941-42	330.000	307.748	247.982	80.879	155.016	263	326
1942-43	363.900	336.470	328.921	107.890	205.350	321	328
1943-44	402.830	369.525	369.535	119.921	231.457	324	324
1944-45	381.914	358.886	217.657	72.014	134.695	201	331
1945-46	374.723	329.140	189.927	61.687	118.281	187	325
1946-47	396.615	361.050	219.527	72.782	135.261	202	332
1947-48	420.727	395.887	278.683	89.925	172.881	227	323
1948-49	516.647	473.085	308.001	98.668	189.783	209	320
1949-50	488.220	457.619	430.206	142.031	261.960	310	330
1950-51	500.070	461.345	308.005	102.449	187.079	222	333
1951-52	590.540	560.682	386.832	125.162	238.978	223	324
1952-53	565.182	533.063	384.922	123.397	238.203	231	321
1953-54	584.380	511.100	422.515	138.189	257.829	251	327
1954-55	581.600	539.600	359.321	114.143	220.577	212	318
1955-56	593.000	533.350	374.543	122.460	222.321	230	327
1956-57	626.000	544.900	335.031	104.740	200.648	192	313
1957-58	732.000	641.300	549.980	170.555	329.905	266	310
1958-59	695.000	496.000	313.016	100.215	181.251	202	320
1959-60	604.700	461.300	281.035	89.060	165.692	193	317
1960-61	656.700	503.200	393.102	123.984	229.159	246	315
1961-62	606.700	537.200	341.000	108.000	200.000	201	317
1962-63	567.600	519.100	438.447	133.182	257.331	257	304

Fuente: JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

las plantas dándoles mayor resistencia para soportar el efecto del viento.

Las operaciones de cosecha se inician generalmente a fines de Febrero o principios de Marzo, de acuerdo con la época de siembra y la marcha general de la estación. Por lo común, ésta operación se efectúa haciendo tres "pasadas" o cosechas durante un periódo de dos o tres meses, denominandose sucesivamente primera, segunda o tercera recolección. La primera recolección se hace del algodón producido por las primeras bellotas que reventaron, y que por lo regular, se encuentran en la parte inferior de la planta. Aún cuando la cantidad de algodón que se obtiene en esta primera recolección es reducida, su calidad en cambio, es excelente, debido a que los agentes de intemperización tales como la lluvia, el viento y el calor, no han manchado la fibra. En las recolecciones sucesivas, disminuye también la calidad de la fibra. Recolectando el algodón a mano, un obrero que trabaja de 10 a 12 horas diarias puede recoger de 70 a 100 Kg. de algodón en bruto, pero aplicando recolectoras mecánicas se consigue incrementar notablemente esta operación.

El algodón en hueso así obtenido se empaca y envía a las desmotadoras, donde se procede a la separación mediante medios mecánidos de la fibra de la semilla. Un detalle al que todavía en general no se ha dado su debida importancia es la rotación de los suelos, ya que la fertilidad de los suelos de la región Norte del país, donde prospera el cultivo del algodonero, da por muchos años buenos rendimientos sin necesidad de recurrir a los abonos químicos. No obstante, debe

PRODUCCION DE ALGODON EN BRUTO, SEMILLA Y FIBRA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

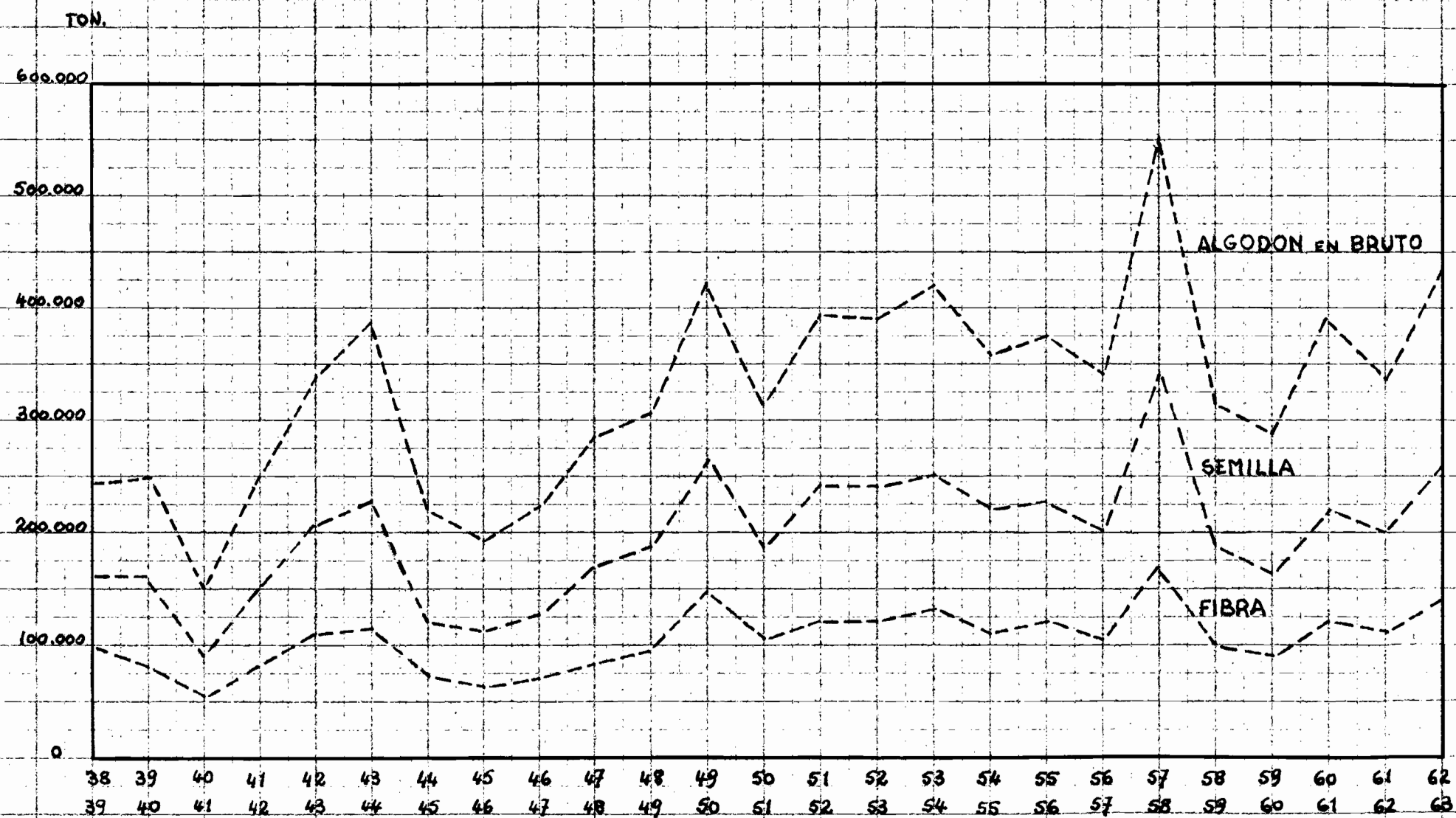

AREA SEMBRADA Y COSECHADA EN LA REP. ARG.

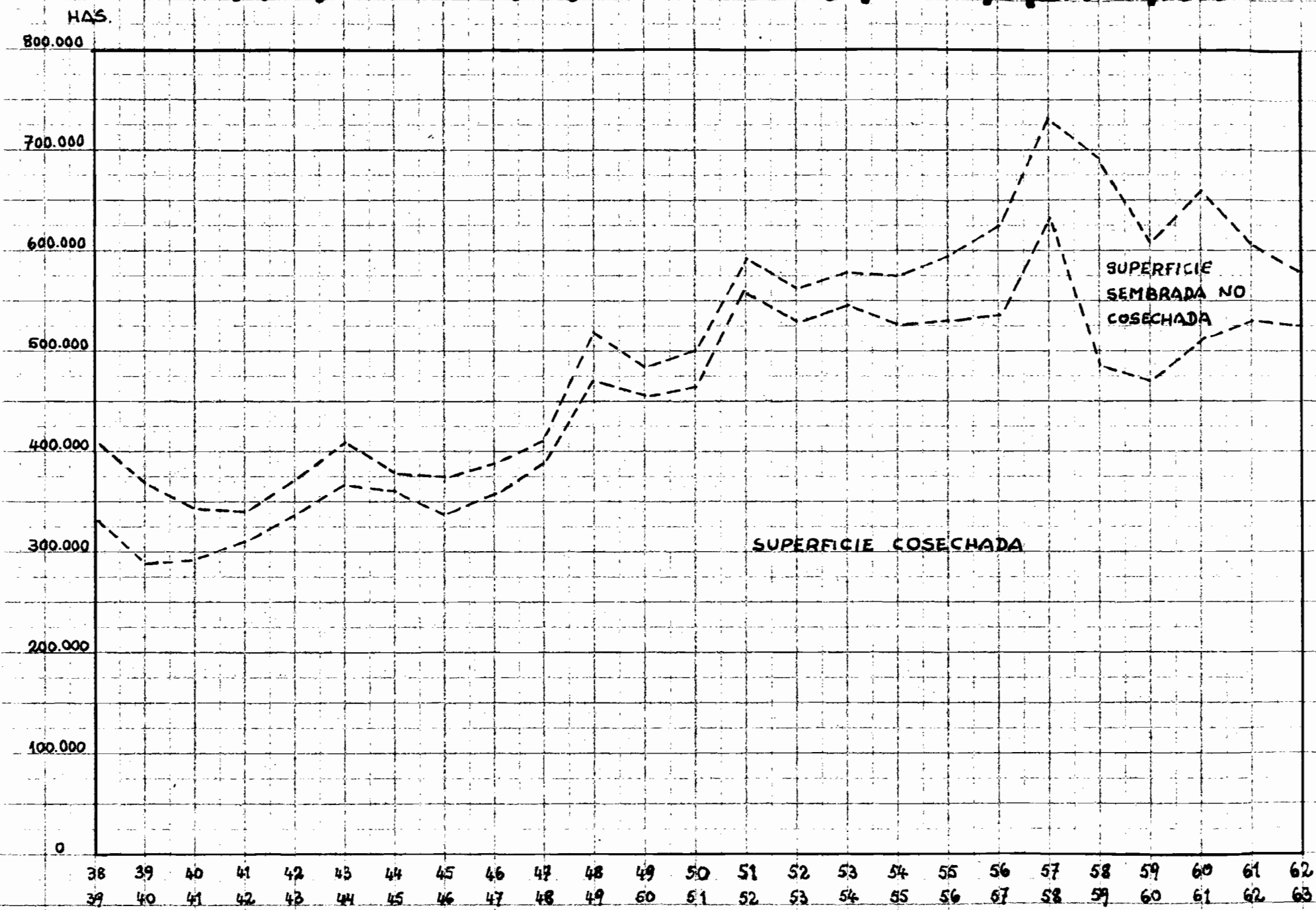

Rendimiento de Fibra de Algodon
Promedio General

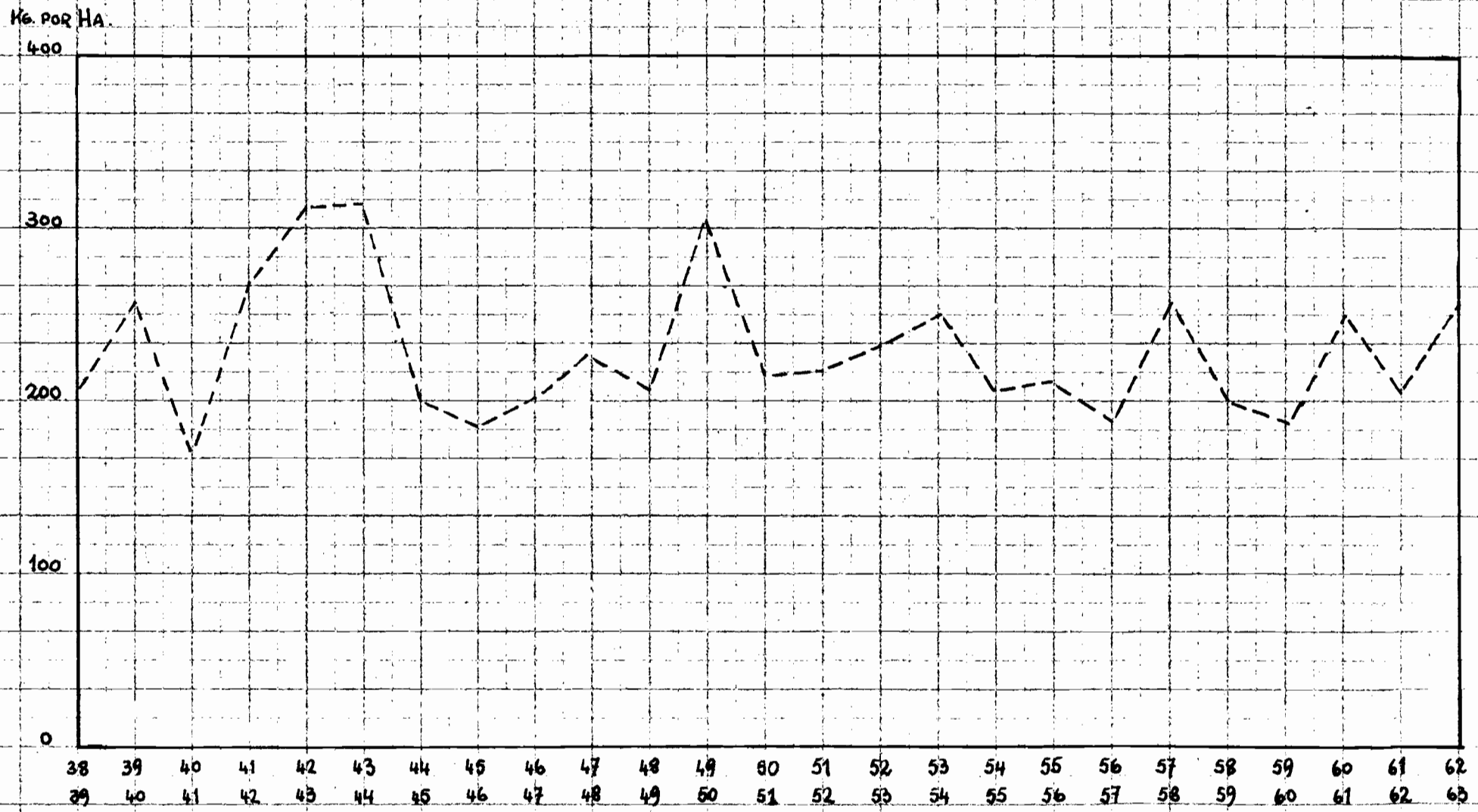

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION DE ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA

PROVINCIAS	1951 1952	1952 1953	1953 1954	1954 1955	1955 1956	1956 1957	1957 1958	1958 1959	1959 1960	1960 1961	1961 1962	1962 1963
CHACO	73,2	73,7	74,1	70,2	75,5	68,6	69,6	71,9	72,9	65,6	68,8	68,7
FORMOSA	9,8	8,7	9,6	11,0	10,9	8,7	11,3	10,4	9,8	12,4	8,0	8,1
CORRIENTES	7,9	6,4	5,5	6,4	6,2	7,0	6,1	3,1	3,2	3,1	3,3	4,0
SANTA FE	7,1	9,0	8,3	9,7	4,9	10,5	7,3	6,7	6,7	10,4	9,6	11,4
SGO. DEL ESTERO	1,6	1,8	2,0	2,1	2,0	3,4	4,5	6,4	6,5	7,6	9,4	7,4
MISIONES	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1
SALTA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	-,-
CORDOBA	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,6	0,4	0,6	0,2	0,3	0,3	0,1
CATAMARCA	0,1	-,-	-,-	0,1	-,-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
JUJUY	-,-	0,1	0,1	0,1	-,-	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	-,-
TUCUMAN	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
LA RIOJA	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	0,1	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
ENTRE RIOS	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	0,1	0,2	0,1	0,1
SAN LUIS	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Junta Nacional del Algodón

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION DE ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA

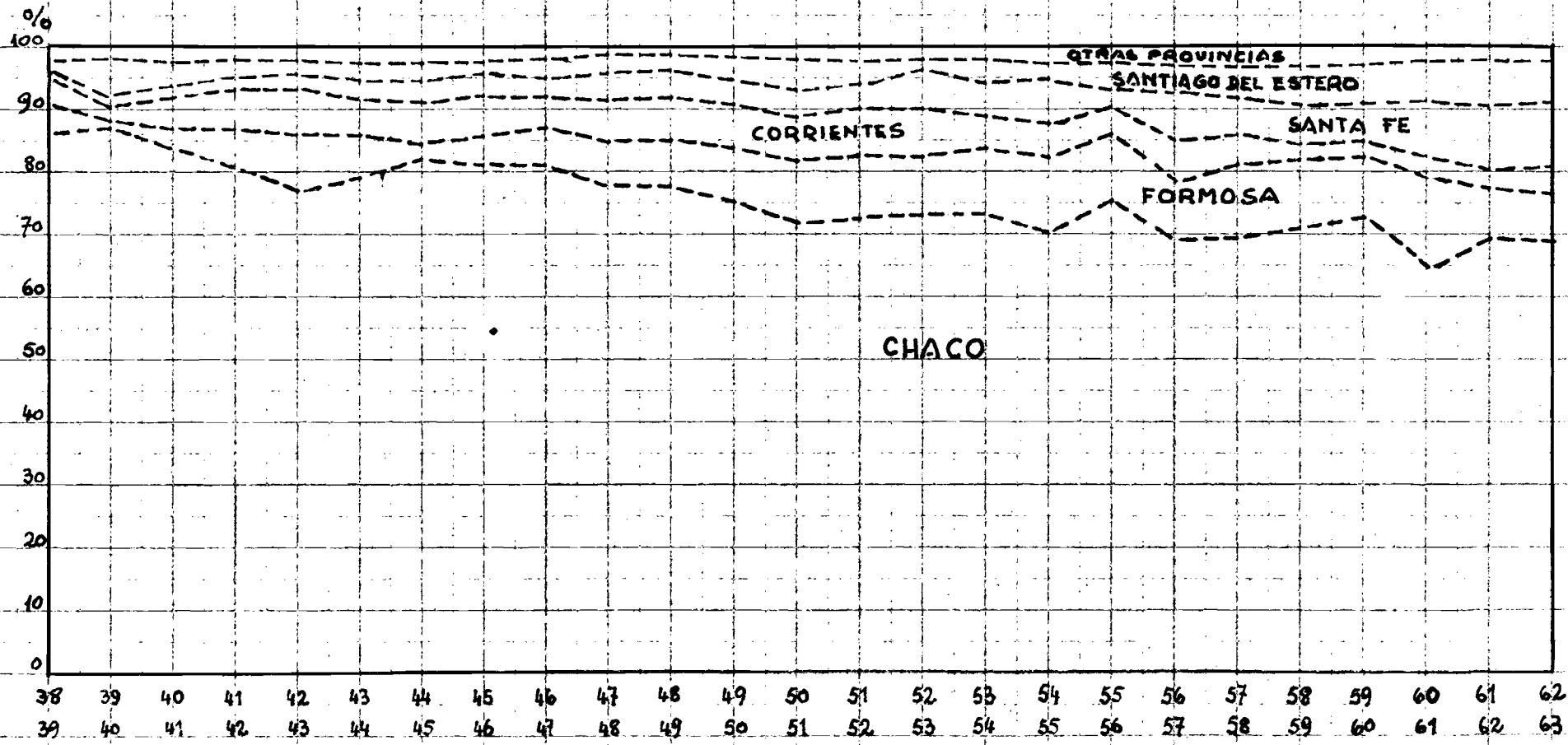

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION DE ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA

PROVINCIAS	1938 1939	1939 1940	1940 1941	1941 1942	1942 1943	1943 1944	1944 1945	1945 1946	1946 1947	1947 1948	1948 1949	1949 1950	1950 1951
CHACO	86,7	87,3	84,4	81,4	77,1	79,5	80,9	80,4	80,6	76,1	76,8	75,1	72,1
FORMOSA	3,8	1,9	3,0	5,3	7,9	7,6	4,2	6,2	8,6	8,6	7,2	8,4	9,5
CORRIENTES	5,4	2,3	5,3	7,3	8,3	6,6	5,8	6,4	4,5	7,2	6,6	5,6	7,9
SANTA FE	1,2	1,2	2,0	2,8	4,1	2,7	4,1	5,3	3,9	6,0	7,9	7,5	7,2
SGO. DEL ESTERO	2,0	6,5	4,0	2,5	1,6	2,6	3,8	1,3	1,9	1,8	1,2	3,0	2,8
MISIONES	0,4	0,1	0,1	0,1	0,3	0,5	0,6	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2	0,1
SALTA	0,4	0,3	0,5	0,4	0,4	0,2	0,3	0,1	0,1	-,-	-,-	0,1	0,1
CORDOBA	-,-	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	-,-	0,1	0,1	0,1	0,2
CATAMARCA	0,1	0,1	-,-	-,-	0,1	0,1	-,-	-,-	-,-	0,1	-,-	-,-	-,-
JUJUY	-,-	0,1	-,-	-,-	-,-	0,1	0,2	-,-	0,1	-,-	-,-	-,-	0,1
TUCUMAN	-,-	0,1	0,1	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
LA RIOJA	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
ENTRE RIOS	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
SAN LUIS	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Junta Nacional del Algodón

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL AREA SEMBRADA CON ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA

PROVINCIAS	1938 1939	1939 1940	1940 1941	1941 1942	1942 1943	1943 1944	1944 1945	1945 1946	1946 1947	1947 1948	1948 1949	1949 1950	1950 1951
CHACO	76,2	79,4	76,9	74,1	73,0	75,2	75,8	78,1	78,0	78,7	75,0	71,7	74,7
FORMOSA	7,5	5,8	5,1	6,1	6,6	6,3	6,7	5,9	7,4	7,8	8,4	8,6	7,6
CORRIENTES	9,3	5,9	6,4	11,1	9,9	10,1	8,3	9,6	7,8	6,8	7,1	8,9	6,9
SANTA FE	1,7	1,3	2,2	2,5	5,7	3,9	4,2	4,1	4,1	4,7	7,3	6,8	7,7
SGO. DEL ESTERO	3,4	6,1	7,8	4,1	2,4	2,5	3,8	1,7	2,1	1,5	1,3	3,0	2,3
MISIONES	0,9	0,3	0,2	0,3	0,8	1,0	0,5	0,3	0,2	0,1	0,4	0,3	0,2
SALTA	0,5	0,5	0,6	0,5	0,9	0,3	0,2	0,1	0,1	-,-	0,1	0,1	0,1
CORDOBA	0,1	0,2	0,5	1,1	0,4	0,3	0,4	0,1	0,3	0,3	0,3	0,5	0,4
CATAMARCA	0,2	0,1	-,-	0,1	0,1	0,2	0,1	-,-	-,-	0,1	0,1	0,1	0,1
JUJUY	0,1	0,1	-,-	-,-	0,1	0,1	0,1	0,1	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
TUCUMAN	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
LA RIOJA	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
ENTRE RIOS	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
SAN LUIS	-,-	0,1	0,1	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Junta Nacional del Algodón

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL AREA SEMBRADA CON ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA

PROVINCIAS	1951 1952	1952 1953	1953 1954	1954 1955	1955 1956	1956 1957	1957 1958	1958 1959	1959 1960	1960 1961	1961 1962	1962 1963
CHACO	74,7	74,9	75,6	76,0	75,2	72,8	67,5	65,6	70,1	70,1	69,9	71,0
FORMOSA	7,2	7,1	7,7	6,7	9,4	9,8	9,6	10,0	9,9	10,6	9,9	8,8
CORRIENTES	6,5	5,9	6,7	6,0	6,2	7,0	7,6	7,1	6,3	4,3	4,6	4,5
SANTA FE	8,8	8,9	9,1	8,2	6,3	8,1	9,4	8,3	6,9	7,4	8,4	8,0
SANTIAGO DEL ESTERO	2,2	2,6	2,2	2,2	1,7	2,3	4,4	7,1	5,8	6,4	6,6	6,9
MISIONES	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	-,-	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2
SALTA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-,-	0,5	0,4	0,2	0,1	-,-	-,-
CORDOBA	0,3	0,3	0,4	0,4	0,6	-,-	0,6	0,9	0,4	0,6	0,3	0,3
CATAMARCA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-,-	-,-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
JUJUY	-,-	-,-	-,-	0,1	-,-	-,-	0,2	0,2	0,1	0,1	-,-	0,1
TUCUMAN	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
LA RIOJA	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
ENTRE RIOS	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
SAN LUIS	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Junta Nacional del Algodón

tenerse en cuenta que el repetido cultivo del algodonero en la misma parcela de terreno, si no se ejecutan en forma debida las labores para destruir las malezas, ni se toman las medidas necesarias para combatir las plagas y las enfermedades, lleva a que éstas alcanzan tal desarrollo que ponen en peligro los resultados económicos del cultivo.

Después de efectuada la separación de la fibra de la semilla en los locales que poseen grandes máquinas apropiadas y denominadas desmotadoras, se comprime la fibra resultante en grandes pacas previa operación de secado, y clasificando luego el grado y tipo para salir al mercado con rumbo a las hilanderías u otras aplicaciones diversas.

La semilla del algodonero por su parte es separada y llevada de las plantas desmotadoras a los molinos de semilla o fábricas de aceite, donde mediante muestreos es clasificada según humedad o impurezas expresados en porcientos, y según cantidad de aceites y ácidos grasos que contiene. La cantidad de aceite extraída de las semillas de algodón varía entre el 18% y el 25%, obteniéndose además los siguientes sub-productos económicamente redituables en porcentajes: 34% de tortas de semillas de algodón; 47% de cascarilla o expellers de algodón y 2% de borra. La harina de algodón se fabrica tanto para la alimentación humana como para la de animales.

Empacada la fibra, debe procederse a su clasificación, siendo ésta una importantísima operación, pués de su resultado dependerá su posibilidad de comercialización. Esta tarea cuyos antecedentes históricos se remontan a comienzos del siglo XIX, y a Liverpool, Inglaterra, donde personas vinculadas al comercio del algodón habían ob

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL AREA SEMBRADA CON ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA

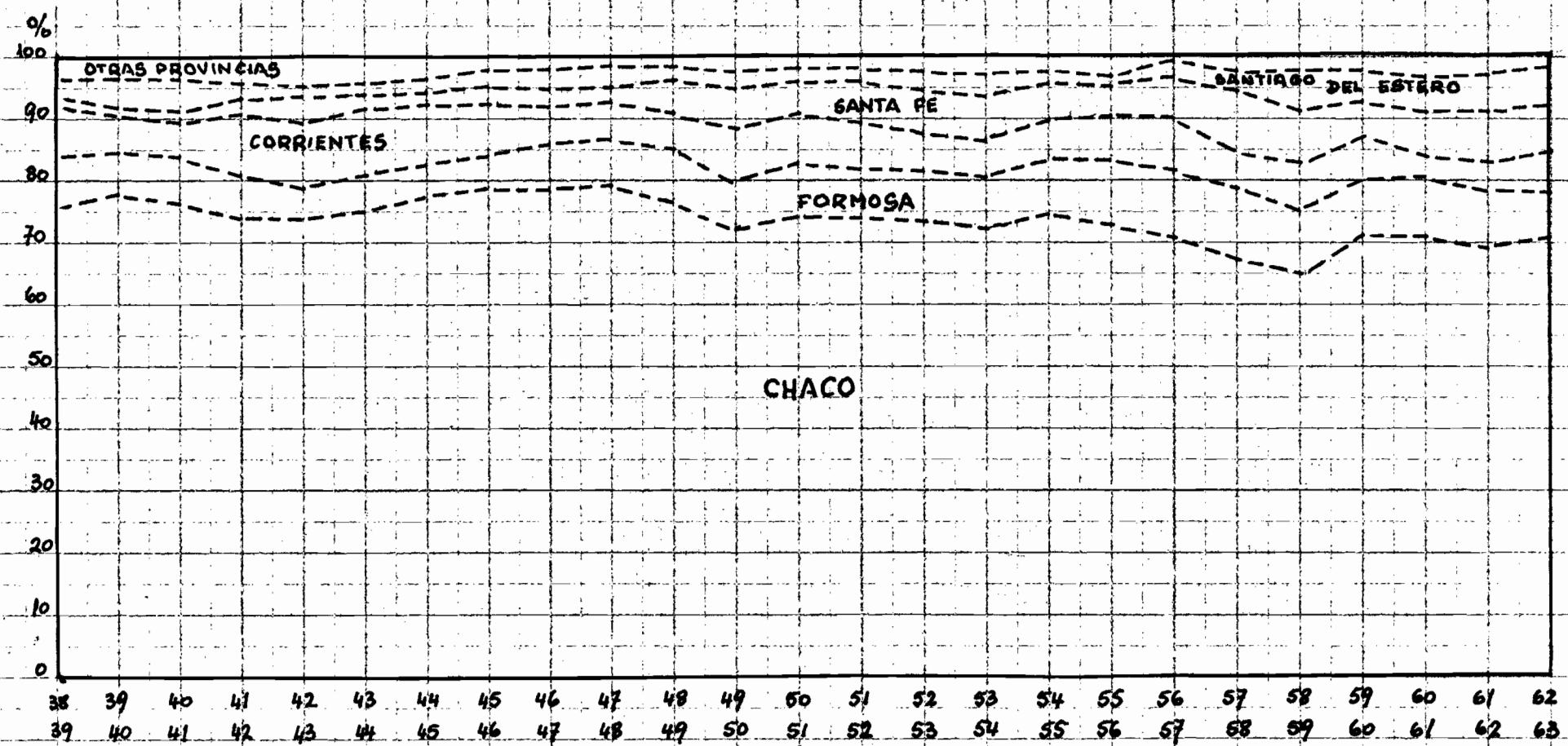

RENDIMIENTO DE FIBRA DE ALGODON POR PROVINCIA
SU EVOLUCION CON RELACION AL PROMEDIO GENERAL

NUMERO INDICE: BASE 100 = PROMEDIO GENERAL

AÑOS	PROMEDIO GENERAL		C H A C O		F O R M O S A		C O R R I E N T E S		S A N T A F E	
	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices
1938-39	208	100	230	110,6	115	55,3	121	58,2	154	74,0
1939-40	267	100	293	109,07	101	37,8	104	39,0	214	80,1
1940-41	169	100	179	105,9	170	100,6	148	87,6	203	120,1
1941-42	263	100	278	105,7	219	83,3	213	81,0	286	108,7
1942-43	321	100	330	102,8	395	123,1	292	91,0	234	72,9
1943-44	324	100	333	102,8	390	120,4	236	72,8	256	79,0
1944-45	201	100	209	103,9	136	67,7	163	81,1	189	94,0
1945-46	187	100	187	100,0	185	98,9	157	84,0	245	131,0
1946-47	202	100	197	97,5	244	120,8	154	76,2	277	137,1
1947-48	227	100	214	94,3	269	118,5	289	127,3	288	126,9
1948-49	209	100	211	101,0	175	83,7	193	92,3	243	116,3
1949-50	310	100	322	103,9	284	91,6	204	65,8	351	113,2
1950-51	222	100	210	94,6	271	122,1	262	118,0	240	108,1
1951-52	223	100	217	97,3	287	128,7	273	122,4	193	86,5
1952-53	231	100	225	97,4	271	117,3	265	114,7	239	103,5
1953-54	251	100	249	99,2	294	117,1	239	95,2	234	93,2
1954-55	212	100	192	90,6	321	151,4	231	109,0	271	127,8
1955-56	230	100	227	98,7	232	100,9	227	98,7	247	107,4
1956-57	192	100	182	94,8	174	90,6	197	102,6	269	140,1
1957-58	266	100	275	103,4	293	110,1	209	78,6	218	81,9
1958-59	202	100	218	107,9	192	95,0	111	54,9	168	83,1
1959-60	193	100	197	102,1	169	87,6	136	70,4	206	106,7
1960-61	246	100	236	95,9	250	101,6	209	84,9	310	126,0
1961-62	201	100	199	99,0	158	78,6	147	73,1	217	107,9
1962-63	257	100	250	97,2	215	83,6	217	84,4	352	136,9

Fuente: Junta Nacional del Algodón

RENDIMIENTO DE FIBRA DE ALGODON POR PROVINCIA
SU EVOLUCION CON RELACION AL PROMEDIO GENERAL

(Continuación)

NUMERO INDICE: BASE 100 = PROMEDIO GENERAL

AÑOS	SANT.DEL ESTERO		M I S I O N E S		S A L T A		C O R D O B A		C A T A M A R C A	
	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices
1938-39	161	77,4	129	62,0	193	92,8	82	39,4	243	116,8
1939-40	260	97,4	95	35,6	201	75,3	152	56,9	173	65,5
1940-41	80	47,3	87	51,5	251	148,5	68	36,7	50	29,6
1941-42	172	65,4	130	49,4	298	113,3	97	36,9	189	71,9
1942-43	301	93,4	136	42,4	145	45,2	220	68,5	220	68,5
1943-44	363	112,0	272	84,0	190	58,6	193	59,6	165	50,9
1944-45	214	106,5	246	122,4	327	162,7	227	112,9	106	52,7
1945-46	241	128,9	136	72,7	180	96,3	206	110,2	141	75,4
1946-47	295	146,0	317	156,9	171	84,7	158	78,2	158	78,2
1947-48	302	133,0	373	164,3	338	148,9	164	72,2	286	126,0
1948-49	205	98,1	166	79,4	238	113,9	168	79,9	198	94,7
1949-50	341	110,0	223	71,9	487	157,1	137	44,2	263	84,8
1950-51	299	134,7	197	88,7	478	215,3	148	66,7	171	77,0
1951-52	180	80,7	364	163,2	452	202,7	73	32,7	198	88,8
1952-53	216	93,5	321	139,0	361	156,3	144	62,3	182	78,8
1953-54	256	102,0	327	130,3	316	125,9	133	53,0	158	62,9
1954-55	281	132,6	171	80,7	278	131,1	179	84,4	228	107,5
1955-56	306	133,0	151	65,7	347	150,9	159	69,1	95	41,3
1956-57	285	148,4	233	121,3	132	68,7	207	107,8	148	77,0
1957-58	280	105,2	356	133,8	167	62,8	176	66,1	394	148,1
1958-59	193	95,5	452	223,7	245	121,28	79	39,1	194	96,0
1959-60	223	115,5	306	158,5	188	97,4	174	90,1	200	103,6
1960-61	285	115,8	325	132,1	240	97,5	234	95,1	255	103,6
1961-62	310	154,2	197	98,0	263	130,8	250	124,3	227	112,9
1962-63	302	117,5	209	81,3	288	112,1	116	45,1	173	67,3

Fuente: Junta Nacional del Algodón

RENDIMIENTO DE FIBRA DE ALGODON POR PROVINCIA
SU EVOLUCION CON RELACION AL PROMEDIO GENERAL

(Continuación)

NUMERO INDICE: BASE 100 = PROMEDIO GENERAL

AÑOS	J U J U Y		T U C U M A N		L A R I O J A		E N T R E R I O S		S A N L U I S	
	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Números Indices	Kg.por Ha.	Numeros Indices
1938-39	239	114,9	114	54,8	0	-,-	83	39,9	0	-,-
1939-40	141	52,8	140	52,4	0	-,-	130	48,7	-,-	-,-
1940-41	0	-,-	145	85,8	0	-,-	0	-,-	112	66,3
1941-42	0	-,-	150	57,0	0	-,-	0	-,-	167	63,5
1942-43	145	45,2	110	34,3	0	-,-	0	-,-	0	-,-
1943-44	207	63,9	164	50,6	-,-	-,-	0	-,-	0	-,-
1944-45	330	164,2	48	23,9	-,-	-,-	0	-,-	0	-,-
1945-46	433	231,5	91	48,7	-,-	-,-	0	-,-	0	-,-
1946-47	300	148,5	0	-,-	-,-	-,-	0	-,-	0	-,-
1947-48	212	93,4	0	-,-	-,-	-,-	0	-,-	0	-,-
1948-49	247	118,2	0	-,-	-,-	-,-	0	-,-	0	-,-
1949-50	260	83,9	0	-,-	0	-,-	0	-,-	0	-,-
1950-51	320	144,1	0	-,-	0	-,-	0	-,-	0	-,-
1951-52	555	248,9	0	-,-	286	128,3	0	-,-	0	-,-
1952-53	560	242,4	0	-,-	0	-,-	250	108,2	0	-,-
1953-54	573	228,3	0	-,-	0	-,-	229	91,2	0	-,-
1954-55	400	188,7	0	-,-	280	132,1	0	-,-	0	-,-
1955-56	270	117,4	0	-,-	310	134,8	0	-,-	0	-,-
1956-57	180	93,7	0	-,-	283	147,3	0	-,-	0	-,-
1957-58	152	57,1	0	-,-	177	66,5	350	131,5	0	-,-
1958-59	191	94,5	0	-,-	160	79,2	164	81,1	0	-,-
1959-60	213	110,3	0	-,-	320	165,8	286	148,1	0	-,-
1960-61	260	106,9	422	171,5	233	94,7	191	77,6	0	-,-
1961-62	353	175,6	303	150,7	286	142,3	227	112,9	0	-,-
1962-63	140	54,4	450	175,0	500	194,5	140	54,5	0	-,-

Fuente: Junta Nacional del Algodón

tenido práctica en su clasificación, haciéndolo rudimentariamente y con el objeto de simplificar las transacciones, es realizada hoy día en base a patrones oficiales que generalmente fijan los gobiernos de cada país, que además permiten hacer las comparaciones entre los distintos países para determinar su precio.

Para la correcta clasificación se consideran dos procesos a seguir: Determinación del grado y carácter y longitud. Por grado se entiende el color de la fibra, materias extrañas que contiene, y además características llamadas de "preparación". Por longitud se entiende el largo de la fibra, y el carácter se refiere a la uniformidad, resistencia, sedosidad, y adherencia de las fibras unas con otras.

En nuestro país la fibra del algodón se halla clasificadas en siete grandes grados principales, de "A" a "G", cuyas cotizaciones las dá la Cámara Gremial Algodonera de Buenos Aires. El grado equivalente al que es tomado como base en los Estados Unidos, es decir el Middling 15/16, es el "B".

Las variedades cultivadas en la Argentina comprenden las de filamentos medianos y largos; la que mejor resultado dió es la del algodón "Chaco", de filamentos medianos, y que es una mezcla del Gossypium Hirsutum (Upland) con una pequeña proporción de algunas variedades de Gossypium Barbadense.

En los últimos cuarenta años la producción del algodón ha seguido una tendencia ascendente, tal es así que si comparamos la producción de mediados de la década del 30 con la actual, observamos que

la producción se ha cuadruplicado, es decir que ha seguido una tasa acumulativa de cerca del 6%. No obstante observamos una diferencia de crecimiento diferente si dividimos el período en dos partes. En los primeros veinte años en consideración, es decir de 1924 a 1944 observamos una tasa acumulativa del 10% anual, si tenemos en cuenta que en el primero de los años mencionados se produjo aprox. 8.000 Tm. de fibra, en tanto que en la campaña 1943-44 se produjeron 120.000 Tm.; en el segundo el crecimiento bajó su ritmo llegando a una tasa promedio acumulativo del 3%. Este ritmo constante ascendente prosiguió hasta la campaña agrícola 1957-58, luego de la cual bajó fijándose actualmente en aproximadamente 600.000 Has. sembradas.

La máxima producción se registró en 1957-58 con récords de superficie sembrada, 732.000 Has. de área cosechada, 641.000 Has. de algodón en bruto logrando, 549.980 Tm. de fibra, 170.555 Tm. y de semilla obtenida, 329.905 Tm. Cifras próximas a éstas se lograron en 1949-50 con 142.000 Tm. de fibra y 461.050 Tm. de algodón en bruto, habiéndose sembrado 488.000 Has.; en 1953-54 con 138.189 Tm. de fibra de algodón y 422.000 Tm. de algodón en bruto con 584.000 Has. sembradas; y la campaña agrícola 1962-63 con 133.182 Tm. de fibra obtenida de 438.000 Tm. de algodón en bruto en 568.000 Has. sembradas. Entre 1949-50 y 1962-63 se acusa una producción superior a las 100.000 Tm. de fibra a excepción de la campaña 1959-60, sembrandose una superficie superior a las 500.000 Has. Anteriormente, sólo en 1942-43 y 1943-44 se superó dicho topes de producción de fibra, no así el de la superficie cultivada, por haber sido dichos años de rendimientos excepcionales, superándose los 300 Kgs. de fibra obtenida por Ha.

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

C H A C O

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	310.000	266.637	209.949	61.442	139.365	230	293
1939-40	290.500	234.669	217.752	68.664	139.971	293	315
1940-41	259.000	238.000	128.638	42.690	79.044	179	332
1941-42	244.500	237.000	202.440	65.770	126.545	278	325
1942-43	265.800	252.500	254.551	83.256	158.917	330	327
1943-44	303.000	285.900	294.899	95.264	184.709	333	323
1944-45	289.300	279.300	176.436	58.261	109.187	209	330
1945-46	292.500	265.200	154.222	49.655	96.049	187	322
1946-47	309.400	297.800	177.779	58.688	109.538	197	330
1947-48	331.470	319.770	213.979	68.472	132.927	214	320
1948-49	387.260	359.111	238.806	75.722	147.078	211	317
1949-50	350.300	331.255	325.922	106.709	198.290	322	327
1950-51	373.800	351.580	224.148	73.859	136.041	210	330
1951-52	440.950	423.000	286.115	91.705	176.852	217	321
1952-53	423.380	407.940	288.658	91.669	178.684	225	318
1953-54	429.880	411.360	314.379	102.437	191.307	249	326
1954-55	442.100	416.230	254.571	80.102	155.901	192	315
1955-56	446.000	406.500	282.721	92.473	166.853	227	327
1956-57	444.000	388.500	227.587	70.623	135.368	182	310
1957-58	494.400	431.000	384.679	118.674	228.111	275	309
1958-59	456.000	331.000	226.404	72.055	129.573	218	318
1959-60	423.900	330.000	204.882	64.928	119.413	197	316
1960-61	460.500	344.300	260.910	81.330	150.587	236	312
1961-62	424.400	373.800	237.300	74.360	137.550	199	313
1962-63	403.400	366.000	306.959	91.545	177.944	250	298

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Rendimiento de Fibra de Algodon

Provincia del Chaco

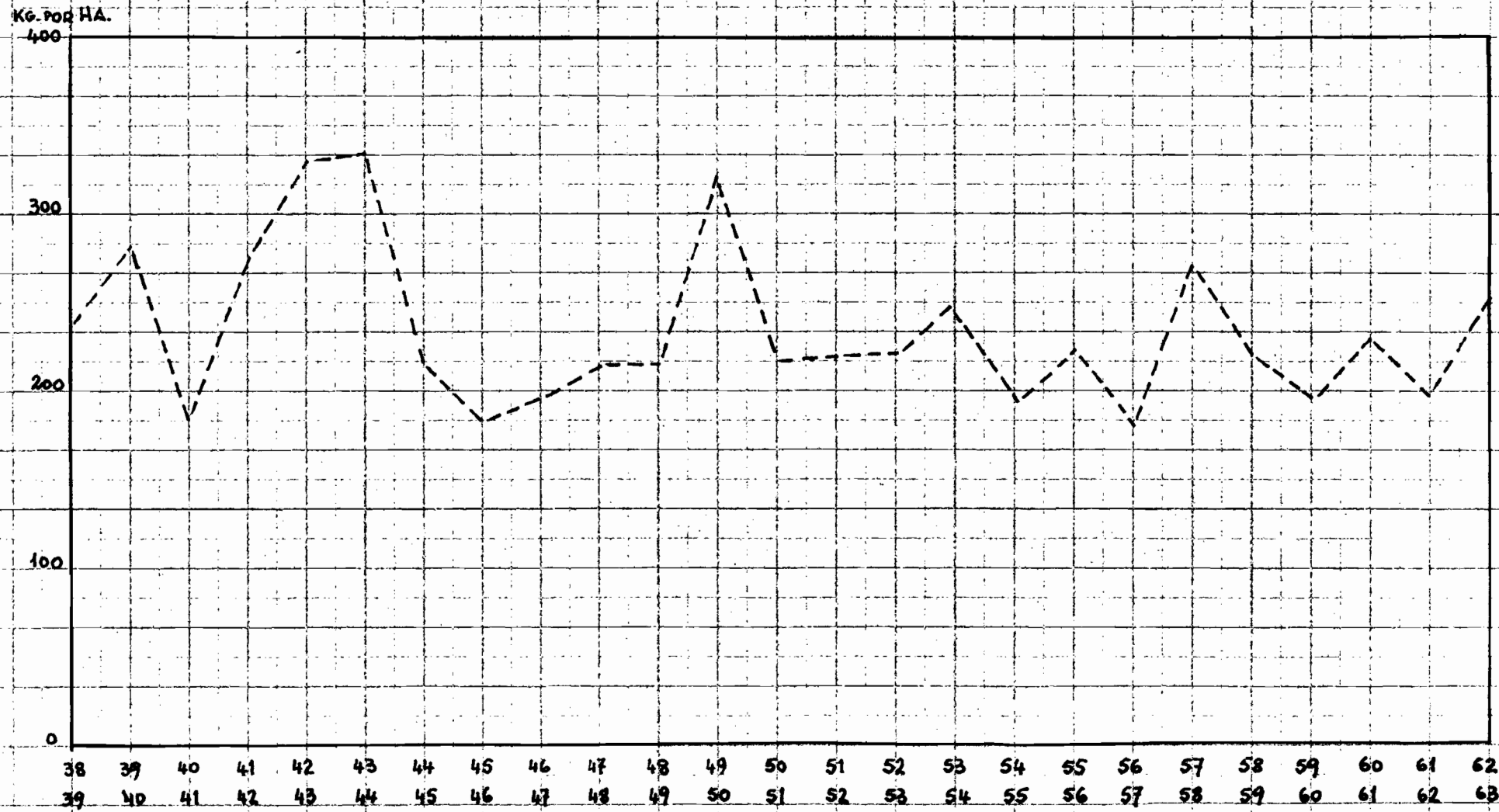

Hasta el año 1946-47 la producción total del país de la fi-- bra de algodón siguió un mismo curso que la correspondiente a la Provincia del Chaco, haciéndose luego este fenómeno apenas perceptible. Las dos causas más importantes relacionadas a éste aumento son, en la República Argentina, la incorporación a la producción de nuevas áreas y los avances en los rendimientos de ciertas zonas, que si bien por el momento no gravitan decididamente sobre el rendimiento promedio, van señalando nuevas posibilidades y acrecentando paulatinamente su incidencia en la producción del país. La distribución porcentual entre las diversas provincias, pone de relieve como ha ido variando la participación relativa de cada zona.

En la Provincia del Chaco, donde la producción del algodón constituye uno de los pilares de su economía, la producción de fibra ha aumentado aproximadamente un 40% de 1939-40 a 1962-63. No obstante ello, la participación de la provincia en la producción total del país ha ido disminuyendo lentamente, ya que del 86% de la producción nacional bajó actualmente apenas a un 65%. Sus producciones topes fueron logradas en los años 1949-50; 1953-54 y 1957-58, en los cuales produjo más de 100.000 Tm. de fibra.

La Provincia de Formosa por su parte triplicó su participa-- ción en la producción total entre 1939-40 y 1962-63. En 1939-40 fué del 3,8%, llegando actualmente a poco menos del 10% del total. En las zonas de fomento, donde se trata de introducir principalmente el cultivo del algodón con riego con el fin de obtener una fibra de me-- jor largo, grado y carácter, se han observado algunos rendimientos ex

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

F O R M O S A

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG.POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	30.000	23.370	8.882	2.682	5.896	115	302
1939-40	21.200	14.596	4.639	1.472	2.978	101	317
1940-41	17.200	9.000	4.499	1.530	2.764	170	340
1941-42	20.400	19.300	12.420	4.234	7.764	219	341
1942-43	24.000	21.500	25.090	8.488	15.664	395	338
1943-44	25.300	23.450	26.766	9.149	16.765	390	342
1944-45	25.900	22.200	9.082	3.019	5.620	136	332
1945-46	22.200	20.550	11.520	3.796	7.174	185	330
1946-47	29.300	25.500	18.474	6.225	11.383	244	337
1947-48	33.000	28.800	23.440	7.759	14.597	269	331
1948-49	44.000	40.100	21.484	7.025	13.470	175	327
1949-50	42.000	41.855	35.054	11.883	21.418	284	339
1950-51	38.000	35.840	28.287	9.720	17.020	271	344
1951-52	42.730	42.730	36.393	12.264	22.163	287	337
1952-53	40.000	39.600	31.926	10.727	19.631	271	336
1953-54	45.000	45.000	39.800	13.217	24.214	294	332
1954-55	39.150	39.150	38.315	12.548	23.533	321	327
1955-56	57.500	57.500	41.035	13.325	24.159	232	325
1956-57	60.000	52.600	28.608	9.149	17.050	174	320
1957-58	70.000	65.900	60.772	19.301	36.518	293	318
1958-59	70.000	54.700	31.235	10.492	18.326	192	336
1959-60	60.000	51.700	27.230	8.727	16.275	169	320
1960-61	70.000	61.500	47.490	15.382	27.416	250	324
1961-62	60.000	55.000	27.300	8.700	16.280	158	318
1962-63	50.000	50.000	34.302	10.774	20.245	215	314

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Rendimiento de Fibra de Algodon

Provincia de Formosa

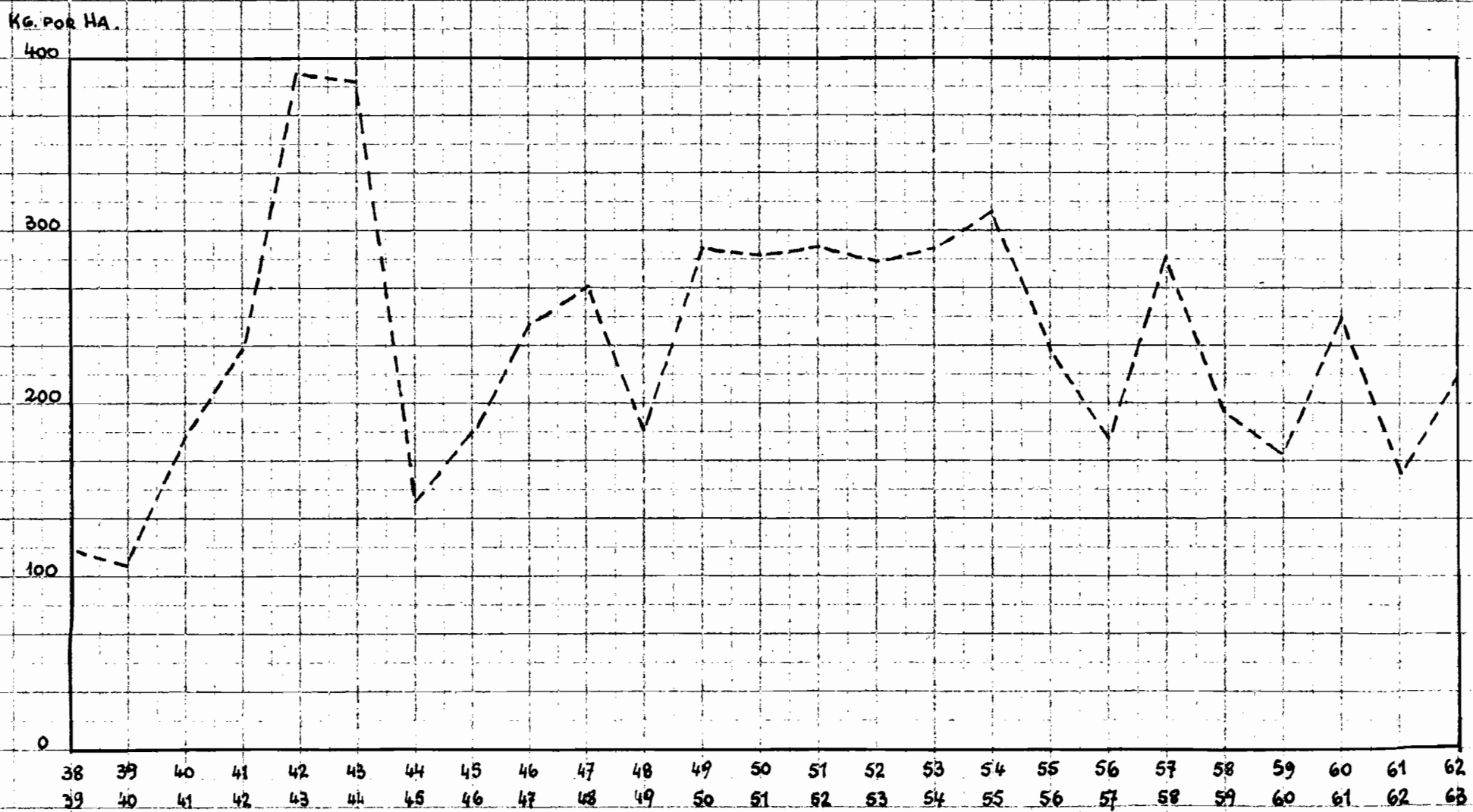

cepcionales. Las producciones más elevadas se registraron los años 1957-58, con 19.300 Tm. y cerca del 14% de la producción total del país; 1960-61 con 15.400 Tm. de fibra y 13% de la producción total; 1955-56 con 13.300 Tm. y la misma cantidad en 1953-54.

En Santa Fé es donde la producción ha tenido uno de los crecimientos más significativos, aumentando la participación de la provincia en el total de la producción del 1% en 1938-39 a más del 10% en los últimos años. El crecimiento de su producción ha sido constante, acusado solo momentáneas caídas en los años 1955-56 y 1958-59-60, obteniendo sus cifras topes de producción de fibra en 1962-63 con 15.200 Tm.; 1960-61 con 12.900 Tm.; 1957-58 con 12.500 Tm. y 1956-57 con 12.300 Tm.

La producción de la provincia de Corrientes ha tenido grandes altibajos, notándose una sostenida disminución de su producción a partir de la campaña agrícola 1957-58, año en que se obtuvo la producción récord de 10.500 Tm. de fibra. Así en el año 1958-59 se obtuvieron sólo 3.100 Tm. y 2.800 Tm. en 1959-60, siendo de 5.400 Tm. en 1962-63. Su promedio entre los años 1942-43 a 1957-58 fué de 8.000 Tm. anuales con una participación en la producción nacional del 7% del total, porcentaje que disminuyó a menos del 4% en los últimos años.

Santiago del Estero es otra provincia con grandes altibajos en su producción. Su participación en el total de la producción del país osciló entre el 2% y el 4% hasta la campaña 1956-57, incrementándose luego notablemente hasta representar en los últimos años cerca

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

C O R R I E N T E S

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	38.000	31.780	12.954	3.860	8.599	121	298
1939-40	21.600	17.795	5.558	1.856	3.473	104	334
1940-41	21.500	17.835	7.814	2.636	4.802	148	337
1941-42	36.700	27.460	17.580	5.845	10.990	213	332
1942-43	36.900	30.280	26.777	8.852	16.717	292	331
1943-44	40.700	33.524	24.173	7.909	15.141	236	327
1944-45	31.555	25.700	12.594	4.199	7.794	163	333
1945-46	35.880	25.300	11.825	3.960	7.363	157	335
1946-47	31.085	21.440	9.910	3.310	6.101	154	334
1947-48	28.510	22.310	19.524	6.439	11.785	289	330
1948-49	37.000	33.685	19.860	6.514	12.015	193	328
1949-50	43.250	38.670	23.449	7.880	14.116	204	336
1950-51	34.490	30.750	23.905	8.060	14.515	262	337
1951-52	38.329	36.186	29.812	9.868	18.275	273	331
1952-53	33.110	29.949	24.167	7.951	14.718	265	329
1953-54	29.210	31.620	23.142	7.567	14.144	239	327
1954-55	34.960	31.852	23.009	7.362	14.122	231	320
1955-56	36.940	33.440	23.505	7.606	14.202	227	324
1956-57	44.100	36.900	24.151	7.265	14.186	197	301
1957-58	56.000	50.000	34.705	10.457	21.499	209	301
1958-59	52.000	28.000	10.564	3.121	6.407	111	295
1959-60	38.300	21.000	9.658	2.849	6.096	136	295
1960-61	28.300	18.300	13.355	3.821	8.237	209	286
1961-62	27.800	24.500	12.100	3.600	7.460	147	297
1962-63	25.700	24.700	18.607	5.368	11.382	217	288

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Rendimiento de Fibra de Algodon

Provincia de Corrientes

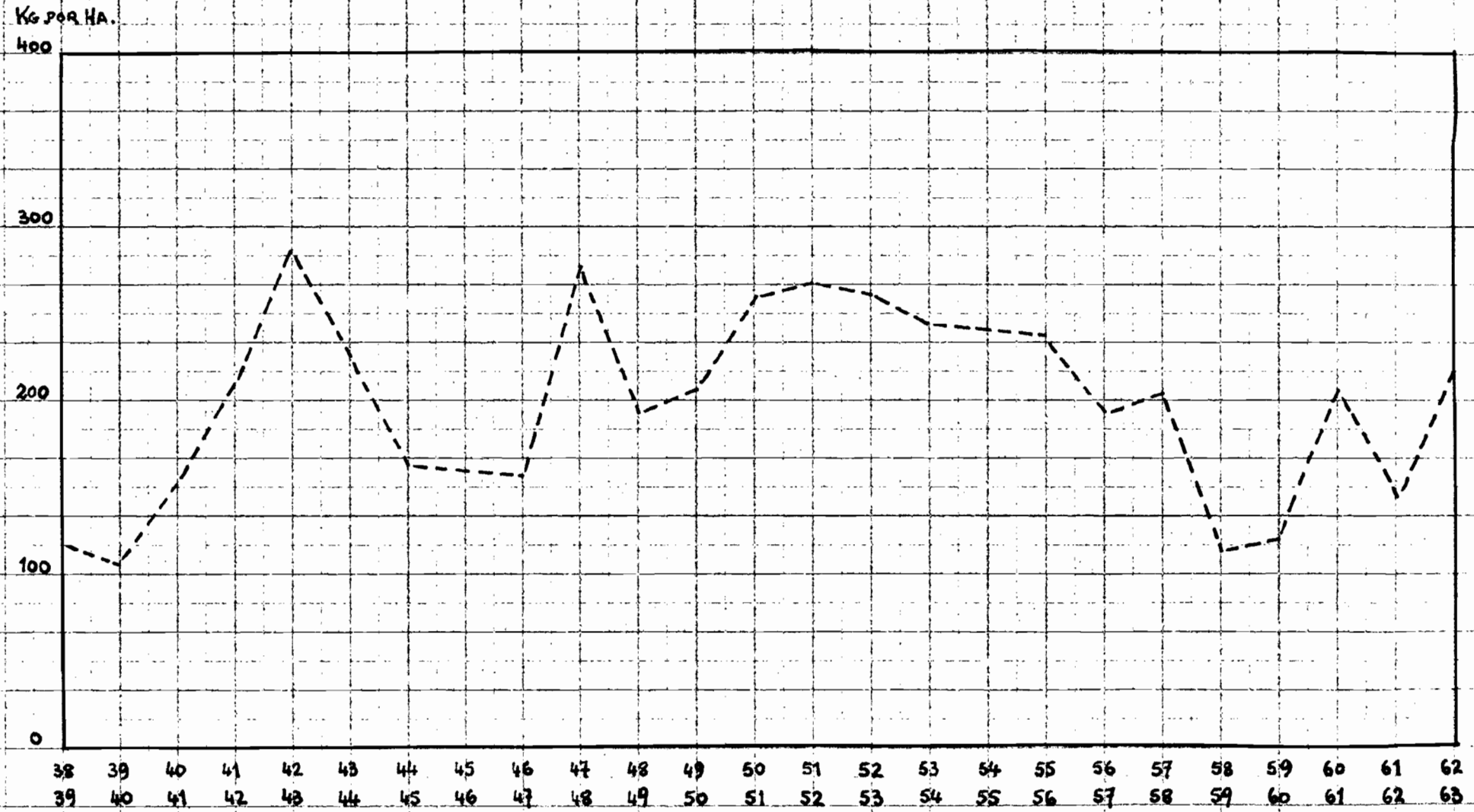

del 8% de la producción nacional. Así de 3.000 Tm. de fibra obtenida en 1955-56 pasó a 4.200 en 1956-57; 7.600 Tm. en 1957-58; 9.400 Tm.en 1960-61 y a su cifra tope en 1961-62; 10.230 Tm., constituyendose sus rendimientos entre los más elevados del país.

El conjunto de las restantes provincias no supera el 2% de la producción nacional. En Córdoba su producción fué creciendo lentamente hasta obtenerse en 1956-57 su máxima cifra con 620 Tm.; a partir de éste año su producción disminuyó bruscamente no alcanzándose las 100 Tm. en 1962-63. Además los rendimientos generalmente están muy por debajo de los rendimientos promedios del país. En Jujuy, donde para su cultivo debe utilizarse riego, ocurrió otro tanto. En su paulatino crecimiento llegó a producir 250 Tm. de fibra en 1957-58 para decaer luego también bruscamente, no llegando a las 50 Tm. en 1962-1963.

En Salta donde también se utiliza riego para el cultivo del algodón, se presenta un panorama similar. Su producción fué creciendo hasta la cosecha 1942-43 en que se produjeron 480 Tm. de fibra, mermando luego notoriamente, al punto de no superarse las 200 Tm. en el período 1944-45 al 1957-58, campaña durante la cual se registró su producción máxima con 484 Tm. de fibra. A partir de entonces, y como en Jujuy y Córdoba, su producción disminuyó notablemente, al punto de producir soló 49 Tm. en 1962-63

Misiones obtuvo su máxima producción en 1943-44 con 630 Tm. de fibra, siendo otros años de producción considerable 1957-58 con 470 Tm.; 1944-45 con 410 Tm. al igual que en 1942-43 en que también

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

S A N T A F E

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	7.110	5.330	2.750	820	1.826	154	298
1939-40	5.000	4.366	2.844	933	1.820	214	328
1940-41	7.500	5.000	3.081	1.017	1.893	203	330
1941-42	8.200	8.000	7.020	2.288	4.388	286	326
1942-43	20.900	18.837	13.489	4.414	8.422	234	327
1943-44	15.800	12.765	9.969	3.270	6.244	256	328
1944-45	15.935	15.423	8.434	2.920	5.219	189	346
1945-46	15.200	13.250	9.263	3.247	5.768	245	351
1946-47	16.090	10.220	8.065	2.831	4.969	277	351
1947-48	19.250	18.730	15.960	5.402	9.932	288	338
1948-49	37.750	32.280	22.990	7.839	14.139	243	341
1949-50	33.420	30.320	30.902	10.630	18.912	351	344
1950-51	38.600	30.900	21.260	7.410	13.070	240	349
1951-52	52.030	45.720	26.380	8.837	16.487	193	335
1952-53	50.200	42.650	30.920	10.173	19.263	239	329
1953-54	53.000	49.200	34.415	11.529	21.450	234	335
1954-55	47.900	40.880	33.763	11.086	21.028	271	328
1955-56	37.100	24.250	17.793	5.995	11.240	247	337
1956-57	54.000	45.800	37.413	12.313	23.151	269	329
1957-58	69.100	57.500	39.150	12.516	24.457	218	320
1958-59	57.500	40.100	20.007	6.726	12.030	168	336
1959-60	42.000	29.000	18.127	5.967	10.943	206	329
1960-61	48.800	41.600	38.425	12.915	23.132	310	336
1961-62	51.200	47.700	31.000	10.340	19.050	217	334
1962-63	45.600	43.200	46.050	15.215	28.445	352	330

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Rendimiento de Fibra de Algodon

Provincia de Santa Fe

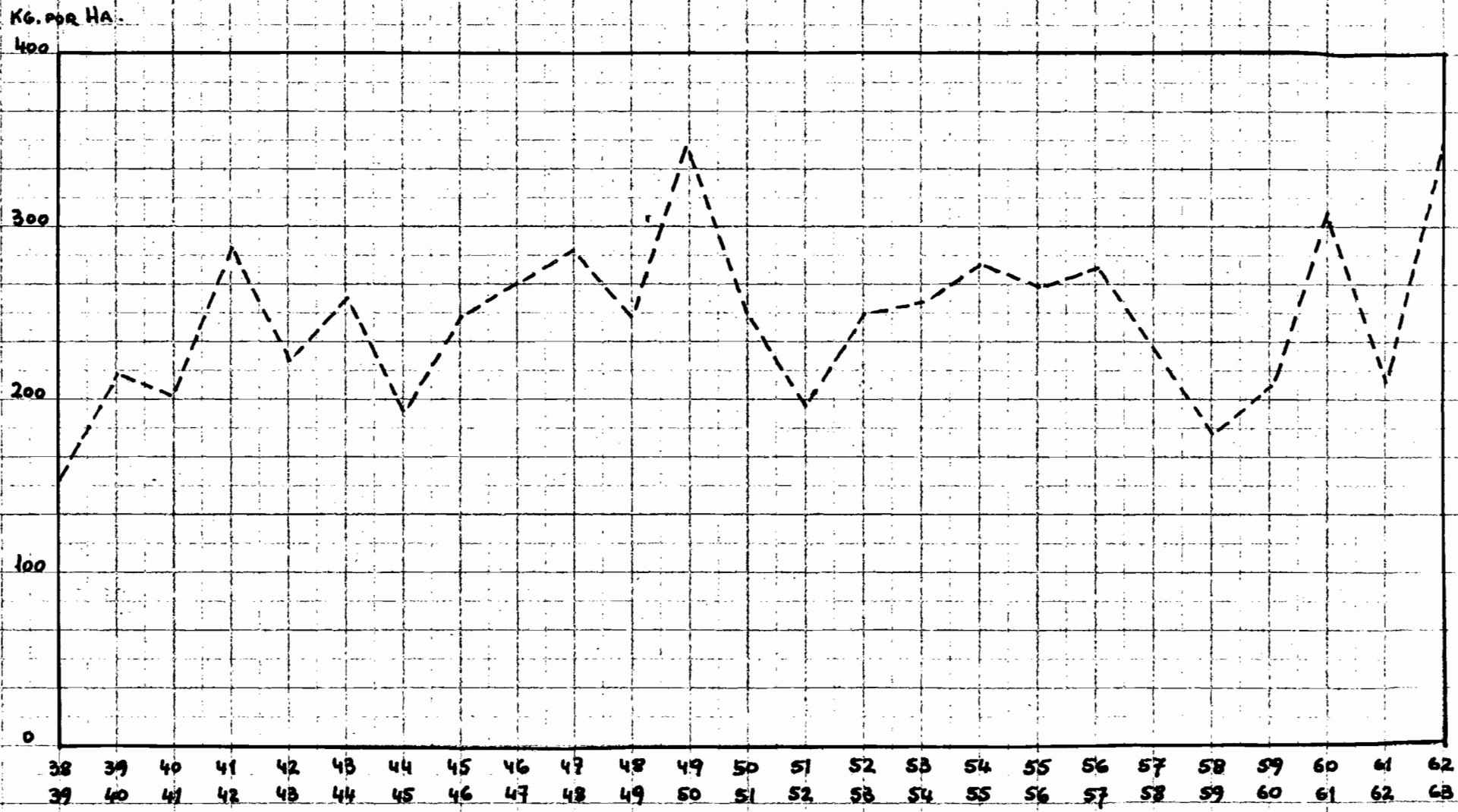

produjo 410 Tm. En los últimos años su producción no alcanza a las 200 Tm. anuales. En Catamarca soló se logró superar las 100 Tm. en 1957-58, siendo su producción de 1962-63 de soló 26 Tm. Tucumán, cuya producción se consideró promisoria y de porvenir en los años 1938-41, pasó a ser insignificante en el período 1945-60, lográndose en la cosecha 1960-61 38 Tm., observandose una leve reactivación en la misma. La producción de La Rioja tampoco tiene mayor significación, ya que de 1957-58, año en que obtuvo su cosecha récord con 34 Tm., disminuyó su producción al año 1962-63 a soló 5 Tm. En San Luis se dejó de cultivar prácticamente el algodón desde 1942, siendo por el contrario muy promisoria la de la la Provincia de Entre Ríos, donde fué insignificante hasta el año 1957-58, superándose a partir de 1960-61 ya las 100 Tm. de fibra producida.

En general, la producción de la Provincia del Chaco que ya desde comienzos de la década del 40 era la principal productora del algodón ha tenido sólo un ligero crecimiento. Los aumentos han co-- rrespondido principalmente al desarrollo de nuevas áreas productoras en otras provincias. El aumento de cerca del 50% en el volúmen de producción no guarda relación con el aumento de cerca del 90% de la superficie sembrada.

Es que el promedio general de los rendimientos revela una ligera tendencia descendente, particularmente después de los años excepcionales de 1941-42 y 1942-43. El área sembrada crece casi constantemente hasta la cosecha 1957-58, con sólo algunas leves bajas en los años 1949-50 y 1952-53, luego de los grandes incrementos de 1948-49 y

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

S A N T I A G O D E L E S T E R O

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	13.700	8.687	4.647	1.399	3.085	161	301
1939-40	22.200	19.776	15.548	5.143	9.763	260	331
1940-41	26.300	25.000	5.988	1.995	3.679	80	333
1941-42	13.650	11.900	6.364	2.051	3.978	172	322
1942-43	8.700	5.763	5.385	1.735	3.362	301	322
1943-44	9.900	8.693	9.976	3.156	6.248	363	316
1944-45	14.710	12.876	8.439	2.752	5.222	214	326
1945-46	6.545	3.230	2.320	778	1.445	241	335
1946-47	8.160	4.730	4.237	1.394	2.611	295	329
1947-48	6.500	5.235	4.927	1.582	3.103	302	321
1948-49	6.710	5.800	3.677	1.191	2.324	205	324
1949-50	14.790	12.390	12.712	4.220	7.831	341	332
1950-51	11.570	9.580	8.701	2.860	5.332	299	329
1951-52	13.150	11.100	6.558	1.994	4.171	180	304
1952-53	14.750	10.410	7.231	2.249	4.613	216	311
1953-54	12.730	10.645	8.512	2.729	5.272	256	321
1954-55	12.800	8.390	7.454	2.356	4.569	281	316
1955-56	10.150	7.810	7.313	2.391	4.470	306	327
1956-57	16.000	14.800	13.284	4.215	8.278	285	317
1957-58	32.100	27.400	24.267	7.664	15.148	280	316
1958-59	49.250	33.300	20.250	6.450	12.018	193	318
1959-60	34.900	26.000	18.575	5.805	11.336	223	314
1960-61	42.100	33.100	29.455	9.444	17.644	285	321
1961-62	39.900	33.000	30.900	10.230	18.600	310	331
1962-63	39.400	32.600	31.143	9.844	18.447	302	316

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Rendimiento de Fibra de Algodon
Provincia de Santiago del Estero

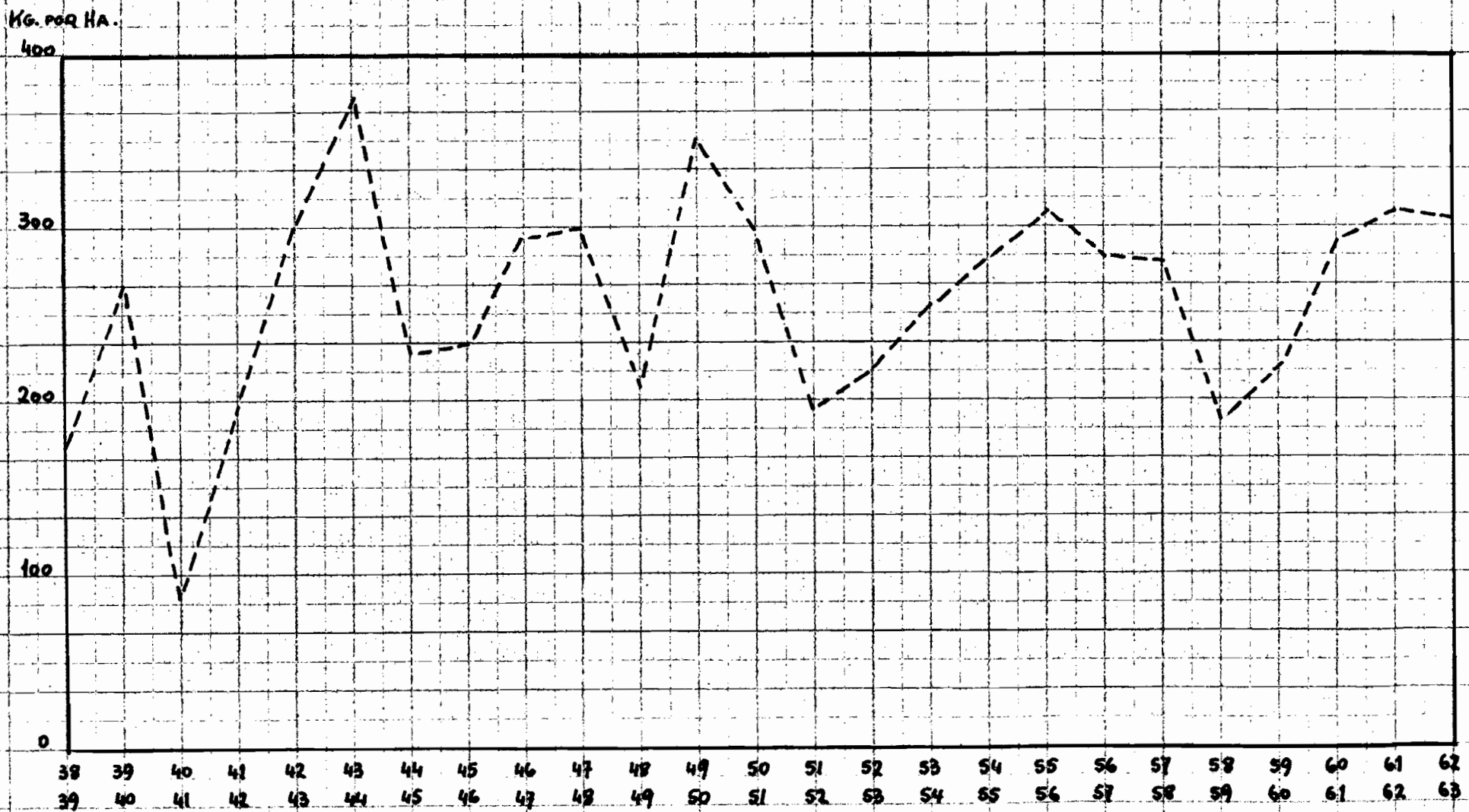

1951-52. A partir del año 1957-58 se produjo un descenso en el área sembrada del orden de 15%, siendo la de la campaña agrícola 1962-63 un 17% inferior.

De la misma manera como no se mantuvo la participación relativa de cada provincia en los últimos años (25), respecto de la producción de la fibra, tampoco se mantuvo la del área sembrada.

La participación de la Provincia del Chaco muestra una tendencia ligeramente descendente a largo plazo, aunque menor que la de la producción de fibra. De un 79% en 1939-40 descendió a un 70% los últimos años. El aumento de su superficie sembrada es constante hasta 1957-58, año récord con 494.400 Has. sembradas, descendió luego ligeramente. En 1962-63 fué de 403.400 Has. Formosa acusa un ligero incremento en su partición en el total del área sembrada, pues de promedio del 6% en el quinquenio 1940-45 llegó a un promedio de 9% en el último. La superficie sembrada en los últimos años (5), oscila entre las 50.000 y las 70.000 Has. Más significativo fué el incremento de la participación de la Provincia de Santa Fé, pues de un 2% en 1939 - 40 pasó a un 8% en el último quinquenio, y de 7.000 Has sembradas en 1938-39 a 69.100 Has en 1957-58, año de su mayor extensión. De 1957-58 en adelante se observa un ligero descenso, con un promedio de 50.000 Has. sembradas en el último quinquenio. Corrientes por su parte muestra una tendencia francamente descendente tanto en su participación porcentual dentro del total del área sembrada en el país, como por cantidad de Has. sembradas. Su participación en el total llegó hasta el 11% en 1941-42, llevándola un paulatino descenso a tener me-

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

M I S I O N E S

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	3.500	2.342	980	302	651	129	308
1939-40	1.000	556	172	53	110	95	308
1940-41	600	400	106	35	65	87	330
1941-42	1.000	900	352	117	220	130	332
1942-43	3.000	3.000	1.296	408	810	136	315
1943-44	4.000	2.312	1.928	628	1.207	272	326
1944-45	1.965	1.678	1.217	412	753	246	339
1945-46	1.141	1.080	440	147	274	136	334
1946-47	932	597	577	189	355	317	327
1947-48	253	225	255	84	156	373	329
1948-49	1.815	1.079	527	179	335	166	340
1949-50	1.510	1.416	945	316	609	223	334
1950-51	800	719	431	142	262	197	329
1951-52	485	390	426	142	283	364	333
1952-53	610	580	580	186	360	321	321
1953-54	695	605	605	198	370	327	327
1954-55	900	715	389	122	238	171	314
1955-56	925	730	339	110	205	151	324
1956-57	700	600	465	140	273	233	301
1957-58	1.330	1.330	1.571	473	973	356	301
1958-59	790	690	1.056	312	640	452	295
1959-60	700	700	669	214	400	306	320
1960-61	700	600	610	195	354	325	320
1961-62	740	660	400	130	250	197	321
1962-63	880	700	502	146	301	209	291

Fuente: Junta Nacional del Algodón

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

S A L T A

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	2.200	1.338	840	258	559	193	307
1939-40	1.650	1.205	747	242	478	201	324
1940-41	1.800	1.010	784	254	482	251	324
1941-42	1.550	1.190	1.173	355	734	298	303
1942-43	3.300	3.300	1.518	479	948	145	316
1943-44	1.400	1.350	809	256	507	190	316
1944-45	642	614	658	201	407	327	305
1945-46	407	245	148	44	92	180	297
1946-47	310	310	186	53	115	171	285
1947-48	200	130	145	44	90	338	303
1948-49	310	126	105	30	66	238	286
1949-50	350	335	502	163	318	487	325
1950-51	360	230	345	110	224	478	319
1951-52	385	310	452	140	292	452	310
1952-53	670	410	478	148	308	361	310
1953-54	610	455	455	144	293	316	316
1954-55	540	540	465	150	302	278	323
1955-56	350	300	343	104	226	247	303
1956-57	1.870	1.480	655	195	433	132	298
1957-58	3.350	2.900	1.560	484	1.029	167	310
1958-59	1.630	1.290	1.027	316	658	245	308
1959-60	1.500	1.000	626	188	407	167	301
1960-61	850	700	540	168	345	240	312
1961-62	240	190	160	50	96	263	331
1962-63	200	170	134	49	79	288	366

Fuente: Junta Nacional del Algodón

nos del 5% en 1962-63. Su superficie sembrada récord se registró en el excepcional año agrícola 1957-58 con 56.000 Has., registrándo menos de 30.000 Has. en el último trienio. Santiago del Estero, por su parte, registra un paulatino decrecimiento en su participación, pués de un 8% en 1940-41 descendió al 1,7% del área sembrada total, en 1955-56, acusando luego de éste último año un sensible incremento, hasta representar en 1962-63 al 7% del área total. Como en otras provincias, su año de mayor superficie sembrada fué 1957-58 con casi 50.000 Has. Misiones disminuyó su participación del 1% en 1938-39 al 0,1 en el último quinquenio, siendo su mejor año 1943-44 con 4.000 Has sembradas y alcanzando sólo 880 Has. en 1962-63. Alrededor de ésta cantidad se ha mantenido constante los últimos 13 años. El área sembrada en Salta ha tenido notables altibajos. En 1942-43 representó el 1% del total en el país, mientras en 1962-63 no llegó a representar un tercio del 0,1%. Así en 1942-43 fueron sembradas 3.300 Has., bajando luego a un promedio de menos de 500 Has en el decenio 1945-1955, para experimentar seguidamente un brusco incremento en 1956-57 en que se llegó a sembrar 1.870 Has., y en 1957-58 en que se llegó a su cifra tope con 3.350 Has., para descender luego tan bruscamente como se había incrementado, hasta llegar a las 200 Has. sembradas en 1962-63.

Más constante es la participación de la Provincia de Córdoba, que registra un leve incremento a largo plazo, pues de un 0,4% en 1940-41 pasó a un 0,6% en el quinquenio 1954-59, experimentando posteriormente una leve baja. El año de mayor superficie cultivada fué 1958-59 con casi 6.000 Has., habiéndose sembrado en 1962-63, 1.250 Has. Cata

marca registra una leve tendencia decreciente, pues del 0,2% en 1939-40 pasó a representar menos del 0,1% en los últimos veinte años. Su superficie cultivada oscila entre las 250 y las 500 Has. Jujuy ofrece un panorama más incostante, pues tanto su participación en el total del área sembrada como el número de Has. cultivadas ofrece muchos altibajos. Alcanzó su cifra topes en 1957-58 con 1.300 Has. sembradas que representaron el 0,2% del total, descendiendo a 300 Has. en 1962-63, es decir menos del 0,1%. Tucumán, La Rioja, Entre Ríos y San Luis representan en conjunto menos del 0,1% del total, habiendo sido el número de Has. cultivadas muy irregular.

Las alternativas que en el curso de los últimos 25 años, se obsevan en la distribución porcentual del área sembrada y las relativas a la evolución de las áreas sembradas en cada provincia considerada individualmente, no siempre conservan las mismas tendencias, ni las variaciones resultan ser siempre de igual intensidad. Así en el Chaco observamos que el área cultivada con algodón sigue paralelamente el total de la superficie sembrada en el país, con sólo un ligero desvío en 1949-50. Formosa ha tenido la tendencia de superar el incremento del área sembrada del país a partir de 1942-43, acentuando progresivamente ésta tendencia. Otro tanto, pero en mucho mayor grado aconteció en Santa Fé a partir del mismo año. Corrientes registra una tendencia levemente decreciente, acentuándose ésta mucho más en Santiago del Estero. Otras provincias cuya superficie sembrada fué menor al incremento promedio del total del país son Misiones, Salta, Catamarca, Jujuy y Tucumán, superándolas, en cambio, las provincias

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

C O R D O B A

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	385	134	35	11	24	82	314
1939-40	600	363	180	55	115	152	306
1940-41	1.600	1.600	302	100	186	62	331
1941-42	3.500	1.780	521	172	326	97	330
1942-43	1.400	740	517	163	323	220	315
1943-44	1.100	668	407	129	255	193	317
1944-45	1.176	472	330	107	204	227	324
1945-46	424	170	108	35	67	206	324
1946-47	1.000	190	97	30	60	158	309
1947-48	1.138	330	167	54	108	164	323
1948-49	1.315	552	298	92	193	167	303
1949-50	2.230	1.050	460	144	299	137	313
1950-51	2.086	1.421	684	210	458	148	307
1951-52	1.943	860	217	63	147	73	209
1952-53	1.775	1.120	538	161	353	144	299
1953-54	2.660	1.840	818	244	532	133	298
1954-55	2.570	1.215	738	217	484	179	294
1955-56	3.550	2.335	1.216	371	786	159	305
1956-57	4.000	3.000	2.136	621	1.424	207	291
1957-58	3.850	3.420	2.045	603	1.362	176	295
1958-59	5.960	5.100	1.364	401	887	79	294
1959-60	2.000	860	502	150	325	174	301
1960-61	3.700	1.600	1.230	375	783	234	305
1961-62	1.400	1.400	1.080	350	670	250	329
1962-63	1.250	750	261	87	161	116	333

Fuente: Junta Nacional del Algodón

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

C A T A M A R C A

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	864	301	236	73	157	243	309
1939-40	350	297	147	52	95	175	354
1940-41	100	80	12	4	7	50	333
1941-42	250	90	53	17	33	189	321
1942-43	400	250	173	55	108	220	318
1943-44	800	400	226	66	142	165	292
1944-45	330	254	89	27	55	106	303
1945-46	111	71	33	10	20	141	303
1946-47	184	120	60	19	37	158	317
1947-48	238	189	172	54	112	286	314
1948-49	260	192	171	38	79	198	314
1949-50	270	228	180	60	116	263	333
1950-51	214	175	94	30	60	171	319
1951-52	315	172	105	34	67	198	324
1952-53	364	214	123	39	80	182	317
1953-54	355	190	94	30	61	158	319
1954-55	280	228	158	52	102	228	329
1955-56	285	285	86	27	56	95	314
1956-57	500	400	189	59	125	148	312
1957-58	340	340	422	134	277	394	318
1958-59	310	310	191	60	126	194	314
1959-60	400	400	262	80	174	200	304
1960-61	380	380	290	97	181	255	334
1961-62	300	300	204	68	120	227	237
1962-63	235	150	79	26	49	173	329

Fuente: Junta Nacional del Algodón

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

J U J U Y

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	192	67	52	16	35	239	308
1939-40	350	320	138	45	88	141	326
1940-41	0	0	0	0	0	0	0
1941-42	0	0	0	0	0	0	0
1942-43	300	200	92	29	58	145	315
1943-44	400	400	530	83	219	207	237
1944-45	345	345	373	114	231	330	306
1945-46	300	30	44	13	27	433	295
1946-47	140	140	140	42	86	300	300
1947-48	160	160	112	34	70	212	304
1948-49	200	150	129	37	81	247	287
1949-50	100	100	80	26	51	260	325
1950-51	150	150	150	48	97	350	300
1951-52	200	200	360	111	232	555	308
1952-53	200	150	270	84	174	560	311
1953-54	200	150	270	86	171	573	319
1954-55	300	300	371	120	241	400	323
1955-56	100	100	89	27	58	270	303
1956-57	700	700	425	126	281	180	296
1957-58	1.300	1.300	638	198	421	152	310
1958-59	1.300	1.300	805	248	516	191	308
1959-60	700	450	320	96	208	213	301
1960-61	300	300	235	78	147	260	334
1961-62	170	170	190	60	110	353	332
1962-63	300	300	134	42	78	140	313

Fuente: Junta Nacional del Algodón

de Córdoba y La Rioja.

El desarrollo de la producción y la combinación de ésta con la superficie cultivada, ha sido diferente en las distintas zonas productoras. Observando el promedio general se nota una leve tendencia decreciente de los rendimientos medios, con las sólas excepciones de los rendimientos excepcionales de los años 1942-43-44 y 1949-50, pues si tomamos como base de promedio general el período 1938-43, observamos que los rendimientos de años recientes oscilan en alrededor del 90% con respecto a áquel período. Característico de ello son los rendimientos obtenidos en la Provincia del Chaco. Hasta el año 1945-46, los rendimientos en esta provincia fueron superiores al promedio general total, aunque con tendencia decreciente, pero a partir de entonces descendieron por debajo del mismo, con las solas excepciones de los años 1948-50 y 1957-60. Esto tiene singular importancia si tenemos en cuenta que el Chaco produce el 70% del total del país. Si por otra parte tomamos en cuenta como base el promedio de los rendimientos del quinquenio 1938-43 de la propia provincia, y le adjudicamos un índice 100, nos encontramos con que los rendimientos del último decenio, es decir 1954-63, han llegado a ser inferiores a 85. Además a partir del año 1944 el Chaco logró superar el promedio 1938-43 en una sola oportunidad, durante la campaña agrícola 1949-50. Estos hechos, un tanto sorprendentes si tomamos en cuenta que en casi todos los países productores de algodón del mundo los rendimientos han ido en aumento, se deben principalmente a que las nuevas tierras ganadas al cultivo del algodonero en dirección al oeste de la provincia, son mu-

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

T U C U M A N

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	577	201	73	23	49	114	315
1939-40	600	500	217	70	139	140	323
1940-41	600	400	175	58	108	145	331
1941-42	200	80	36	12	23	150	333
1942-43	200	100	33	11	21	110	333
1943-44	400	61	30	10	19	164	333
1944-45	45	21	3	1	2	48	333
1945-46	11	11	3	1	1	91	333
1946-47	8	0	0	0	0	0	0
1947-48	0	0	0	0	0	0	0
1948-49	0	0	0	0	0	0	0
1949-50	0	0	0	0	0	0	0
1950-51	0	0	0	0	0	0	0
1951-52	0	0	0	0	0	0	0
1952-53	0	0	0	0	0	0	0
1953-54	0	0	0	0	0	0	0
1954-55	0	0	0	0	0	0	0
1955-56	0	0	0	0	0	0	0
1956-57	0	0	0	0	0	0	0
1957-58	0	0	0	0	0	0	0
1958-59	0	0	0	0	0	0	0
1959-60	0	0	0	0	0	0	0
1960-61	170	90	119	38	71	422	320
1961-62	93	33	30	10	10	303	333
1962-63	75	20	30	9	18	450	300

Fuente: Junta Nacional del Algodón

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

L A R I O J A

AÑO AGRICOLA	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EM BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	0	0	0	0	0	0	0
1939-40	0	0	0	0	0	0	0
1940-41	0	0	0	0	0	0	0
1941-42	0	0	0	0	0	0	0
1942-43	0	0	0	0	0	0	0
1943-44	30	2	2	1	1	-	-
1944-45	11	3	2	1	1	-	-
1945-46	4	3	2	1	1	-	-
1946-47	6	3	2	1	1	-	-
1947-48	8	8	2	1	1	-	-
1948-49	27	10	4	1	3	-	-
1949-50	0	0	0	0	0	0	0
1950-51	0	0	0	0	0	0	0
1951-52	23	14	14	4	9	286	286
1952-53	23	0	0	0	0	0	0
1953-54	0	0	0	0	0	0	0
1954-55	100	100	88	28	57	280	318
1955-56	100	100	103	31	66	310	301
1956-57	130	120	118	34	79	283	288
1957-58	140	130	78	23	52	177	295
1958-59	100	100	53	16	34	160	302
1959-60	100	50	54	16	36	320	304
1960-61	50	30	23	7	14	233	310
1961-62	7	7	6	2	4	286	333
1962-63	10	10	15	5	9	500	333

Fuente: Junta Nacional del Algodón

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

E N T R E R I O S

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. DE FIBRA POR TM. ALGOD. EN BRUTO
1938-39	172	60	16	5	11	83	312
1939-40	50	46	20	6	13	130	300
1940-41	0	0	0	0	0	0	0
1941-42	0	0	0	0	0	0	0
1942-43	0	0	0	0	0	0	0
1943-44	0	0	0	0	0	0	0
1944-45	0	0	0	0	0	0	0
1945-46	0	0	0	0	0	0	0
1946-47	0	0	0	0	0	0	0
1947-48	0	0	0	0	0	0	0
1948-49	0	0	0	0	0	0	0
1949-50	0	0	0	0	0	0	0
1950-51	0	0	0	0	0	0	0
1951-52	0	0	0	0	0	0	0
1952-53	100	40	31	10	19	250	323
1953-54	40	35	25	8	15	229	320
1954-55	0	0	0	0	0	0	0
1955-56	0	0	0	0	0	0	0
1956-57	0	0	0	0	0	0	0
1957-58	90	80	93	28	58	350	301
1958-59	160	110	60	18	36	164	300
1959-60	200	140	130	40	79	286	310
1960-61	750	700	420	134	248	191	320
1961-62	450	400	330	100	200	227	321
1962-63	550	500	232	70	143	140	302

Fuente: Junta Nacional del Algodón

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON

S A N L U I S

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE EN HECTAREAS		PRODUCCION EN TONELADAS			RENDIMIENTO DE FIBRA	
	SEMBRADA	COSECHADA	ALGODON EN BRUTO	FIBRA	SEMILLA	KG. POR HA.	KG. POR TM. DE ALGOD. EN BRUTO
1938-39	0	0	0	0	0	0	0
1939-40	200	18	9	2	6	-	-
1940-41	400	160	57	18	35	112	316
1941-42	50	48	23	8	15	167	348
1942-43	0	0	0	0	0	0	0
1943-44	0	0	0	0	0	0	0
1944-45	0	0	0	0	0	0	0
1945-46	0	0	0	0	0	0	0
1946-47	0	0	0	0	0	0	0
1947-48	0	0	0	0	0	0	0
1948-49	0	0	0	0	0	0	0
1949-50	0	0	0	0	0	0	0
1950-51	0	0	0	0	0	0	0
1951-52	0	0	0	0	0	0	0
1952-53	0	0	0	0	0	0	0
1953-54	0	0	0	0	0	0	0
1954-55	0	0	0	0	0	0	0
1955-56	0	0	0	0	0	0	0
1956-57		0	0	0	0	0	0
1957-58	0	0	0	0	0	0	0
1958-59	0	0	0	0	0	0	0
1959-60	0	0	0	0	0	0	0
1960-61	0	0	0	0	0	0	0
1961-62	0	0	0	0	0	0	0
1962-63	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Junta Nacional del Algodón

cho menos aptas que las de la rica zona del este, circunstancia que incide negativamente en sus rendimientos.

En Formosa se da un caso parecido, aunque la declinación se produjo en fecha mucho más reciente que la del Chaco. Hasta el año 1955-56, con sólo unas pocas excepciones, el rendimiento en la provincia se mantuvo sobre el nivel general, pero a partir de entonces y con la sola excepción de los años 1957-58 y 1960-61, descendió por debajo del nivel general. Con respecto a su promedio base en 1938-43, se nota una leve tendencia ascendente, aunque también en los últimos años descendiera varias veces bajo su nivel base, como por ejemplo, los años 1958-60 y 1961-62.

Corrientes tuvo rendimientos por debajo del promedio general hasta 1947-48, año a partir del cual superó el nivel general hasta 1954-55, para descender luego sin recuperarse hasta el momento. Su tendencia con respecto al promedio base 1938-43 fué francamente ascendente hasta el último quinquenio 1958-63, en el cual sus rendimientos bajaron notablemente.

Santa Fé se caracteriza por tener rendimientos superiores al nivel general con muy pocas excepciones, notándose también superación en sus rendimientos con respecto a su período base 1938-43, con tendencia ascendente. Caso muy similar es el de la Provincia de Santiago del Estero, donde respecto de su índice base 1938-43, observamos que sólo en los años 1951-52 y 1958-59 obtuvo rendimientos inferiores. También su tendencia es ascendente.

De las otras provincias, cuya gravitación, aún tomadas glo--

balmente, es de muy poca significación, se deduce que Misiones obtuvo rendimientos muy dispares con respecto al nivel general, pero que su tendencia es a superar sus propios rendimientos en forma acelerada. Salta y Jujuy muestran que los suyos son superiores al nivel general, a partir de 1947-48, debido fundamentalmente a que allí se usa el sistema de riego para su cultivo. Además se superan casi constantemente en sus rendimientos propios. En Córdoba los rendimientos son generalmente muy pobres, al igual que en Tucumán, Catamarca, Entre Ríos y San Luis, aunque con respecto a su período base 1938-43 han superado los suyos propios. Por el contrario, en La Rioja sus rendimientos propios como los relacionados con el nivel general, además de ser superiores, muestran tendencia ascendente.

3. CONSUMO LOCAL Y EXPORTACION

El consumo del algodón en nuestro país cobró auge paralelamente al desarrollo de la industria textil algodonera. Esta fué adquiriendo importancia en el quinquenio 1935-40, que también marca la división entre dos períodos definidos del consumo nacional de fibra. En el primero de ellos, que se prolonga hasta los años 1936-37, sólo una reducida proporción de la producción de algodón era consumida en el país, destinándose el resto a la exportación. Así en el decenio 1926-36 se exportó un promedio del 75% de la producción nacional, de los cuales casi la mitad al Reino Unido. El segundo período abarca desde 1937 hasta nuestros días, y marca un casi constante aumento del consumo de la fibra nacional por la industria textil algodonera. Ese año la vertiginosa caída de la producción de fibra, que llegó a sólo 31.000 Tm, provocó no sólo que fuera consumida integramente en el país sino que hizo disminuir radicalmente las existencias. La exportación cayó bruscamente representando solamente el 28% sobre el consumo total. La posterior recuperación de la producción en años siguientes, no encontró mercados en el exterior por la iniciación de la Segunda Guerra Mundial, ya que Inglaterra suspendió sus compras. En este período bélico se acumularon los excedentes superando la oferta a la demanda con la sola excepción del año 1941, con motivo de la exportación a España de una partida de 25.000 Tm. de fibra. En 1945 comienza la liquidación de los stocks, superando la demanda a la oferta en un 10% y manteniéndose esta situación hasta 1947. En 1946, como consecuencia de disminuir el volumen cosechado, el margen llega al 50%.

PRODUCCION Y CONSUMO NACIONAL DE ALGODON

AÑOS	PRODUCCION		CONSUMO		CONSUMO
	TON.	INDICE Base 100= 1935-39	TON.	INDICE Base 100= 1935-39	PRODUCCION %
P. 1935-39	59.700	100,0	28.150	100,0	
1935	64.038	107,3	19.500	69,3	47,2
1936	80.957	135,6	25.057	89,0	31,0
1937	31.170	52,2	31.348	111,4	100,6
1938	51.445	86,2	29.585	105,1	57,5
1939	70.891	118,7	35.260	125,3	49,0
1940	78.593	131,6	39.494	140,3	50,3
1941	50.337	84,3	45.247	160,7	89,9
1942	80.879	135,5	58.026	206,1	71,7
1943	107.890	180,7	63.908	227,0	59,2
1944	119.921	200,9	72.530	257,6	60,5
1945	72.014	120,6	72.857	258,8	101,2
1946	61.687	103,3	74.987	266,4	121,6
1947	72.782	121,9	76.854	273,0	105,6
1948	89.925	150,6	81.525	289,6	90,7
1949	98.668	165,3	81.821	290,7	82,9
1950	142.031	237,9	90.114	320,1	63,4
1951	102.449	171,6	108.252	384,5	105,7
1952	125.162	209,6	94.111	334,3	75,2
1953	123.397	206,7	87.082	309,3	70,6
1954	138.189	231,5	97.110	345,0	70,3
1955	114.143	191,2	108.651	386,0	95,2
1956	122.460	205,1	118.400	420,6	96,7

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Produccion y Consumo de Algodon en la Republica Argentina

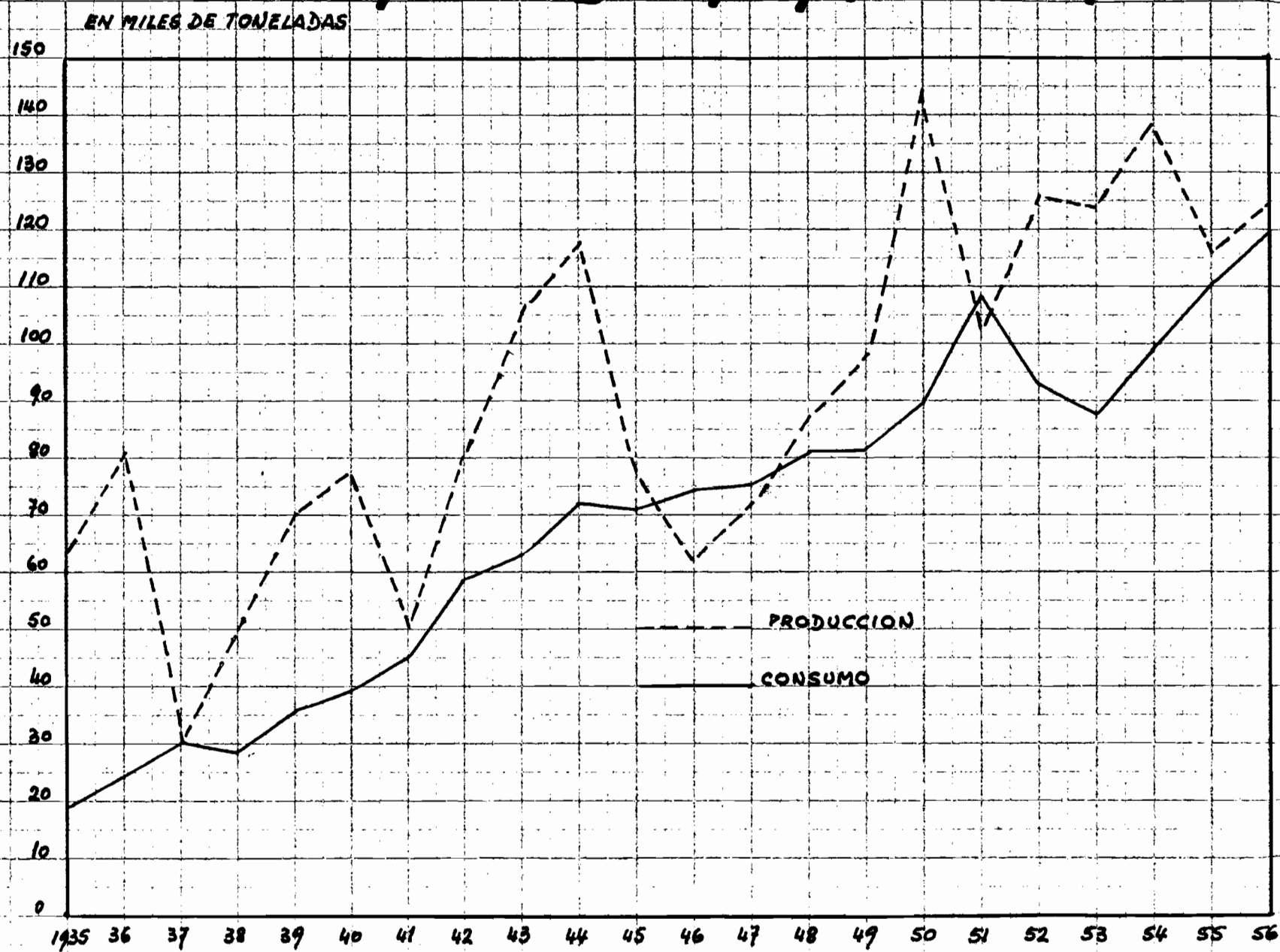

PRODUCCION
CONSUMO

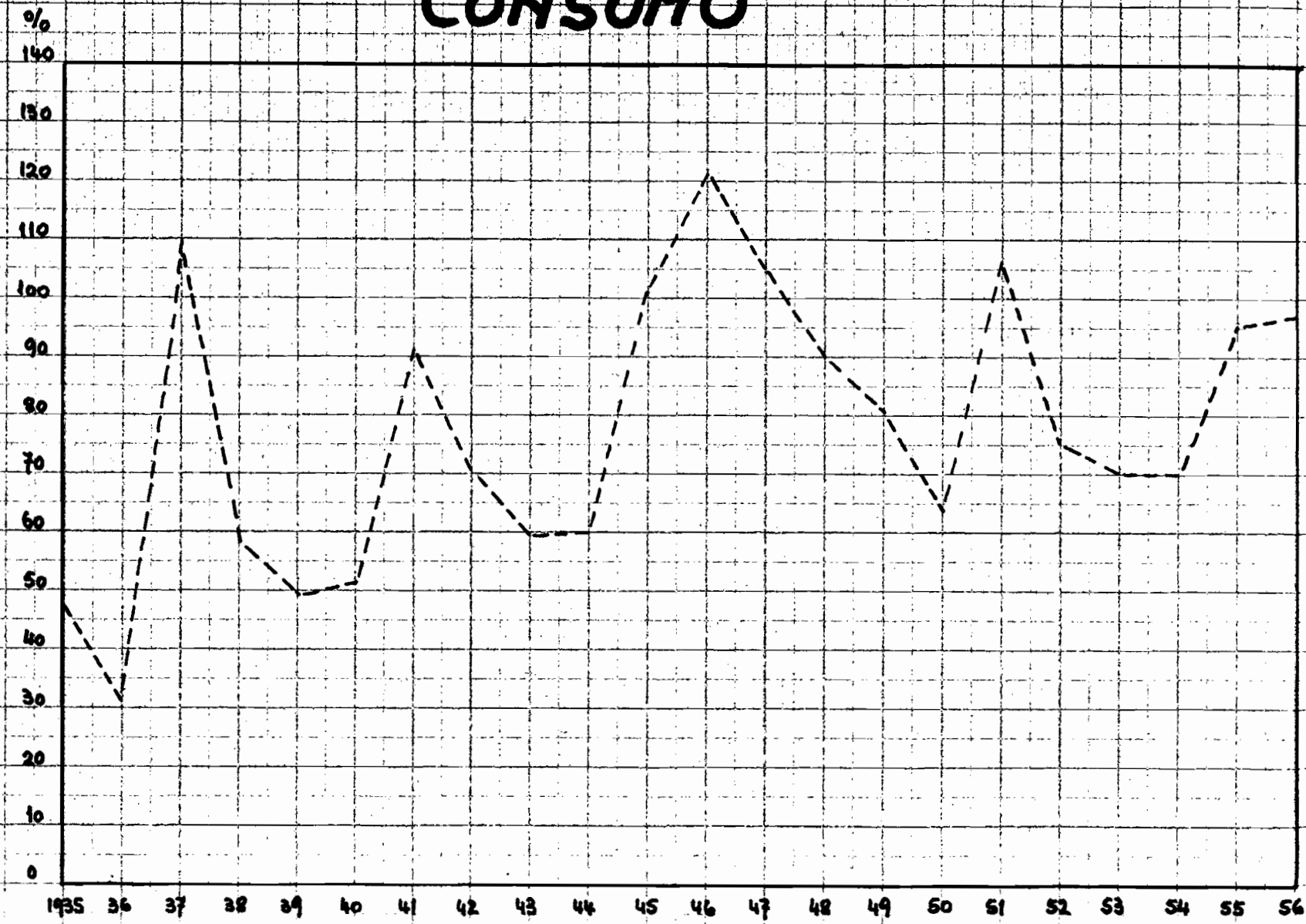

Esto trae como consecuencia una fuerte suba de los precios del algodón, que sirve de estímulo a los productores para el aumento de las áreas cultivadas, con lo que se logra un sensible aumento de la producción. Recién en 1948 las disponibilidades vuelven a superar a la demanda. Sin embargo, durante todo ese período el porcentaje del consumo nacional sobre el consumo total (consumo nacional más exportaciones) registra niveles extraordinarios: 90% en 1945, 76% en 1946, 92% en 1947 y 95% en 1948.

Esta transformación del destino de la fibra de algodón se ha mantenido de un modo casi invariable, ya que sólo en 1953 las exportaciones superan ligeramente el 40% del consumo total. El envío de una partida de cerca de 23.000 Tm. al Japón, unido al otorgamiento de permisos de embarques al Reino Unido por 14.000 Tm., a los paises bajos por 7.400 Tm., 6.800 Tm. a Bélgica, 4.200 Tm. al Canadá, 3.300 Tm. a Alemania y partidas menores a otros 11 países, hicieron elevar el volumen de nuestro cupo exportable a la cifra récord de 61.000 Tm.

Ello permitió una recuperación de los productores algodoneros, ya que la crisis del 52, que se hizo sentir de un modo particular en la industria textil, hizo bajar el consumo nacional de fibra en el trienio 1952/54, cayendo en valores absolutos y en cifras relativas, el consumo nacional, principal fuente de absorción de la producción algodonera. La demanda interna bajó a 108.000 Tm. en 1951 a 94.000 Tm. en 1952, 87.000 Tm. en 1953 y 97.000 Tm. en 1954. Recién en 1955 recupera el nivel de 108.000 Tm. y ya en 1956 lo supera con la cifra récord de 118.400 Tm., requeridas por las 70 hilanderías existentes en el país con sus 950.000 husos instalados. Esta cifra se

Consumo de Fibra de Algodon por Habitante en la Republica Argentina

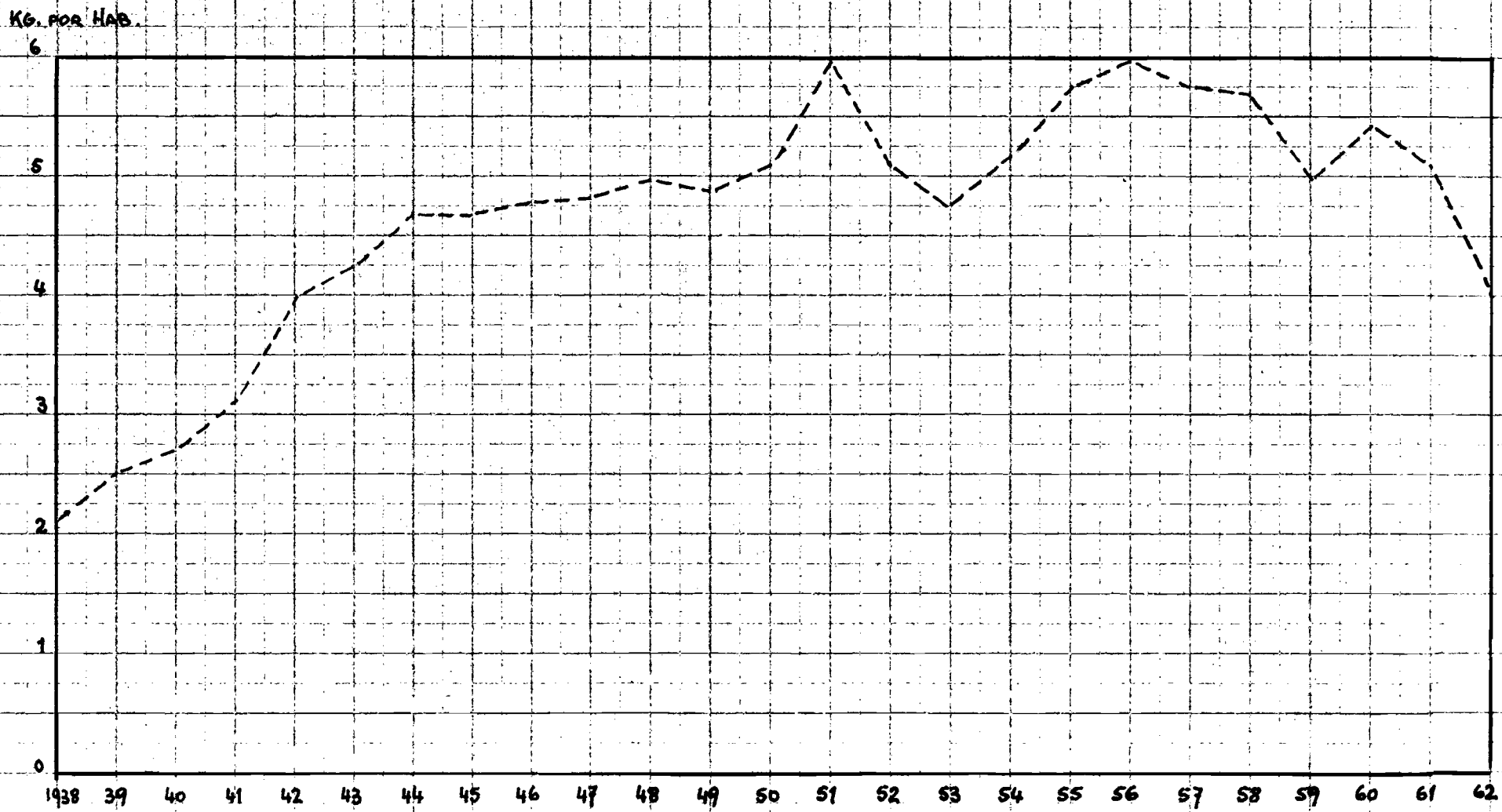

mantuvo casi constante en 1957 y 1958 para bajar bruscamente en 1959 a 103.000 Tm. , recuperarse en 1960 con 113.000 Tm., en 1961 con 111.000 Tm., y tener luego en 1962 la cifra más baja de consumo en los últimos diez años, con 89.000 Tm. Asimismo es notable el aumento del consumo nacional de fibra de algodón por habitante, ya de 1,5 Kg. por habitante que se consumía en 1935 se pasa a 3,1 Kg. en 1941, a 4,9 Kg. en 1948 para registrarse el récord en 1951 con 6,1 Kg. de fibra consumida "per capita". Desde éste último año se ha notado una lenta pero firme disminución hasta registrarse en 1962 con 4,1 Kg. por habitante, el consumo más bajo de los últimos años.

El factor fundamental que hace a la determinación de todo consumo es la calidad del producto a consumir. Esta aseveración también tiene vigencia en el caso particular del algodón. Si la industria necesita fabricar hilados de un tipo determinado, es lógico que no podrá usar cualquier clase de algodón.

Es claro que calidad y precio son dos factores íntimamente vinculados y que si un tipo determinado de algodón se ofrece en el mercado a un precio excepcionalmente bajo, es indudable que los industriales sacrificarán sus exigencias en cuanto a calidad para aprovechar las ventajas del bajo costo. Y viceversa, si el tipo ordinariamente consumido llega a límites excepcionalmente altos, habría de esperarse también, un cambio similar.

Pero estos cambios implican alteraciones no siempre sencillas en las maquinarias, y la fabricación de un mismo tipo de hilado con una materia de distinta calidad, no puede pasar un cierto límite. De

OFERTA Y DEMANDA DE ALGODON

AÑOS	OFERTA Producción más Importación		DEMANDA Consumo más Exportación		SALDO	
	TON.	INDICE Base 100: 1935-39	TON.	INDICE Base 100: 1935-39	OFERTA	DEMANDA
1935-39	59.700	100,9	56.093	100,0		
1935	64.038	107,3	55.829	99,5	8.209	
1936	80.957	135,6	74.262	132,4	6.695	
1937	31.170	52,2	43.828	78,1		12.658
1938	51.445	86,0	51.946	92,6		501
1939	70.891	118,7	54.598	97,3	16.293	
1940	78.593	131,6	61.351	109,4	17.242	
1941	52.688	88,3	70.629	125,9		17.941
1942	83.495	139,9	58.026	103,4	25.469	
1943	109.165	182,9	72.136	128,6	37.029	
1944	120.715	202,2	82.873	147,7	37.842	
1945	72.756	121,9	81.344	145,0		8.588
1946	62.803	105,2	98.817	176,2		36.014
1947	74.526	124,8	83.369	148,6		8.843
1948	91.237	152,8	86.445	154,1	4.792	
1949	101.398	169,8	81.821	145,9	19.577	
1950	144.137	241,4	124.675	222,3	19.462	
1951	104.714	175,4	144.469	257,6		39.755
1952	126.748	212,3	117.522	209,5	9.226	
1953	125.907	210,9	148.526	264,8		22.619
1954	140.773	235,8	124.622	222,2	16.151	
1955	115.987	194,3	110.454	196,9	5.533	
1956	124.283	208,2	118.770	211,7	5.513	

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Oferta y Demanda de Algodon en la Republica Argentina

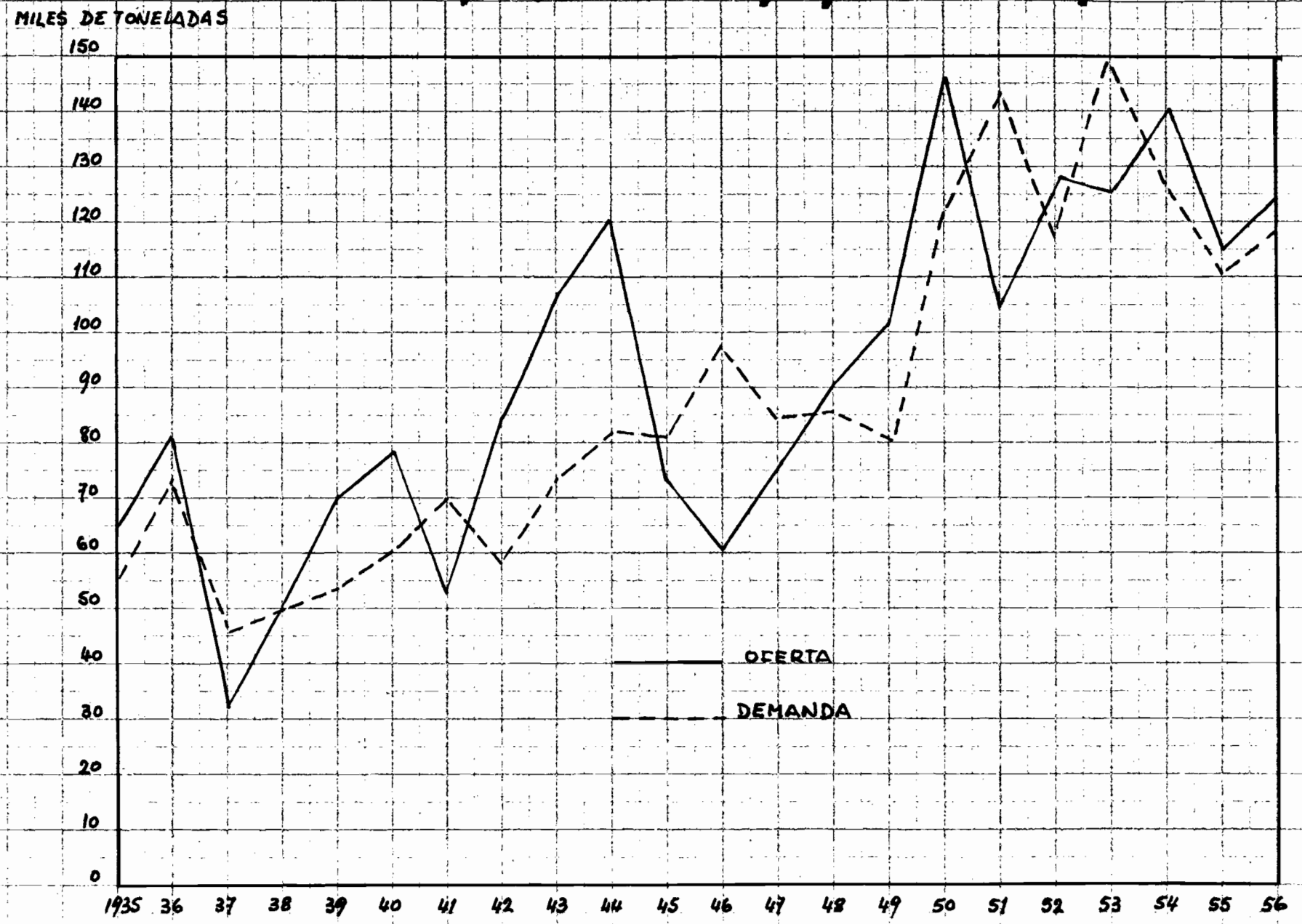

tal modo se deduce que con ciertas clases de algodón sólo pueden ser fabricadas ciertas clases de hilados y de tejidos.

El problema central consiste en determinar con exactitud la relación que hay entre la calidad de un fibra de algodón y sus propiedades industriales. O en otras palabras, determinar cuál es la correspondencia que existe entre las características de un tipo dado de algodón y la calidad del hilado que con él puede obtener un industrial

La fibra producida en el país es considerada de buena calidad siendo su longitud término medio aproximadamente una pulgada, es decir 25,4 mm. No obstante, por ser escasa en el país la producción de fibras largas, que para ciertos hilados destinados a usos especiales requiere la industria hilandera nacional, debe recurrirse a la importación de la misma, principalmente del Perú. Para la importación de esta fibra rige un derecho preferencial si su longitud supera los 33 mmm. y no es inferior al grado "A" de los standards argentinos.

Con respecto al destino de las exportaciones cabe sañalar que el principal comprador, ha sido el Reino Unido, habiendose exportado también cantidades importantes a Bélgica, España, Japón y los Países Bajos. Las cantidades exportadas han diferido mucho de año en año, debiéndose principalmente a las fluctuaciones de la cantidad de fibra producida, y últimamente, a la relación del precio macional con el internacional. Así de 25.000 Tm. exportadas en 1941 se pasó a menos de una tonelada al año siguinete, para fluctuar entre 5.000 y 24.000 Tm. entre 1943 y 1948. En 1949, nuevamente el monto exportado no llegó a una tonelada, para superar las 30.000 Tm. en el quinquenio

CONSUMO Y EXPORTACIONES DE ALGODON

EN TONELADAS

AÑOS	C O N S U M O			EXPORTACION
	FIBRA NACIONAL	FIBRA IMPORTADA	T O T A L	
1941	42.860	1.061	43.921	25.382
1942	54.175	2.881	57.056	-.-
1943	60.997	1.608	62.605	8.828
1944	70.032	1.075	71.107	10.343
1945	71.454	414	71.868	8.487
1946	72.289	1.228	73.517	24.143
1947	75.050	1.030	76.080	6.515
1948	79.617	1.233	80.850	4.290
1949	79.729	1.550	81.279	-.-
1950	87.380	1.685	89.065	34.561
1951	105.415	1.677	107.092	36.217
1952	91.382	2.314	93.696	23.411
1953	84.417	2.439	86.856	61.444
1954	94.652	2.424	97.076	27.512
1955	106.622	2.026	108.648	1.803
1956	116.439	1.925	118.364	370
1957	111.606	3.589	115.195	10.454
1958	115.290	1.285	116.575	2.526
1959	100.710	2.606	103.316	9.542

Fuente: Junta Nacional del Algodón

EXPORTACIONES DE FIBRA DE ALGODON

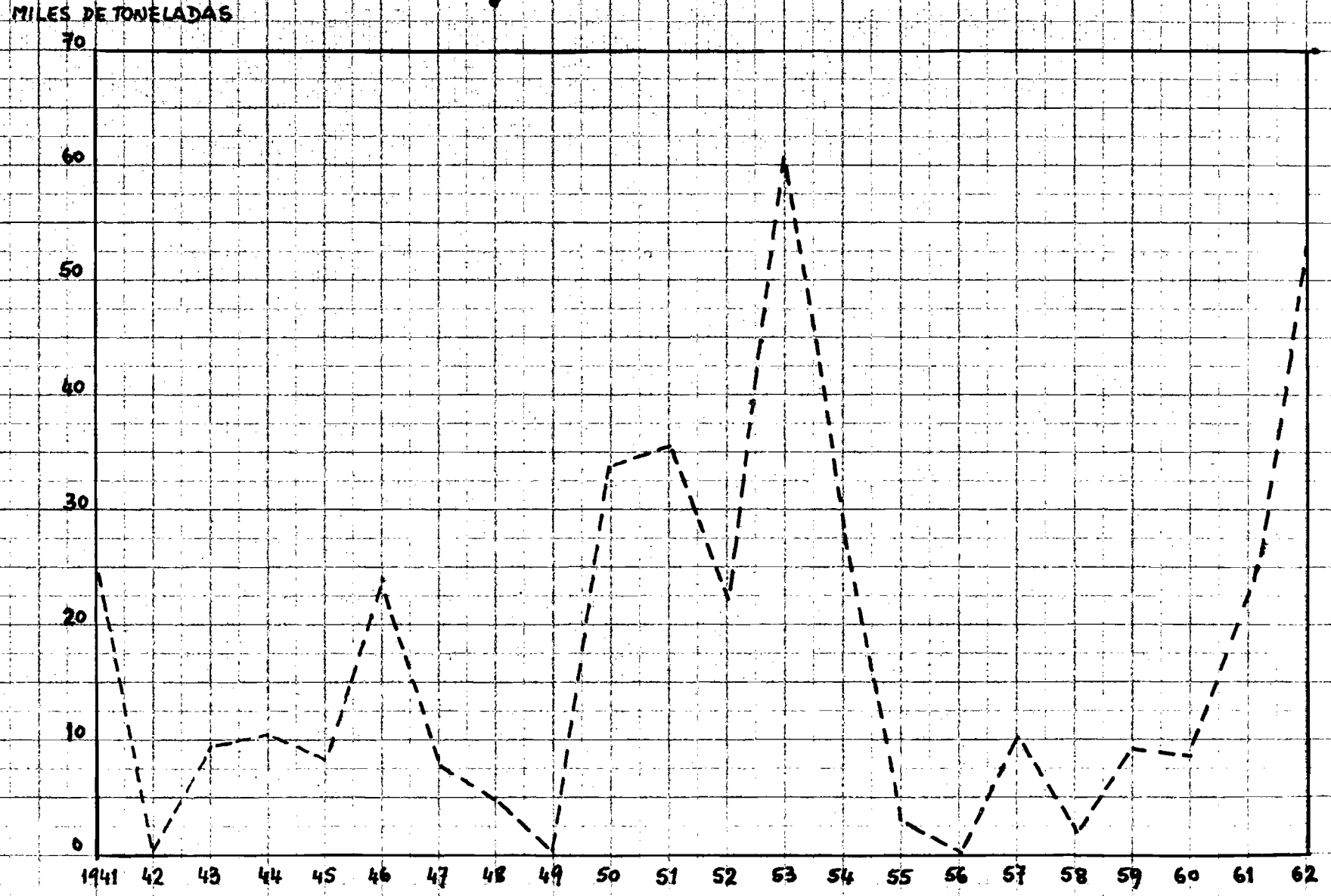

EXPORTACION DE FIBRA DE ALGODON

CIFRAS ANUALES SEGUN PAISES DE DESTINO, EN TON.

	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Alemania	52	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	-	-	-	-	-	153	807	-	-
Bolivia	-	-	102	857	915	1.619	999	-	-
Canadá	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	80	-	-	-	-	-
Cuba	-	-	3.463	3.507	933	-	-	-	-
Chile	-	-	1.092	2.873	3.202	1.268	-	-	-
China	317	-	-	-	-	808	-	-	-
Ecuador	-	-	92	-	-	-	-	-	-
España	24.954	0	0	-	-	-	-	4.920	-
E.E.U.U.	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Finlandia	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Holanda	-	-	-	-	-	557	1.929	-	-
Italia	-	-	-	-	-	1.379	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	0	-	-	0	809	14.831	2.629	-	-
Suecia	-	-	0	-	50	165	140	-	-
Suiza	-	-	-	-	619	2.101	11	-	-
Unión Sudafricana	-	-	0	0	-	-	-	-	-
Uruguay	59	-	492	3.026	1.959	949	-	-	-
Venezuela	-	-	2.987	-	-	-	-	-	-
Australia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paises Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Filipinas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indias Or. Holand.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pos. Brit. Asia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pos. Brit. Am. Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	25.382	0	8.288	10.343	8.487	23.830	6.515	4.920	0

Nota: La cifra 0 indica menos de ½ Ton.

Fuente: Junta Nacional del Algodón

EXPORTACION DE FIBRA DE ALGODON

CIFRAS ANUALES SEGUN PAISES DE DESTINO, EN TON.

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Alemania	270	319	279	3.270	970	110	-.-
Bélgica	1.782	487	3.132	6.813	5.632	713	139
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	403	397	-	4.232	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	-	-	-	589	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	-
China	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	473	-	-	-
España	3.836	5.899	-	210	-	-	-
E.E.U.U	-	-	-	-	-	-	-
Finlandia	-	-	-	-	-	-	-
Holanda	1.094	-	-	-	-	-	-
Italia	3.394	7.658	-	199	618	-	231
Japón	7.669	4.826	2.892	22.725	3.985	403	-
Reino Unido	13.413	6.074	16.254	13.956	6.020	237	-
Suecia	100	-	-	-	-	-	-
Suiza	698	22	-	63	-	-	-
Unión Sudafricana	1.097	-	-	-	-	-	-
Uruguay	50	101	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-
Australia	417	-	-	123	-	-	-
Francia	338	867	0	456	1.345	-	-
Países Bajos	-	3.108	854	7.438	7.077	-	-
Panamá	-	1.000	-	-	-	-	-
Perú	-	5.459	-	-	-	-	-
Filipinas	-	-	-	20	-	-	-
Indias Or.Holand.	-	-	-	226	-	-	-
Pos. Brit. Asia	-	-	-	611	1.738	340	-
Pos.Brit.Am.Central	-	-	-	40	-	-	-
Grecia	-	-	-	-	165	-	-
TOTALES	34.561	36.217	23.411	61.444	27.512	1.803	370

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Nota: La cifra 0 indica menos de ½ Tm.

IMPORTACIONES ARGENTINAS DE FIBRA DE ALGODON

POR PAISES DE ORIGEN, EN TONELADAS

	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Brasil	1.191	1.258	43	33	6	28	26	29	0	-	-	-	-	15	-	-
Cuba	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Egipto	-	-	-	-	-	-	72	-	-	-	-	-	-	72	1.226	525
Est.Unidos	-	0	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Ind.O.Holand.	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	667	3	229	15	9	6	292	0	1	-	-	-	-	-	-
Perú	1.160	680	1.229	532	721	1.079	1.637	991	2.730	2.105	2.265	1.586	2.510	2.497	618	1.298
Uruguay	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	2.351	2.616	1.275	794	742	1.116	1.744	1.312	2.730	2.265	2.265	1.586	2.510	2.584	1.844	1.823

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Nota: La cifra 0 indica menos de media tonelada

1950-54, con récord en 1953 con 61.444 Tm. exportadas. En 1955 bajó bruscamente a 1.800 Tm. y a sólo 370 Tm. en 1956, para luego no superar las 10.000 Tm. entre 1957 y 1960. Se produjo luego un sensible repunte en 1961 con 22.900 Tm. exportadas, siendo 1962 otro año de exportaciones excepcionales con 53.000 Tm. de fibra exportada. En éste último año las exportaciones de fibra ascendieron al valor de u$s. 24.000.000.-, a lo que debe agregarse 2.798 Tm. de linters de algodón por valor de u$s. 347.000.-; 7.563 Tm. de aceite de algodón por valor de u$s 1.495.000.-; 21.012 Tm de tortas de smilla de algodón por u$s. 1.195.000.-; 50.516 Tm. de expellers de algodón por valor de u$s. 2.997.000.- y 16.506 Tm. de harinas y borras por valor de u$s 900.000.- lo que en conjunto represente aproximadamente 150.000 Tm. por valor de más de u$s. 30.000.000.- valor que representa aproximadamente el 3 % del valor total de las exportaciones argentinas, que de por sí habla con elocuencia de su importancia. En el año 1962 los principales compradores fueron el Reino Unido con 11.200 Tm., Bélgica con 10.900; Francia 5.200; Alemania 5.100 y Holanda con 3.500 Tm. de fibra. No se conocen todavía cifras oficiales del monto de las exportaciones de fibra de algodón en 1963/64, pero se anticipa que las mismas han disminuído con respecto al año 1962.

4. INDUSTRIA TEXTIL ALGODONERA

I. La industrialización de fibra de algodón

La industria textil algodonera cobró auge a partir del año 1935 aproximadamente, año en el que se superaron en el país 11.700 Tm de textiles algodoneros, que representaban el 26,2% del consumo total nacional. Ese mismo año el consumo de textiles algodoneros importados registró su cifra récord de 45.400 Tm. que representó el 73,8% del total consumido. A partir de 1935 la producción nacional creció tanto en cifras relativas como absolutas, llegando a 29.400 Tm. en el año 1939 , año en que por primera vez la producción local supera al consumo de textiles importados, representando el 54% del total entrado al mercado argentino. Su importancia con el transcurso de los años llegó a tal punto, que en el último decenio representó el 99% de los textiles algodoneros consumidos el el páis, relegando a los importados casi a la insignificancia, pues muy pocas veces en los últimos años éstos han superado las 1.000 Tm., mientras los nacionales se han mantenido por sobre las 90.000 Tm. anuales.

El aumento de la producción nacional fué casi constante llegando a superar las 100.000 Tm. en 1956, la mayor cantidad hasta ahora lograda, disminuyendo ligeramente en los años siguientes para caer bruscamente a 75.700 Tm. en 1962, año en que representó el 98,9% del total, contra 879 Tm. importadas que representaron el 1,1%. Pero no obstante su rapído crecimiento sucedido en toneladas, el consumo por habitante de los textiles algodoneros se ha mantenido a niveles casi constantes, y en tendencia a disminuir a partir del año 1947. En efec

to, mientras en 1935 el consumo por habitante fué de 4,68 Kg., en el quinquenio 1947/51 representó más de 5 Kg. por habitante, para registrarse luego una constante disminución hasta llegar al año 1962 en que el consumo de textiles algodoneros registró solo 3,5 Kg. por habitante, es decir la cifra más baja conocida. En 1962 funcionaban en el país 64 hilanderías de fibra de algodón contra 18 existentes en 1935, y 71 en 1958. Los husos de hilar que eran 52.000 en 1938, 214.000 en 1935, superaron el millón en 1958, siendo 1.036.000.- en 1962, y produjeron 8.200 Tm. de hilado en 1933, 15.900 en 1935, superando las 90.000 Tm. en el último decenio. En 1962 el 26,7% de los usos de hilar se encontraban ubicados geograficamente en la Capital Federal, el 63,5% en la Provincia de Buenos Aires, el 3,3% en Santa Fé, el 2,9% en Corrientes, 2,4% en el Chaco, 0,7% en Santiago del Estero y el 0,5% restante en Formosa. Con respecto al grado de concentración de los husos instalados en las hilanderías en 1962, cabe consignar que existían 11 establecimientos con hasta 5.000 husos, 28 que poseían de 5.001 a 20.000 husos, 10 establecimientos que tenían de 20.001 a 40.000 husos y 5 que tenían más de 40.000 husos. Las 64 hilanderías existentes en 1962 consumieron en conjunto 89.035 Tm. de fibra, pero el promedio del último quinquenio supera las 100.000 Tm. de fibra consumida por año. De las 89.035 Tm. de fibra de algodón consumida en 1962, 82.613 Tm. eran de origen nacional y 6.421 Tm. correspondían a la fibra importada. La cantidad consumida de fibra importada, pese a producirse un descenso de la producción tanto de fibra como de hilados de algodón, ha registrado un sensible incremento

ESTABLECIMIENTOS ALGODONEROS EXISTENTES EN EL PAIS, 1953-62

Especialidad	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Hilanderías	61	65	70	68	69	70	67	66	65	64
Tejedurías a lanzadera	1.222	1.061	1.016	934	874	866	916	821	912	752
Tejedurías de punto	394	355	346	331	335	348	358	316	336	266
Tejedurías de medias	213	214	213	206	193	169	130	90	78	69
Otras especialidades text.	628	598	556	554	543	500	470	457	486	380
TOTALES	2.518	2.293	2.201	2.093	2.014	1.953	1941	1.750	1.877	1.531

Fuente: Junta Nacional del Algodón

ESTABLECIMIENTOS ALGODONEROS EXISTENTES EN EL PAIS 1953-1962

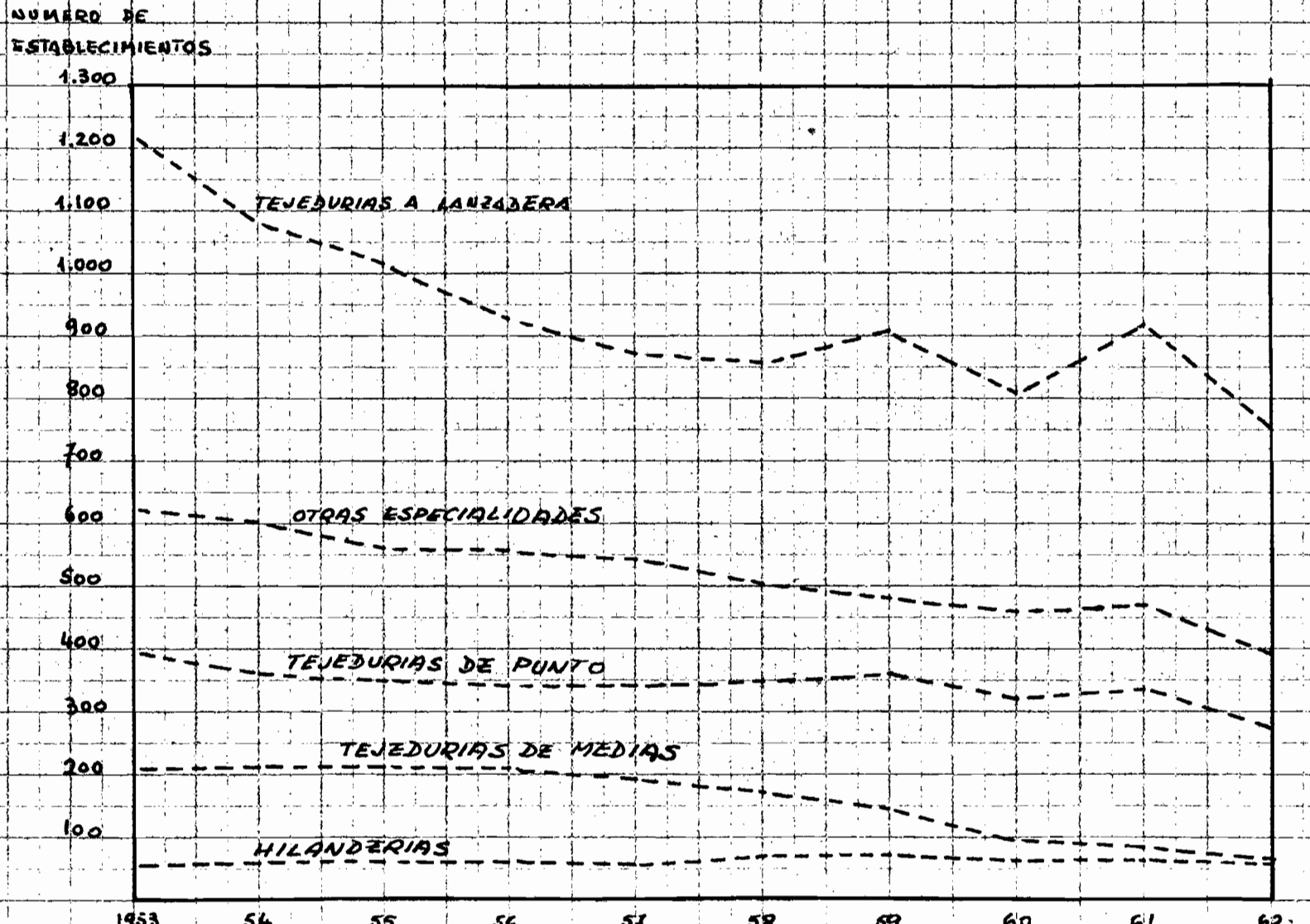

en los últimos años, pues si consideramos el último quinquenio 1958/62 observamos que en el primero de los años en cuestión se consumieron 1.284 Tm. en tanto que en el último de esos años esa cifra se t transformó en 6.421 Tm., es decir un incremento del 500% en sólo 5 años. Por el contrario, el consumo de fibra nacional en los mismos años tomados en cuestión era de 115.000 Tm. y 82.600 Tm. Este contraste se debe en parte, al aumento de la demanda que se ha venido registrando no solo en el país, sino también en el mundo en general, de las fibras de longitud superior a los 30 mm. requerida para la producción de tejidos de especial calidad, y por otra parte, a la disminución de la longitud promedio de la fibra producida en el país, que se viene observando desde hace aproximadamente 15 años.

De la fibra consumida en el país por las hilanderías en el último decenio, más del 80% corresponde a longitudes entre 23 y 25 mm correspondiendo sólo del 1 al 3% a las fibras superiores a los 30 mm. de longitud. En cuanto a su clasificación por grados según los clasifica la Junta Nacional del Algodón, el mayor consumo está representado por la fibra de grado "C", aunque en esta escala es también posible observar una merma en cuanto a la calidad a través de los últimos años en general. En 1953 el 5,70% de la fibra consumida era de grado "A", en tanto en 1962 lo era el 6,59%, es decir un incremento del 1%. Pero con respecto a los otros grados observamos como han ido disminuyendo porcentualmente los superiores é incrementando los inferiores: el grado "B" que en 1953 constituía el 15,67% pasó al 13,29% en 1962, el grado "C" de 47,56% a 32,21%, el "D" del 23,80% al 32,80%, el "E" del

UBICACION GEOGRAFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALGODONEROS EN EL PAIS, Año 1962

UBICACION	HILANDERIAS	TEJEDURIAS			OTRAS ESPECIALIDADES TEXTILES	T O T A L	%
		LANZADERA	PUNTO	MEDIAS			
Capital Federal	8	93	203	56	130	490	32,01
Buenos Aires	49	642	61	12	241	1.005	65,64
Santa Fé	2	9	1	-	4	16	1,05
Córdoba	-	4	-	1	5	10	0,65
Chaco	2	1	-	-	-	3	0,20
Santiago del Estero	1	-	-	-	-	1	0,06
Entre Ríos	-	2	1	-	-	3	0,20
Corrientes	1	-	-	-	-	1	0,06
Chubut	-	-	-	-	-	-	-,-
Formosa	1	1	-	-	-	2	0,13
T o t a l e s	64	752	266	69	380	1.531	100

Fuente: Junta Nacional del Algodón

4,00% al 12,74% y el "F" del 1,27% al 2,37%.

Del total de fibra de algodón consumida en el país las hilanderías absorben más del 99%, siendo algunos años el consumo por otros establecimientos insignificante, pues no llega a representar el 0,01% del total.

En 1962 con 89.000 Tm. de fibra consumida se obtuvieron 77.000 Tm. de hilados, con una merma de casi 12.000 Tm. Este ha oscilado en los últimos trece años entre el 12% y el 16%, con leve tendencia ascendente. La cantidad media anual de obreros ocupados en las hilanderías de algodón fué en 1962 de 21.925, la cifra más baja del último decenio. En 1957 llegó a ser de 29.270. El personal femenino participó en dicho promedio en 1962 con 55,4%, siendo siempre superior en número al personal masculino. El monto de los jornales abonados por las hilanderías en 1962 ascendío a 1.839 millones de pesos, y por otra parte los sueldos abonados al personal administrativo y técnico de todas las categorías ese mismo año totalizaron 412 millones, lo que hace un total de 2.251 millones de pesos abonados en concepto sueldos y jornales.

II. La Producción de tejidos y otros artículos de algodón.

La cantidad de establecimientos algodoneros en el país registra un constante y sensible descenso en los últimos diez años. Así de 2.518 establecimientos en actividad en 1953 pasamos a 2.014 en 1957 a 1750 en 1960 y a 1531 en 1962. Ya vimos que el número de establecimientos de hilado de algodón descendió de un máximo de 70 en 1955 y 1958 a 64 en 1962, pero es la única especialidad que supera la cnati-

ENTRADA ANUAL DE TEXTILES ALGODONEROS AL MERCADO ARGENTINO

AÑO	IMPORTACION		PRODUCCION NACIONAL		T O T A L	KILOGRAMOS POR HABITANTE
	TONELADAS	%	TONELADAS	%	(TONELADAS)	
1935	45.400	73,8	16.100	26,2	61.500	4,68
1936	34.700	62,6	20.700	37,4	55.400	4,14
1937	39.900	60,5	26.000	39,5	65.900	4,84
1938	38.400	61,0	24.500	39,0	62.900	4,54
1939	24.900	45,9	29.400	54,1	54.300	3,86
1940	25.200	43,5	32.700	56,5	57.900	4,05
1941	19.062	33,3	38.089	66,7	57.151	3,94
1942	22.587	31,7	48.498	68,3	71.085	4,82
1943	12.066	18,2	54.322	81,8	66.388	4,43
1944	13.411	17,9	61.649	82,1	75.060	4,92
1945	9.783	13,6	62.309	86,4	72.092	4,65
1946	6.515	9,3	63.739	90,7	70.254	4,45
1947	27.559	29,5	65.952	70,5	93.521	5,81
1948	18.266	20,8	69.685	79,2	87.951	5,32
1949	18.991	21,4	69.640	78,6	88.631	5,23
1950	10.676	12,3	76.311	87,7	86.987	4,99
1951	9.765	9,6	91,915	90,4	101.680	5,69
1952	11.346	12,4	79.995	87,6	91.341	5,01
1953	1.524	2,0	74.020	98,0	75.544	4,07
1954	467	0,6	82.544	99,4	83.011	4,38
1955	1.956	2,1	92.353	97,9	94.309	4,88
1956	538	0,5	100.638	99,5	101.176	5,14
1957	843	0,9	97.921	99,1	98.764	4,92
1958	1.838	1,8	99.559	98,2	101.397	4,96
1959	626	0,7	88.197	99,3	88.823	4,28
1960	686	0,7	96.370	99,3	97.056	4,62
1961	706	0,7	94.636	99,3	95.342	4,43
1962	879	1,1	75.691	98,9	76.570	3,50

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Entrada Anual de Textiles Algodoneros de Produccion Nacional al Mercado Local
- en Porcentajes -

dad de establecimientos de 1953, año en que eran 61. Las tejedurías a lanzadera mermaron de 1.222 en 1953 a 752 en 1962, las tejedurías de punto de 394 a 266, pero la merma más sensible se produjo entre los establecimientos de tejeduría de medias, que de 213 en 1953 bajaron a sólo 69 en 1962. Con respecto a otras fábricas y establecimientos textiles algodoneros, descendieron de 628 en 1953 a 380 en 1962. Del total de 1.531 establecimientos en 1962, el grueso se encontraba ubicado geográficamente en la Provincia de Buenos Aires con 1.005 establecimientos que representaban el 65% del total en actividad en el país. Seguía en orden de importancia la Capital Federal con 490 establecimientos representando el 32% del total del país; la Provincia de Santa Fé con 16 establecimientos y el 1,05%; Córdoba 10 establecimientos y el 0,65%; Chaco 3 establecimientos y el 0,20%; Entre Ríos también con 3 establecimientos y el mismo porcentaje; Formosa con 3 establecimientosy con uno cada una Santiago del Estero y Formosa. Analizando estas cifras es significativo deducir que sobre 1531 establecimientos algodoneros existentes en 1962 en la República Argentina, solo 5, es decir tan sólo el 0,33%, se hallaban geograficamente en la región productora de la fibra, hallándose el 98% del total de establecimientos, radicados en región tan alejada de la fuente productora como los son la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, que aunque indudablemente son el mayor mercado consumidor, de ningún modo lo son en un porcentaje ni cercano al 98%.

El consumo de hilado puro de algodón en 1962 en el país, ascendío a 71.349 Tm., de las cuales correspondieron 70.151 al hilado

LAS HILANDERIAS DE ALGODON Y LA INDUSTRIALIZACION DE FIBRA

AÑO	NUMERO DE HILANDERIAS	HUSOS DE HILAR	FIBRA CONSUMIDA EN TONELADAS			KG. POR HAB.	PRODUC.DE HILADO EN TONELADAS
			POR LAS HILANDERIAS	POR OTROS ESTABLECIMIENTOS	TOTAL		
1935	18	215.050	18.945	555	19.500	1.483	15.897
1936	19	262.532	24.397	660	25.057	1.874	20.792
1937	22	309.304	30.589	759	31.348	2.304	25.713
1938	23	328.906	28.853	732	29.585	2.137	24.372
1939	22	331.950	34.568	692	35.260	2.509	29.016
1940	22	347.328	38.430	1.064	39.494	2.765	32.925
1941	23	368.544	43.921	1.326	45.247	3.116	37.889
1942	26	387.664	57.056	970	58.026	3.932	49.722
1943	26	395.644	62.605	1.303	63.908	4.261	45.405
1944	31	419.696	71.108	1.422	72.530	4.753	63.062
1945	32	430.256	71.868	989	72.857	4.694	63.625
1946	34	463.735	73.517	1.470	74.987	4.750	64.499
1947	35	479.973	76.080	774	76.854	4.774	65.875
1948	41	551.296	80.850	675	81.525	4.935	69.928
1949	46	561.620	81.279	542	81.821	4.824	69.922
1950	54	708.451	89.065	1.049	90.114	5.172	76.677
1951	61	789.395	107.092	1.160	108.252	6.063	91.432
1952	63	837.000	93.695	416	94.111	5.162	82.110
1953	61	853.206	86.856	226	87.082	4.688	76.204
1954	65	885.854	97.075	35	97.110	5.128	84.635
1955	70	930.454	108.647	4	108.651	5.628	94.586
1956	69	947.952	118.364	34	118.398	6.015	101.018
1957	70	974.035	115.195	6	115.201	5.741	98.468
1958	71	1.004.360	116.575	553	117.128	5.728	99.255
1959	67	1.027.668	103.316	442	103.758	4.994	86.031
1960	66	1.038.378	113.189	188	113.377	5.397	95.413
1961	64	1.019.492	111.294	43	111.337	5.178	95.271
1962	64	1.036.584	89.035	13	89.048	4.066	77.160

Fuente: Junta Nacional del Algodón

PRODUCCION DE HILADO DE ALGODON

AÑOS 1938-62

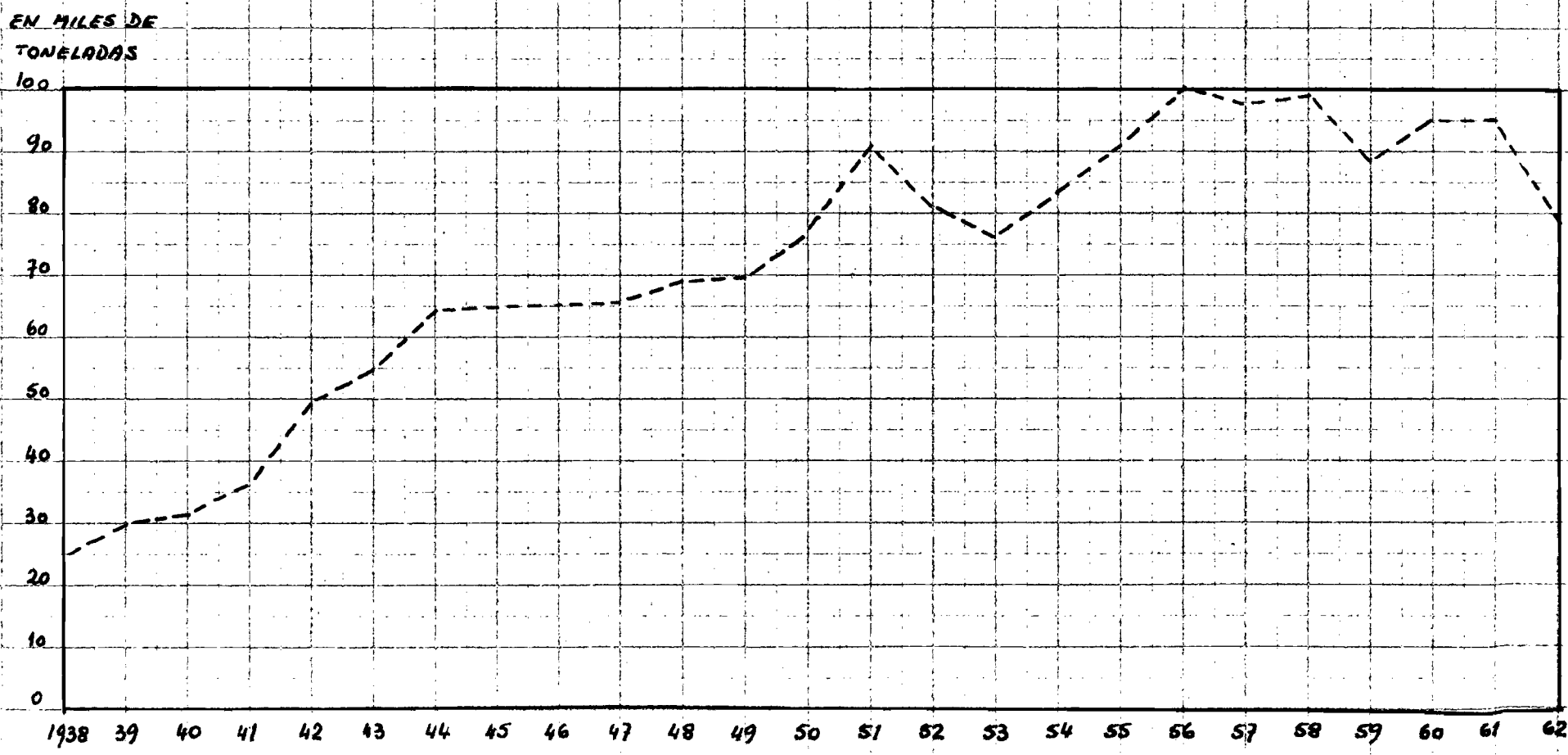

producido en el país y 1198 Tm. a hilado importado. Del total de 71.349 Tm. las tejedurías a lanzadera consumieron el 83,4%, las tejedurías de punto el 9,1%, las tejedurías de medias el 0,4% y otras especialidades el 7,1% del total. Los establecimientos que en mayor proporción consumieron hilado de procedencia extranjera fueron las tejedurías de punto con el 4% del total consumido. Los establecimientos de tejeduría a lanzadera absorbieron sólo el 1,2% de hilado importado en el total consumido; las tejedurías de medias el 0,9% y los establecimientos dedicados a otras especialidades algodoneras el 3,8%. En total, del hilado puro de algodón consumido en el país, sólo el 1,7 % correspondió al extranjero correspondiendo al nacional el 98,3%.

En 1962 se consumieron además 199 Tm. de hilado mezcla, o sea hilo que ha sido confeccionado con fibra de algodón y alguna otra como lana, seda, rayón, etc., habiendo además consumido las tejedurías a lanzadera el 6,8%, las tejedurías de punto el 0,5%, las tejedurías de medias el 0,9% y las otras especialidades textiles el 91,8%.

La producción de tejidos de algodón puros ascendió en 1962 a 62.596 Tm., cifra que se constituye enla más baja producida en el último decenio. El récord fué obtenido en 1956 con 81.156 Tm. de tejidos puros de algodón, obteniéndose como promedio entre 1953-62 más de 70.000 Tm. anuales. De las 62.596 Tm. producidas en 1962, 56.459 lo fueron por establecimientos de tejidos a lanzadera, 5.915 Tm. por establecimientos de tejidos de punto y 221 Tm. por los de medias. Si comparamos 1953 y 1962, notamos que el descenso más pronunciado se registró en la producción de tejidos de medias, pues de 1.796 Tm. en el

DISTRIBUCION PORCENTUAL POR LONGITUD DE FIBRA DE ALGODON CONSUMIDA POR LAS HILANDERIAS

Largo en Milimetros	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
20	-	-	-	0,0	0,3	-	-	0,0	-	0,1
21	0,8	0,8	0,8	0,5	0,2	0,6	0,4	1,0	0,0	0,1
22	1,7	2,2	3,1	3,2	2,8	1,3	3,2	1,9	4,4	2,0
23	13,7	11,1	5,8	7,1	4,2	11,9	12,1	12,1	16,0	14,2
24	32,3	35,5	34,4	32,8	37,3	33,2	28,9	26,7	20,6	24,2
25	41,2	40,3	45,5	43,6	42,1	43,7	45,4	49,4	41,0	47,4
26	5,0	5,6	5,3	7,8	6,4	6,6	3,9	3,8	3,6	3,4
27	0,2	0,0	0,1	0,3	0,2	0,8	1,3	1,1	5,2	1,3
28	0,5	0,3	0,6	0,9	0,1	0,1	1,0	1,0	2,6	2,3
29	2,3	0,1	1,4	1,0	1,2	2,2	2,3	1,4	1,2	1,7
30	1,5	2,7	1,4	1,6	0,1	0,2	1,5	0,7	0,8	1,2
31	0,4	0,4	0,4	0,3	0,6	-	-	0,2	1,6	0,0
32	0,0	0,3	0,6	0,4	0,2	0,1	0,2	0,5	1,5	1,0
33	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,2
34	-	-	-	-	-	-	-	-	0,2	0,3
35	-	-	-	0,0	0,0	0,0	-	-	0,2	0,1
36	-	-	-	-	0,1	0,3	0,4	-	0,7	0,4
37	-	-	-	0,0	-	-	-	-	0,0	0,0
38	0,5	0,7	0,6	0,5	0,2	0,0	-	0,2	0,3	0,1
39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-
42	-	-	-	0,0	-	0,0	-	-	0,0	-
T O T A L	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

DISTRIBUCION PORCENTUAL POR GRADO DE LA FIBRA DE ALGODON CONSUMIDA POR LAS HILANDERIAS

G R A D O	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
A	5,70	4,38	3,11	2,87	4,47	2,69	3,20	5,69	6,46	6,59
B	15,67	17,03	14,91	13,84	13,70	16,49	12,22	10,93	12,65	13,29
C	47,56	49,32	53,29	53,24	51,13	46,47	35,91	34,59	34,97	32,21
D	23,80	23,73	25,37	24,55	27,28	25,01	30,26	30,20	31,07	32,80
E	4,00	3,38	2,27	4,35	2,49	5,93	11,43	11,89	10,81	12,74
F	1,27	2,16	1,05	1,15	0,93	3,41	6,98	6,70	4,04	2,37
T O T A L	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Junta Nacional del Algodón

primero de los años mencionados se llegó a sólo 221 Tm. en 1962, en tanto las mermas entre los mismos años tomados consideración de las producciones de tejidos de punto y a lanzadera cuantitativamente no llegaron al 10%,

El hilado puro de algodón empleado en tejidos mezcla llegó a 6.608 Tm. en 1962, de los cuales emplearon los establecimientos de tejidos a lanzadera 1.178, los de tejido de punto 329, los de medias 9, y los establecimientos dedicados a otras especialidades y tejidos varios 5.090 Tm.

Entre obreros y empleados en las tejedurías en 1962 sumaron casi 38.000, siendo año récord de personal ocupado 1954 con más de 54.000 personas.

En 1962 de los 37.966 obreros y empleados ocupados por las tejedurías, 17.393 eran varones y 15.494 mujeres. Eltotal de jornales en 1962 ascendió a 2.309 millones en tanto el total de sueldos abonados el mismo año ascendió a 706 millones haciendo un total de 3.096 millones de pesos pagados en concepto de sueldos y jornales.

Las importaciones de tejidos y otros artículos de algodón ascendieron en 1962 a 485 Tm., representando el 0,7% del total de tejidos de algodón consumidos en el país. El año de importaciones récord fué 1961 con 547 Tm. En cuanto a las exportaciones de tejidos de algodón tuvieron una evolución muy dispar, pués de la cifra récord de 318 Tm. exportadas en 1957 se llegó a sólo 11 Tm. en 1962. En cuanto al consumo de tejidos de algodón por habitante, cabe señalar la cantidad "per capita" consumida siguió el mismo tono descendente que el

PRODUCCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TEJIDOS Y OTROS ARTICULOS DE ALGODON

AÑO	PRODUC.NACIONAL		IMPORTACION		T O T A L	EXPORTACION	REMANENTE PARA CONSUMO	KGRS.POR
	TONELADAS	%	TONELADAS	%	TONELADAS	TONELADAS	TONELADAS	HABITANTE
1953	76.555	99,9	82	0,1	76.637	9	76.628	4,12
1954	79.042	99,9	67	0,1	79.109	13	79.096	4,17
1955	85.125	99,8	128	0,2	85.257	61	85.196	4,41
1956	91.440	99,8	137	0,2	91.577	59	91.518	4,65
1957	89.942	99,9	111	0,1	90.053	318	89.735	4,73
1958	89.544	99,9	101	0,1	89.645	76	89.569	4,38
1959	78.174	99,9	63	0,1	78.237	39	78.198	3,76
1960	87.589	99,8	171	0,2	87.760	9	87.751	4,17
1961	86.101	99,4	547	0,6	86.648	24	86.624	4,02
1962	69.205	99,3	485	0,7	69.690	11	69.679	3,18

Fuente: Junta Nacional del Algodón

DISTRIBUCION PORCENTUAL, POR ESPECIALIDAD, DEL CONSUMO DE HILADO PURO DE ALGODON NACIONAL Y EXTRANJERO

1 9 5 3 - 62

AÑO	LANZADERA		P U N T O		M E D I A S		O T R O S		T O T A L	
	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJ.
1953	96,6	3,4	95,0	5,0	79,1	20,9	93,3	6,7	95,8	4,2
1954	98,5	1,5	97,9	2,1	89,2	10,8	97,1	2,9	98,1	1,9
1955	98,9	1,1	98,2	1,8	86,8	13,2	97,3	2,7	98,4	1,6
1956	99,4	0,6	98,8	1,2	89,3	10,7	97,8	2,2	99,0	1,0
1957	99,4	0,6	99,2	0,8	92,9	7,1	98,2	1,8	99,2	0,8
1958	99,0	1,0	99,0	1,0	94,1	5,9	97,7	2,3	98,8	1,2
1959	99,0	1,0	99,7	0,3	96,5	3,9	96,5	3,5	98,8	1,2
1960	99,2	0,8	99,0	1,0	98,2	1,8	96,7	3,3	99,0	1,0
1961	99,1	0,9	96,7	3,3	99,2	0,8	94,2	5,8	98,5	1,5
1962	98,8	1,2	95,2	4,8	99,1	0,9	96,2	3,8	98,3	1,7

Fuente: Junta Nacional del Algodón

consumo de fibra de algodón por habitante. En efecto en el año 1962 se consumieron sólo 3,18 Kg. de tejidos de algodón por habitante contra 4,02 en 1961, 4,17 en 1960 y un promedio de más de 4,2 Kg. por habitante registrado en el último decenio.

II

LA ACCION DEL SISTEMA BANCARIO

1. LOS BANCOS EN LA REGION ALGODONERA

Son tres los Bancos particulares que poseen agencias en la región algodonera, es decir en la región comprendida por las actuales provincias del Chaco y Formosa, y sede central en la Capital Federal. Son ellos el Banco Español del Río de la Plata Ldo., con sucursal en la ciudad de Resistencia; el Banco de Italia y Río de la Plata, con casas en Resistencia y Presidencia Roque Saenz Peña; y el Banco de Galicia y Buenos Aires, con agencias en Resistencia y en la ciudad de Formosa. De los tres el más antiguo en la región es el Banco de Italia y Río de la Plata cuya sucursal de la Ciudad de Resistencia data de comienzos del presente siglo. No obstante su gravitación é importancia en el orden nacional, la incidencia de estos tres bancos en el renglón específico de créditos a la producción algodonera no es vital considerando el monto total del crédito aludido.

Un solo banco particular regional opera actualmente en la zona, y es el Banco Israelita del Chaco, de corta trayectoria, ya que comenzó a operar el año 1958, con casa central en la ciudad de Resistencia, una agencia en la localidad de Villa Angela (Chaco) y delegaciones en las ciudades de Presidencia Roque Saenz Peña y Las Breñas. Al 31.12.1963, tenía un capital integrado de m$n 26.500.000.-, habiendo recibido depósitos por m$n 200.000.000.- y el total de préstamos otorgados por todo concepto ascendía a 165 millones de pesos, estas dos cifras tomadas como saldos. El Banco Israelita del Chaco ha evo-

lucionado en forma bastante acelerada y sólida, pero a pesar de ello, y al igual que los tres bancos particulares con sede en la Capital Federal, todavía no ha llegado a gravitar en forma significativa en la rama específica de créditos a la producción algodonera considerando el total de créditos otorgados en la región.

También el año 1958, más precisamente el mes de Abril de dicho año, comenzó sus actividades el Banco de la Provincia del Chaco, como sociedad de economía mixta. Este banco, de carácter semi-oficial de la Provincia, tomó rápido incremento a partir de su creación debido fundalmentalmente al fomento recibido de parte del gobierno provincial, y secundariamente, a la favorable acogida que tuvo entre los diversos sectores de la actividad productora chaqueña. Así al finalizar el año 1958, es decir apenas 8 meses de la iniciación de las actividades, tenía ya suscriptas acciones por m$n 10.700.000.- ascendiendo el número de accionistas a 1.746; tenía depósitos por valor de m$n 196,9 millones de los cuales 139 millones eran depósitos oficiales y 7,9 millones judiciales; el número de acuerdos fué de 3.397 por valor de 133,9 millones de pesos, de los cuales se destinó a la actividad primaria el 36%. En el año 1959 se inauguró la Sucursal Presidencia Roque Saenz Peña y la Delegación Villa Berthet. Al finalizar este año el capital suscripto se había duplicado llegando a 20.300.000.- m$n alcanzando la cantidad de accionistas a 2.922. También se duplicó la cantidad de depósitos, que alcanzó a los 385,8 millones, de los cuales 289,2 millones eran oficiales y 12,9 judiciales alcanzando el total de los préstamos ya a 290,3 millones de pesos con 8.572 operacio

nes de los cuales el 45,89% fué destinado a la producción primaria, contra un 36,05% en 1958. Al año siguiente, es decir en 1960 se ha--bilitaron la sucursal Villa Angela y la Delegación de Tres Isletas, el número de accionistas al 31 de Diciembre ascendió a 3.237 y el capital suscripto a m$n 35.000.000.- El monto de los depósitos llegó a los 547,5 millones de pesos de los cuales 406,5 oficiales; 20,7 judiciales, y los particulares en cuentas corrientes sumaron más de 88 millones. El total de los préstamos acordados subió a 653,6 millones acordándose además adelantos transitorios en cuenta corriente por 259,9 millones de pesos. También durante el transcurso del año 1960 el Banco de la Provincia del Chaco gestionó y obtuvo un adelanto del Banco Central de la República Argentina por m$n 100.000.000.- destinados a la financiación de compras de maquinarias é implementos agrícolas. El año 1961, pese a no haber sido habilitada ninguna nueva agencia o delegación, el capital creció a 41,3 millones de pesos, el monto de los depósitos a 654,5 millones, entre los cuales los correspondientes a las cuentas corrientes particulares llegaron a los 135,5 millones, y el monto de los préstamos acordados llegó a los 891 millones, más adelantos en cuenta corriente por 358,9 millones. Este año 1961 el Banco Central de la República Argentina le concedió otro adelanto de m$n 100.000.000.- destinados a la financiación de maquina--rias é implementos agrícolas. De los 891 millones de pesos concedidos en préstamo el año 1961, el 57,37% fué distinado a la producción primaria, superando los porcentajes destinados al mismo fin en 1958 y 1959 significativamente, pues aquellos años fueron del 36,6 y 45,9%

respectivamente. Al término del año 1962 el capital suscripto era de 44,6 millones de pesos y el número de accionistas 3.257. Debido a las dificultades económicas soportadas por la economía del país en conjunto, tampoco en 1962 pudo ser habilitada ninguna agencia o delegación. Por el mismo motivo descendieron también los depósitos, especialmente los oficiales, ya que pese a la difícil situación general las cuentas particulares se incrementaron levemente. También se redujeron los montos de los préstamos, que llegaron a los 621 millones en 1962 contra 891 millones de 1961, y se incrementaron los adelantos transitorios en cuenta corriente que de 369 millones en 1961 pasaron a 432,8 millones en 1962. Este mismo año el Banco concretó una operación de crédito obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo al consorcio de Bancos de Provincia, del cual forma parte, y que lo representó una disponibilidad de u$s 471.300.-, con destino al desarrollo industrial, agrícola, ganadero y minero de la Provincia del Chaco. El Banco colocó inmediatamente esta partida y otros de u$n 20.400.- que le correspondieron en la re-distribución hecha, sobre el final del ejercicio, por el Concejo Federal de Inversiones, de una partida no utilizada por un Banco asociado. Al 31 de Diciembre de 1963 el capital del Banco de la Provincia del Chaco ascendía a 31,8 millones de pesos, el monto de los préstamos a 694,1 millones, es decir, 82 millones más que el año anterior. El monto de los depósitos a la misma fecha ascendía a 512 millones, de los cuales 207 correspondían a depósitos oficiales, 33,3 a los judiciales, en tanto los particulares en cuenta corriente llegaron a los 171,8 millones. Este mismo año se ha

bilitó la filial de Gral. José de San Martín, al tiempo que la Casa Central, con el fin de facilitar la atención del público, habilitó las oficinas de Barranqueras, en dicho puerto, y Veinticinco de Mayo, en la avenida homónima de la ciudad de Resistencia. Las cifras consignadas, apenas a seis años de creación, hablan con elocuencia de su vertiginosa expansión, la cual lo va llevando a figurar, entre los principales Bancos mixtos del país, y en especial, los beneficios que ya ha reportado a la economía chaqueña, y los que irá aportando en el futuro, serán de un valor incalculable.

Durante el transcruso del año 1961 fué creado también como una sociedad de economía mixta el Banco de la Provincia de Formosa,con un capital de m$n 18,6 millones, con sede en la ciudad de Formosa, capital de la provincia homónima. Este Banco, a pesar de haber iniciado sus operaciones en un momento en el cual la economía toda del país pasaba grandes dificultades, agravadas por una aguda escases de circulante, recibio al 31.12.61 entre depósitos oficiales y particulares la considerable suma de 523,9 millones de pesos. A esa misma fecha los saldos de los préstamos que ya ascendían a 79,8 millones de pesos llegaron un año después, es decir el 31.12.62 a 145,6 millones. Asímismo el capital a fines de 1962 llegó a los 28 millones de pesos y los depósitos llegaron a 375,4 millones. En 1963 el capital fué incrementado a 32 millones; los depósitos, tanto oficiales como privados descendieron en conjunto a un total de 298,9 millones, pero el monto de los saldos de los préstamos siguió incrementándose hasta llegar a los 173,7 millones de pesos al 31 de Diciembre. Al igual que

el Banco de la Provincia del Chaco, su futuro es por demás promisorio esperándose también de él una fecunda labor de apoyo a la economía de la Provincia de Formosa. Pero sinlugar a dudas, es el Banco de la Nación Argentina el que mayor gravitación ha tenido y sigue teniendo sobre la actividad económica de la región algodonera. En la Provincia del Chaco tiene habilitadas nueve suscursales, de las cuales las de mayor actividad son las que operan en la Ciudad Capital, Resistencia, y en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña; las otras se hallan ubicadas en Charata, Colonia J.Castelli, Gral.José de San Martín, Machagai, Presidencia de la Plaza, Quilitipí y Villa Angela. En la Provincia de Formosa están habilitadas siete sucursales, en Formosa ciudad, Clorinda, El Colorado, Laguna Blanca, Las Lomitas y Pirané. Sería muy largo historiar su vasta trayectoria en el orden nacional como en el particular de su fomento a la producción algodonera, no obstante lo cual, su apoyo al algodón se verá con detenimiento en el capítulo siguiente. Baste señalar que en el total de créditos concedidos a la producción algodonera su proporción supera el 90%, cifra que de por sí habla de la trascendencia que el Banco de la Nación Argentina ha tenido en el fomento de su producción, comercio é industrialización.

Antes de entrar en el análisis de los créditos bancarios otorgados en los años recientes a la producción algodonera, es necesario señalar brevemente el objeto, evolución y actividades cumplidas por la Junta Nacional del Algodón. Fué creada en 1935, y luego de diversos cambios tanto de objeto como en su denominación, se rige ac--

tualmente por la Ley N° 14770 sancionada en 1958 y modificada por la Ley N° 14841 en 1959, con asiento en la ciudad de Resistencia, y con la finalidad de propender al mejor cultivo, fomento, comercializacion é industrialización de la producción algodonera. A esta Junta, de acuerdo al ordenamiento legal que rige su funcionamiento le corresponden distintas facultades como así también el cumplimiento de diversas finalidades, entre las cuales las más importantes son:

a) Asesorar a los Poderes Públicos sobre todo lo relacionado con el cultivo, comercio é industrialización del algodón, y en especial en todas las materias y procedimientos relacionados con la comercialización del algodón en bruto, fibra, semilla y sub-productos.

b) Operar las desmotadoras oficiales existentes é instalar otras en aquellas zonas donde se lo considere necesario, promoviendo su transferencia a los productores cuandos éstos se organicen cooperativamente.

c) Comercializar la fibra y semilla de propiedad de los usuarios de las desmotadoras oficiales, de igual mercadería que le consignen los productores y cooperativas y de aquella sobre la que pueda tomar título de propiedad.

d) Impulsar la investigación científica y experimental en todos sus aspectos coordinando su acción con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; establecer semilleros oficiales y campos de multiplicación; y dictar las reglamentaciones necesarias en todo cuanto se refiera al sistema de cultivo y a la semilla de siembra.

e) Coordinar su acción con el organismo competente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, para atender integralmente los aspectos que comprende la sanidad del algodonero.

f) Promover las diversas formas de la cooperación en las zonas algodoneras, procurando la formación de consorcios de productores para entender en los diversos aspectos de la producción, industrialización y comercialización del algodón; y propender a los agricultores a que realicen la mejor comercialización de sus cosechas.

g) Promover, en coordinación con la Secretaría de Industria, Banco de la Nación y demás instituciones oficiales de crédito, un mayor desenvolvimiento de la industria y el perfeccionamiento de la producción algodonera.

h) Proponer al Poder Ejecutivo, cuando las circunstancias por que atraviese la producción lo haga necesario, los precios mínimos de sostén para la fibra y semilla de algodón.

i) Fijar anualmente los patrones oficiales de grado y determinar los patrones de longitud y otras características que sirvan de base para la clasificación comercial de la fiba y otros productos y sub-productos del algodón.

j) LLevar un registro en el que se deben inscribir todas las instalaciones de desmote existentes y las que se instalen en el futuro.

k) Crear cursos de especialización en las diversas ramas de producción, comercio é industria del algodón; y otorgar a personas i-

dóneas autorización oficial para clasificar fibra de algodón.

1) Establecer delegaciones y oficinas que la representen en el país y en el extranjero; contratar técnicos especializados en algodón cuando la necesidad lo requiere; crear becas de especialización para profesionales diplomados en el país, etc.

Desde el año 1942, la Junta Nacional del Algodón ha habilitado varias desmotadores, preferentemente en zonas de fomento, siendo las administradas actualmente 11. En el cumplimiento de sus funciones específicas, las desmotadoras que opera la Junta reciben algodón en bruto de los productores; intervienen en la concesión a éstos de un anticipo crediticio que les facilita su evolución económica mientras se realiza la comercialización de la producción, y desmotan el algodón recibido. Finalmente la Junta actuando como consignatario, vende la fibra y semilla resultantes y liquida a los agricultores el saldo que arrojen las operaciones, deduciendo los gastos realizados.

La Junta Nacional del Algodón fiscaliza los precios fijados en la Cámara Gremial Algodonera, para fibra y semilla, con lo que se controla la veracidad de las operaciones realizadas. Esta fiscalización se efectúa por intermedio de la delegación que la Junta mantiene permanentemente en aquella Cámara. Los precios de la fibra se determinan diariamente en reuniones presididas por el delegado de la Junta para los distintos grados de acuerdo a los standards oficiales. Igualmente se fijan las cotizaciones para semilla para industria puesta sobre vagón o lancha Resistencia, y, con carácter informativo, se registran las cotizaciones corrientes para las distintos tipos de hilado.

También la Junta Nacional del Algodón administra once gran-- des depósitos de fibra de algodón, distribuídos estratégicamente en-- tre las principales localidades de la zona algodonera. Esta red de depósitos es de la mayor importancia para la comercialización del algodón, pues permite la conservación segura y adecuada de la fibra, disminuyendo las pérdidas, mermas y riesgos, y abaratando los costos de seguros, además de facilitar el movimiento de la fibra, al actuar las distintas unidades de la red como centros de concentración de la mercadería.

La defensa sanitaria de la producción algodonera constituye otro aspecto al que la Junta ha volcado una atención preferente, habiendose encarado las tareas en estrecho contacto con otras dependencias que por sus funciones específicas concurren a asegurar la protección de la riqueza algodonera contra las principales plagas que la afectan De tal manera se han puesto en marcha programas coordinados con la Dirección General de Sanidad Vegetal y con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, tendientes a impulsar con criterio dinámico y moderno la lucha contra las plagas.

También la Junta Nacional del Algodón dispuso la creación de Delegaciónes Regionales ante la imprescindible necesidad de un estu-- dio exhaustivo de la situación de todas y c/u. de las zonas algodoneras del país, a efectos de establecer los procedimientos más eficaces para reactivar y mejorar la producción al máximo compatible con las posibilidades dentro de cada zona. Tales delegaciones fueron dotadas de recursos y facultades adecuadas, para intervenir en la solución de

todos los problemas y el desarrollo de los planes para tal fin elaborados.

En 1960 inició sus cursos regulares una Escuela de Clasificadores de Algodón en Presidencia Roque Sáenz Peña, creada por la Junta, para contrarrestar la escacez de técnicos clasificadores en el país. De aucerdo a los planes aprobados, el programa de estudios y prácticas se desarrolla en dos años, en dos cursos de una duración de aproximadamente seis meses por año, con clases diarias de prácticas en la clasificación de fibra y enseñanza teórica agrícola sobre el algodonero en todas sus fases.

En el orden internacional, desde 1946 la Junta se halla incorporada al Comité Consultivo Internacional de Algodón, organismo internacional que asocia a paises interesados en la producción, exportación, importación y consumo del algodón, creado para promover la cooperación en la solución de aquellos problemas algodoneros principalmente intergubernamentales en su alcance y significado. Sus funciones de aquerdo a lo aprobado en la Conferencia Internacional del Algodón realizada en Washington en 1939, con las siguientes:

a) Observar y mantener estrecho contacto con los acontecimientos que afectan la situación algodonera mundial.
b) Copilar y difundir estadisticas completas, auténticas y oportunas sobre la producción, comercio, consumo, existencias y precios del algodón.
c) Sugerir a los gobiernos representados, en la forma y oportunidad aconsejables, cualquier medida que considere apropiada y aconse-

jables, cualquier medidad que considere apropiada y practicable para el fomento de la colaboración internacional, con la debida consideración al mantenimiento y desarrollo de una sana economía algodonera mundial.

En la actualidad forman parte del Comite Consultivo 34 naciones: las más importantes productoras y consumidoras de algodón, y otras que encuentran ventajosos participar en sus actividades y tener acceso a la información que éste reúne.

2. EL CREDITO BANCARIO - ANALISIS - TENDENCIA

Los créditos otorgados a la producción algodonera por el Banco de la Nación Argentina representan más del 90% del monto total de los créditos otorgados por el conjunto de los bancos al cultivo, comercio é industrialización de este textil. Siguiendo por lo tanto la ación crediticia del mencionado Banco Nación, ha de obtenerse el panorama más certero de la situación real del fomento a la producción algodonera, particularmente porque tratándose de una institución oficial, refleja ciertamente la política del gobierno nacional al respecto.

La importancia que ha ido adquiriendo esta fibra textil a partir de mediados de la década del treinta, con motivo del áuge de la industria textil del país, y particularmente a la dedicada a la hilandería y tejeduría de la fibra de algodón, ha hecho que la atención asignada a una regular cosecha de la misma, indispensable para abastecer a la demanda local, fuera una de las preocupaciones esenciales del Banco Nación, a tal punto que no fueron pocos los años en los que el conjunto de créditos al rubro algodón superó nada menos que al conjunto de créditos otorgados al rubro cereales.

Ya desde comienzos del presente siglo el gobierno nacional lanzó varios planes de fomento para el cultivo de la fibra de algodón en las actuales provincias del Chaco y Formosa, sin mayor éxito hasta los años 1923-25, época en la cual, gracias al fuerte apoyo del Ministerio de Agricultura , y por otra parte a las dificultades para la importación de la fibra que hicieron más remunerativa su producción en el país, se arraigó definitivamente su cultivo en la zona.

PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO NACION

IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

(En miles de pesos.)

Fuente: Banco Nación Argentina

DISTRITO	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953
CAPITAL FEDERAL	2.347.311	3.748.155	5.249.942	6.209.795	5.079.490	8.380.155	9.754.124	12.565.442
BUENOS AIRES	635.813	808.666	1.917.618	1.404.457	1.951.261	2.580.807	2.907.271	3.286.996
SANTA FE	464.097	546.319	778.653	924.864	1.151.772	1.711.433	1.993.639	2.150.883
CORDOBA	239.408	310.556	477.596	553.471	742.338	1.007.034	1.212.603	1.272.329
MENDOZA	107.319	171.911	263.797	321.968	441.913	658.997	684.653	720.362
CHACO	87.066	111.603	198.356	271.046	401.364	581.522	741.607	729.384
TUCUMAN	125.609	159.423	219.790	215.188	217.531	324.509	819.909	568.165
CORRIENTES	53.125	69.817	106.189	115.646	187.269	297.800	360.131	401.688
ENTRE RIOS	119.106	146.348	185.030	217.086	319.406	462.894	539.669	682.302
MISIONES	54.561	75.618	97.329	117.161	161.874	237.021	311.167	374.554
OTRAS PROVINCIAS	288.504	380.581	558.872	707.614	1.057.470	1.632.840	1.716.253	1.826.502
TOTALES	4.521.886	6.528.997	9.333.172	11.058.296	11.711.688	17.852.997	21.041.026	24.578.607

DISTRITO	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
CAPITAL FEDERAL	18.358.104	32.981.528	22.198.342	25.138.102	29.184.370	23.995.531	34.381.000	55.888.000
BUENOS AIRES	2.862.180	2.725.891	3.324.158	4.568.139	6.423.054	7.897.008	14.054.000	25.566.000
SANTA FE	1.754.057	1.734.613	1.948.232	2.717.674	4.059.462	5.105.274	10.217.000	18.462.000
CORDOBA	1.243.283	1.236.786	1.523.875	1.793.986	1.913.459	2.964.073	6.744.000	12.843.000
MENDOZA	690.249	634.362	889.726	1.228.476	1.839.153	3.090.612	4.900.000	5.893.000
CHACO	749.682	702.401	919.885	1.122.962	2.121.885	1.870.355	2.668.000	4.124.000
TUCUMAN	1.123.340	1.020.646	1.925.019	1.341.456	1.621.808	2.573.132	2.255.000	3.691.000
CORRIENTES	388.793	334.253	436.304	699.177	968.661	1.166.781	1.570.000	2.588.000
ENTRE RIOS	572.555	514.065	552.647	891.964	1.217.230	1.564.243	2.773.000	5.312.000
MISIONES	379.932	411.078	527.502	701.659	751.063	923.389	1.423.000	1.876.000
OTRAS PCIAS.	1.764.252	1.526.956	1.781.314	2.325.829	3.101.799	4.207.043	6.811.000	10.675.000
TOTALES	29.886.427	43.842.579	36.027.004	42.459.424	53.201.939	55.606.441	87.796.000	146.918.000

Es también en esa época en que época en que comienza a prestarle su apoyo crediticio el Banco de la Nación Argentina dentro de su plan de apoyo a la producción agropecuaria, que abarca varias faces del ciclo de cultivo, comercialización é industrialización de la fibra.

Aparte de ello, a partir del año 1960 el Banco de la Nación ha concedido préstamos especiales a la Junta Nacional del Algodón para ser distribuídos por ésta a los productores usuarios de las desmotadoras oficiales, tipo de crédito a la producción algodonera que se verá en detalle más adelante.

Dentro de los créditos que otorga el Banco Nación al ciclo económico de esta fibra, se hallan sujetos a reglamentaciones especiales los préstamos destinados a:

a) Siembra y cultivo; resiembra y recolección.
b) Prendarios sobre el producto sin desmotar o en fibra.
c) A Sociedades Cooperativas para comercialización del producto.
d) Facilitar el acopio y comercialización a las desmotadoras.
e) Adquisición de aparatos desinfectadores de semilla de algodón.
f) Anticipos sobre algodón sin desmotar o en fibra.
g) A hilanderías para adquisición de fibra prendada al banco.

a) Siembra y Cultivo de algodón.

Actualmente el Banco de la Nación Argentina acuerda hasta el 80% de los gastos estrictamente indispensables para los destinos que se indican a continuación, sin exceder de los máximos que se establecen y siempre que la superficie a sembrar no se inferior a

PRESTAMOS AGROPECUARIOS DEL BANCO NACION POR DESTINOS

IMPORTES (En miles de pesos)

ACTIVIDAD	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Agrícola	2.483.765	2.743.966	2.361.780	2.963.856	3.830.572	5.269.090	6.484.872	9.080.000	10.212.000
Pecuaria	972.624	1.346.844	892.701	783.979	994.340	1.516.611	2.298.432	3.303.000	5.193.000
Agropecuaria	922.775	596.845	550.859	575.408	804.651	1.360.954	1.838.893	3.501.000	4.487.000.
Forestal	50.465	27.491	27.430	38.187	63.925	74.536	90.022	181.000	274.000
TOTALES	4.429.629	4.715.146	3.832.770	4.361.430	5.693.488	8.221.191	10.712.219	16.065.000	22.166.000

PORCIENTOS

	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Agrícola	56,0	58,2	61,6	67,9	67,2	64,1	60,5	56,7	46,1
Pecuaria	21,9	28,6	23,2	18,0	17,4	18,4	21,4	20,5	23,1
Agropecuaria	20,8	12,7	14,3	13,2	14,1	16,6	17,2	21,7	29,3
Forestal	1,3	0,6	0,9	0,9	1,3	0,9	0,9	1,1	1,5
TOTALES	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Banco de la Nación Argentina

10 hectáreas:

1°) Siembra: hasta m$n 600.- por Ha.

2°) Cultivo: hasta m$n 900.- por Ha.

3°) Compra de Semilla: Hasta 50 Kg.por Ha., según factura o presupuesto, sin exceder de los precios corrientes en plaza.

El máximo por firma a otorgar es el equivalente a lo necesario para cultivar 100 Has. En las zonas de regadío se puede otorgar además, hasta el 80% de los jornales a invertir en esa labor. Tratándose de productores que siembran menos de 10 Has., es facultativo del Gerente de cada sucursal atenderlos luego de un eshaustivo análisis de cada caso en particular, teniendo en cuenta su cumplimiento con el Banco, condiciones de laboriosidad, solvencia moral, etc.. El plazo de los préstamos es de hasta 180 días, renovables con vencimientos máximos al 31.8 de cada año. El producto que logre el solicitante debe asegurarse contra incendio inmediatamente después de cosechado. Este requisito no se exige si el solicitante se compromete bajo firma a entregar el producto para su comercialización inmediata después de recolectado.

Cuando el crédito se acuerda con prenda sobre sementera, el deudor debe comprometerse a pasar una carta al Banco Nación con el resultado obtenido, inmediatamente después de desmotado el algodón, en la que se especifica: cantidad de fardos, numeración y peso de cada uno, ubicación del depósito, propietario del mismo, etc. Con esta información la Sucursal confecciona una comunicación por triplicado, dirigida al Encargado del Registro, la que también firma el deudor y en

PRESTAMOS DEL BANCO NACION POR RUBROS

PRESTAMOS AGROPECUARIOS

(En millones de pesos)

	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
Algodón	12,4	8,6	11,5	19,8	52,3	121,1	141,4	175,5	429,1
Cereales	60,1	43,9	56,4	126,0	99,7	113,7	129,3	133,7	506,9
Yerba Mate	22,1	25,5	32,9	46,4	50,7	62,1	74,2	109,5	214,9
Uva	2,8	2,9	4,4	5,1	10,7	16,4	35,4	118,5	105,2
Arroz	3,4	2,0	3,1	5,6	10,0	15,8	29,6	67,8	111,5
Caña de Azúcar	3,8	12,0	10,4	4,3	21,6	12,4	21,7	43,2	279,4

	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Algodón	424,1	434,2	388,3	525,3	794,3	1.350,3	1278,1	1.715,0	815,0
Cereales	588,4	438,6	284,9	340,6	345,4	582,5	1075,9	2.756,0	3.600,0
Yerba Mate	218,7	236,8	225,6	229,9	344,8	427,2	502,0	753,0	852,0
Uva	308,6	230,1	127,5	168,9	222,0	854,2	440,0	877,0	1.215,0
Arroz	138,5	222,8	149,5	184,4	198,7	215,8	267,3	338,0	382,0
Caña de Azúcar	183,3	200,9	188,4	218,3	228,9	204,5	383,9	148,0	205,0

Fuente: Banco de la Nación Argentina

PRESTAMOS DEL BANCO NACION POR RUBROS

EN PORCENTAJES

PRESTAMOS AGROPECUARIOS

	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
Algodón	3,4	2,2	2,7	3,4	7,0	12,2	9,4	7,6	10,4
Cereales	16,0	11,5	13,3	22,1	13,4	11,0	8,6	5,7	12,3
Yerba Mate	6,1	6,7	7,8	8,1	6,7	6,2	4,9	4,7	5,2
Uva	0,7	0,7	1,1	0,8	1,4	1,6	2,3	5,1	2,5
Arroz	0,9	0,3	0,7	0,9	1,3	1,6	1,9	2,9	2,7
Caña de Azúcar	1,1	3,1	2,4	0,7	2,6	1,2	1,4	1,8	6,8

	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Algodón	9,6	9,2	10,1	12,0	13,9	16,4	11,9	10,7	3,6
Cereales	13,2	9,3	7,3	6,3	6,0	7,0	10,0	17,2	16,2
Yerba Mate	4,9	5,0	5,8	4,3	6,0	5,1	4,7	4,7	3,8
Uva	7,0	4,8	3,3	3,1	3,9	4,3	4,1	5,4	5,5
Arroz	3,1	4,7	3,8	3,4	3,4	2,6	2,5	2,1	1,7
Caña de Azúcar	4,1	4,2	4,9	4,0	4,0	2,4	3,5	0,9	0,9

Fuente: Banco de la Nación Argentina

PRESTAMOS DEL BANCO NACION POR RUBROS
- PRESTAMOS AGROPECUARIOS -

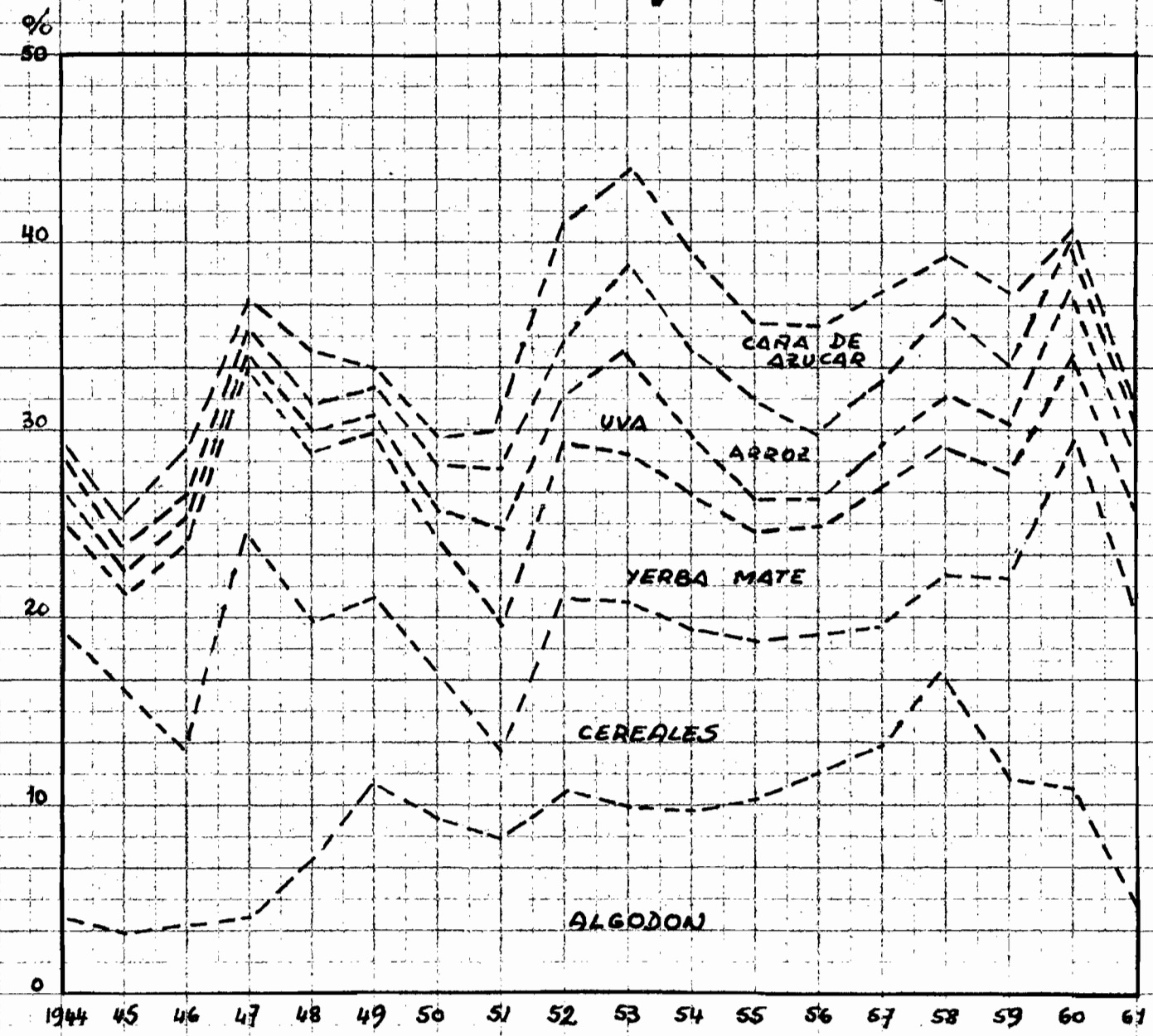

Comparacion de los Prestamos Acordados Por el Banco Nacion a los Rubros Algodon y Cereales

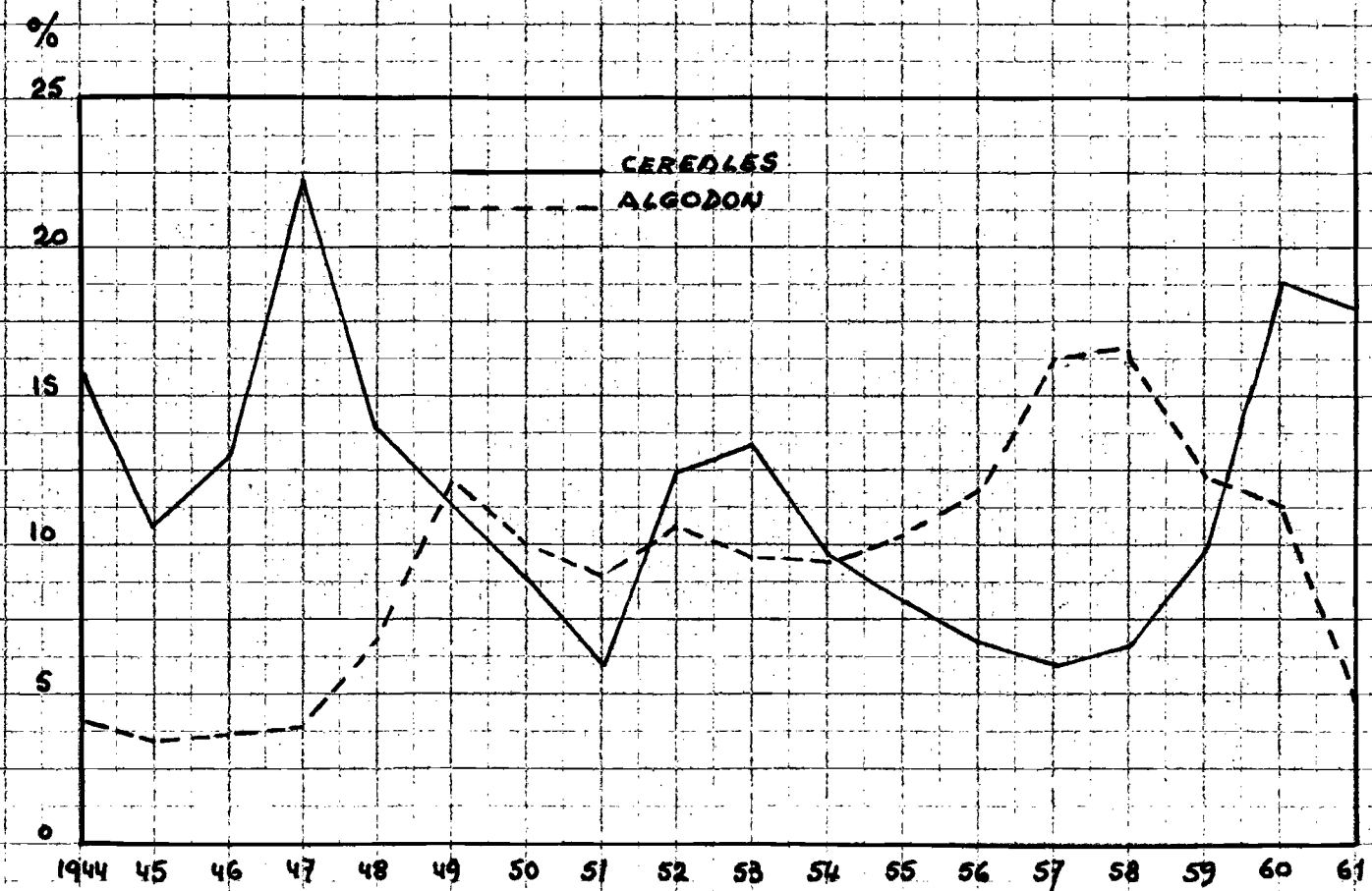

Evolucion de los Prestamos del Banco Nacion al Rubro Algodon en Porcentajes

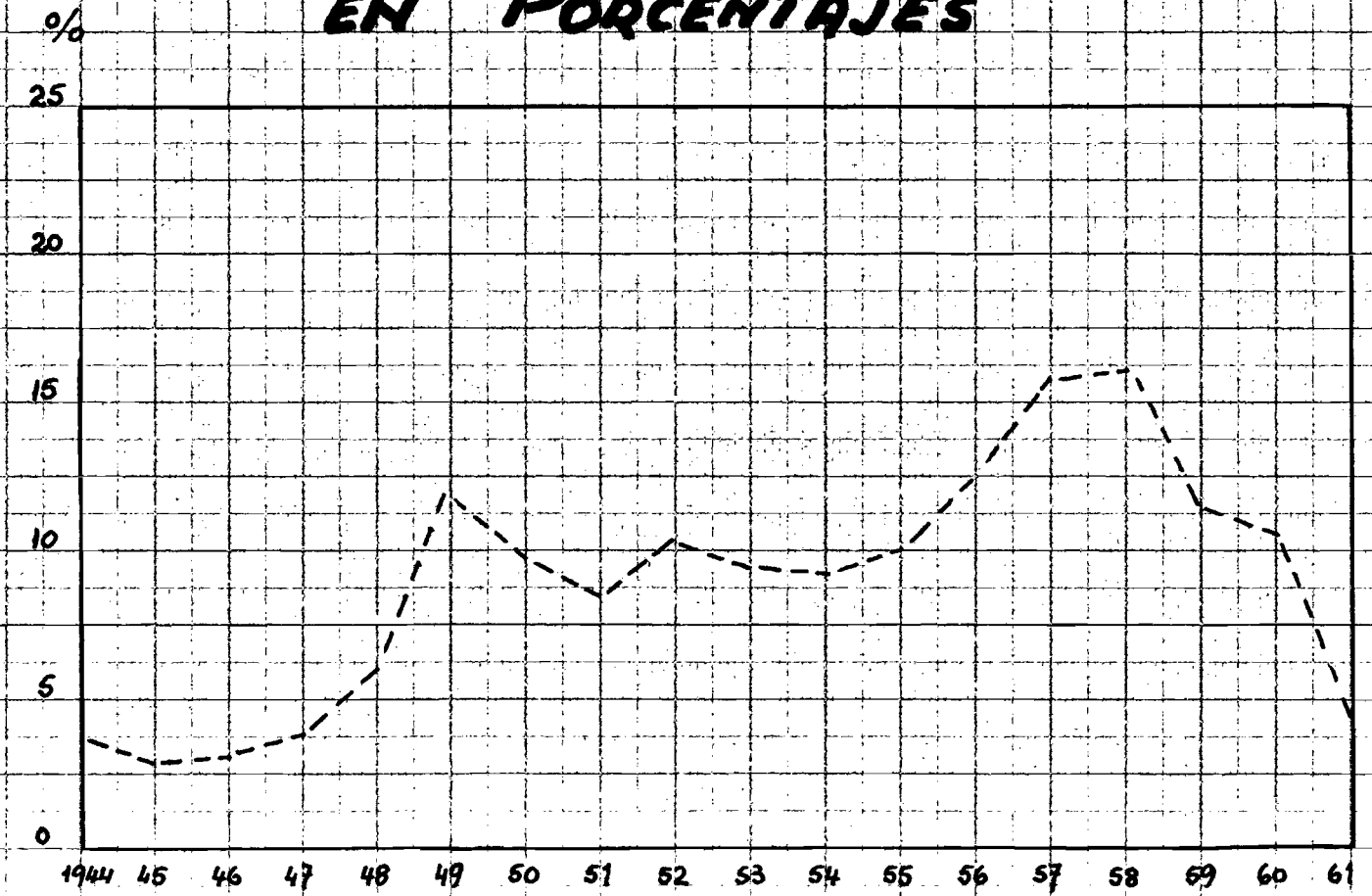

la que debe hacerse referencia al seguro existente. De esta comunicación se envía el original y una copia al Registro y la tercera se agrega al contrato en poder de la sucursal. Con respecto a la semilla, se informa si se mantiene en prenda, aunque puede permitirse su venta con el fin de abonar el gasto de desmote, y en caso de haber sobrante a amortizar la prenda.

Para la preparación de la tierra para el cultivo del algodón el Banco de la Nación concedió en 1958 más de 3.300 préstamos ente adelantos en cuenta corriente, descuentos é hipotecas por un monto de casi 30 millones de pesos. En 1953 por los mismos conceptos se efectuaron 1.380 operaciones por 2,7 millones de pesos. Para compra de semilla se efectuaron en 1958 más de 3.100 operaciones entre adelantos en cuenta corriente, descuentos é hipotecas por casi 15 millones de pesos. En 1951 soló se habían efectuado 103 operaciones por 105 mil pesos, lográndose la cifra máxima de operaciones por este concepto en 1954 con casi 4.500.

Para siembra de algodón se efectuaron en 1958 6.825 operaciones por 43,7 millones de pesos entre adelantos en cuenta corriente, descuentos é hipotecas contra 6.260 operaciones en 1952 y 2.956 en 1946. La mayor cantidad de préstamos se registró en el año 1957 en que fueron concedidos por los conceptos mencionados 8.126 créditos. Pero son muy superiores las cifras correspondientes tanto al número de operaciones efectuadas como al monto de los préstamos otorgados las correspondientes a los créditos destinados para gastos de cultivo del algodón. En efecto en 1958 se efectuaron casi 16.000 operaciones

entre adelantos en cuenta corriente, descuentos é hipotecas, por más de 177 millones de pesos, contra 17.000 operaciones realizadas en 1952 y 6.500 en 1946. El mayor número de operaciones fué efectuado el año 1957 en que se otorgaron casi 19.700 créditos. Del total de operaciones efectuadas sólo el 1% corresponde a adelantas en cuenta corriente, y el 99% a descuentos é hipotecas, pero relacionando los montos de los préstamos otorgados, observamos que ese 1% de operaciones de adelantos en cuentas corrientes representa el 45% de los créditos concedidos, mientras los descuentos é hipotecas, que representan el 99% de las operaciones, sólo el 55%.

b) Resiembra de Algodón.

Los créditos para resiembra de algodón los otorga el Banco Nación a aquellos productores que hayan perdido total o parcialmente sus sementeras por factores climáticos adeversos y /o plagas, y siempre que se compruebe la realidad del daño sufrido. Para este fin el Banco concede hasta la suma de m$n 100.- por Ha. En cuanto a las cooperativas, esta ampliación también beneficia a los asociados de las mismas, dentro del límite especial de crédito fijado para gastos de preparación de la tierra, semilla y siembra.

c) Recolección.

El Banco de la Nación Argentina, concede préstamos especiales para recolección de algodón a los productores, siempre que no mantengan en sus chacras algodón de tronco ni empleen semillas sin desinfectar. Se otorgan hasta m$n 2,70 por Kg.de rendimiento cal

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO NACION - RUBRO ALGODON

(En miles de pesos)

AÑOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		DESCUENTOS E HIPOTECAS		T O T A L	
	Nº DE OPERACIONES	IMPORTES	Nº DE OPERACIONES	IMPORTES	Nº DE OPERACIONES	IMPORTES
1945	-	3.834	-	4.790	-	8.624
1946	-	7.242	-	4.314	-	11.556
1947	-	12.955	-	6.848	-	19.803
1948	-	42.204	-	10.168	-	52.372
1949	-	88.044	-	33.072	-	121.116
1950	-	116.679	-	24.743	-	141.422
1951	-	126.408	-	49.183	-	175.591
1952	-	313.454	-	115.647	-	429.101
1953	216	65.444	31.383	358.706	31.559	424.150
1954	195	58.577	34.739	375.645	34.934	434.222
1955	598	117.109	29.203	271.196	29.801	388.305
1956	804	153.428	34.245	371.945	35.049	525.373
1957	703	181.120	38.589	613.194	39.292	794.314
1958	460	234.450	40.005	1.115.859	40.465	1.350.309

Fuente: Banco de la Nación Argentina

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO NACION - RUBRO ALGODON

PARA PREPARACION DE TIERRA
(En miles de pesos)

AÑOS	ADELANTOS EN CTA.CORRIENTE		DESCUENTOS E HIPOTECAS		T O T A L	
	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES
1953	3	194	1.378	2.584	1.381	2.778
1954	-	-	1.748	3.798	1.748	3.798
1955	-	-	1.550	3.211	1.550	3.211
1956	1	1.200	1.923	5.849	1.924	7.049
1957	16	2.663	1.872	7.063	1.888	9.726
1958	8	6.417	3.363	23.418	3.371	29.835

Fuente: Banco Nación Argentina

culado, no debiendo ser éste inferior a 500 Kg. por Ha. No existe máximo fijado a otorgar por firma. El plazo de estos créditos es de 90 días, en cuyo lapso debe desmotarse indefectiblemente el algodón, y ya en fibra, el Banco puede acordar renovaciones por otros 90 días sin exceder el vencimiento de los créditos del 31 de Agosto de cada año. Cuando el préstamo se acuerda con prenda, una vez desmotado el algodón, debe seguirse el mismo proceso como en el caso de préstamos otorgados para siembra y cultivo del algodón, siendo también indispensable que el producto esté debidamente asegurado.

En concepto de créditos para cosecha de algodón el Banco de la Nación realizó en 1958 1.077 operaciones entre adelantos en cuenta corriente, descuentos é hipotecas por m$n 17,5 millones, contra 2.996 operaciones en 1952 y 275 en 1946. Precisamente en 1952, con 2.996 operaciones efectuadas, se alcanzó la mayor cantidad de créditos otorgados por este concepto. Para gastos complementarios de cosecha de algodón, el Banco de la Nación otorgó en 1958 121 créditos entre adelantos en cuenta corriente, descuentos é hipotecas por m$n 27,1 millones, contra 238 operaciones en 1953. La mayor cantidad de préstamos se produjo en 1954, año en el cual fueron realizadas 626 operaciones, todas ellas en forma de descuentos é hipotecas.

d) Desmote y Comercialización.

El Banco de la Nación concede créditos para desmote y comercialización del algodón a los agricultores-productores que comercializan su producción directamente o por intermedio de las desmotadoras oficiales. Se otorga hasta el 70% de la cotización

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO NACION - RUBRO ALGODON

PARA COMPRA DE SEMILLA

(En miles de pesos)

AÑOS	ADELANTOS EN CTA.CORRIENTE		DESCUENTOS E HIPOTECAS		T O T A L	
	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES
1950	-	-	11	4	11	4
1951	-	-	103	105	103	105
1952	1	100	1.912	5.297	1.913	5.397
1953	3	194	1.378	2.584	1.381	2.778
1954	11	788	4.451	6.693	4.462	7.481
1955	5	269	3.194	5.132	3.199	5.401
1956	4	427	3.622	6.114	3.626	6.541
1957	17	1.117	3.026	8.310	3.043	9.427
1958	-	-	3.176	14.937	3.176	14.937

PARA GASTOS DE SIEMBRA DE ALGODON

(En miles de pesos)

AÑOS	ADELANTOS EN CTA.CORRIENTE		DESCUENTOS E HIPOTECAS		T O T A L	
	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES
1946	-	-	2.956	554	2.956	554
1947	89	25	3.530	752	3.619	777
1948	30	12	3.619	896	3.649	908
1949	1	13	6.158	2.204	6.159	2.217
1950	2	51	7.468	3.327	7.470	3.378
1951	3	58	7.761	6.167	7.764	6.225
1952	62	11.747	6.198	6.797	6.260	18.644
1953	20	2.680	5.270	22.428	5.290	25.108
1954	36	4.685	5.232	7.954	5.268	12.639
1955	22	3.757	3.307	7.816	3.329	11.573
1956	20	2.265	5.741	10.215	5.761	12.480
1957	18	2.581	8.108	21.542	8.126	24.126
1958	38	16.024	6.787	27.682	6.825	43.706

Fuente: Banco Nación Argentina

del día de la fibra de algodón en la Cámara Algodonera de Buenos Aires para los grados A, B, C, D, E y F, deducidos los gastos de movimiento flete, seguro, etc., hasta estar el producido depositado en Dársena. Dentro de lo antedicho se otorgan anticipos sobre algodón sin desmotar hasta el 70% del precio del algodón en bruto recibido por las desmotadoras, sin sobrepasar la suma de m$n 12.000.- por Ton. No existe máximo en cuanto a montos de créditos a otorgar por firma. Como garantía se realiza una prenda fija con registro cuando no se utilicen los servicios de desmotadores oficiales y prenda comercial cuando se desmote y comercialize el algodón por intermedio de aquellas. El plazo de los créditos para fibra de algodón es hasta 180 días, prorrogables en casos justificados, no pudiendo exceder su vencimiento del 31 de Diciembre de cada año. Para anticipos sobre algodón sin desmotar el plazo es a 180 días, con vencimientos máximos al 31 de Agosto de cada año. La época de los acuerdos abarca desde el comienzo de la recolección hasta su terminación o recepción del producto y su transformación en fibra. Antes de conceder los préstamos el Banco Nación debe practicar la revisión y clasificación del producto, salvo en aquellos casos de préstamos hasta m$n 10.000.- por firma en los cuales p puede aceptar una constancia escrita con especificación de la cantidad de algodón en bruto o en fibra, semilla existente, calidad, acondicionamiento y nombre del propietario, expedida por personal técnico de la Junta Nacional del Algodón o desmotadoras. Se prescinde del peritaje cualquiera sea el monto del acuerdo cuando los productores entregan el algodón a las desmotadoras oficiales, en cuyo caso es sufi-

ciente la constancia precitada expedida por las autoridades locales de ese organismo oficial. El año 1958 el Banco de la Nación efectuó 277 operaciones de crédito entre adelantos en cuenta corriente, descuentos é hipotecas por m$n 217,2 millones de pesos, contra 237 operaciones realizadas en el año 1953 y 14 en 1947. La cifra de 277 operaciones de crédito realizadas en 1958 es la más alta registrada hasta ese año, componiendose de 5 operaciones de adelanto en cuenta corriente y 272 operaciones de descuentos é hipotecas.

e) A Sociedades Cooperativas para Comercialización de Algodón.

El destino de estos créditos es habilitar a las cooperativas agropecuarias de las zonas algodoneras del país, para que puedan hacer frente a sus necesidades financieras en la comercialización del algodón producido por sus asociados. Las firmas que pueden obtener estos préstamos son las cooperativas que en forma indubitable acrediten una suficiente organización administrativa comercial, inspiren absoluta confianza por sus buenas condiciones de funcionamiento, y por la actuación, concepto y responsabilidad de los miembros integrantes del Consejo de Aministración. Los destinos para los cuales el Banco concede estos créditos son los siguientes:

1. Prenda sobre fibra de algodón.

El límite lo propone la sucursal sobre la base de un cálculo aproximado del volumen de la producción de fibra a comercializar por la cooperativa, y una estimación de las reales necesidades crediticias frente al valor presunto de la misma.-

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO NACION - RUBRO ALGODON

PARA GASTOS DE CULTIVO DE ALGODON
(En miles de pesos)

AÑOS	ADELANTOS EN CTA.CORRIENTE		DESCUENTOS E HIPOTECAS		T O T A L	
	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES
1946	-	-	6.465	2.870	6.465	2.807
1947	30	875	7.457	3.516	7.487	4.391
1948	27	1.387	9.027	5.309	9.054	6.696
1949	18	562	11.169	9.806	11.187	10.368
1950	2	1.282	13.258	13.131	13.260	14.413
1951	9	3.799	16.026	25.323	16.035	29.122
1952	12	6.650	17.028	32.520	17.040	39.170
1953	107	16.016	11.878	28.367	11.985	44.383
1954	77	15.892	13.508	40.553	13.585	56.445
1955	97	16.827	12.458	37.338	12.555	54.165
1956	187	45.733	16.460	49.632	16.647	95.365
1957	222	64.515	19.466	88.019	19.688	152.534
1958	128	80.265	15.691	96.973	15.819	177.238

PARA COSECHA DE ALGODON
(En miles de pesos)

AÑOS	ADELANTOS EN CTA.CORRIENTE		DESCUENTOS E HIPOTECAS		T O T A L	
	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES
1946	24	740	246	240	275	980
1947	6	4	242	326	248	330
1948	8	2	692	599	700	601
1949	-	-	1.796	2.118	1.796	2.118
1950	5	753	1.446	3.127	1.451	3.880
1951	5	6.489	1.846	3.649	1.851	10.138
1952	8	4.339	2.998	9.490	2.996	13.829
1953	20	13.276	1.653	7.431	1.673	20.707
1954	14	3.943	1.463	32.081	1.477	36.024
1955	-	-	865	18.463	865	18.463
1956	2	3.500	391	1.520	393	5.020
1957	11	12.300	725	8.389	736	20.689
1958	11	4.309	1.066	13.241	1.077	17.555

Fuente: Banco Nación Argentina

Se otorga hasta el 70% de la cotización del día en la Cámara Algodonera de Buenos Aires, deducidos los gastos de movimiento, flete, seguros, etc., hasta Dársena. Como garantía se efectúa una prenda fija con registro en primer grado. Estos préstamos se otorgan a 180 días, con opción a un nuevo período que no debe exceder del 31 de Diciembre de cada año.

2. Anticipos sobre algodón sin desmotar.

Dentro del límite de crédito prendario sobre fibra de algodón asignado, podrá fijarse un límite accesorio de hasta el 30% de aquel, con destino al pago de anticipos sobre el producto sin desmotar contra presentación de partes diarios y verificación de existencias en poder de la Sociedad Cooperativa, siendo esta proporción el máximo a acordar por cooperativa. Esta proporción puede llegar hasta el 70% del precio por tonelada de algodón en bruto recibida, valor éste que deberá determinarse teniendo en cuenta de lo que resulta de su producción en fibra y tomando en consideración la cotización de la Cámara Algodonera de Buenos Aires para el grado "D". Los adelantos en cuenta corriente deben efectuarse con garantía solidaria de los componentes del Consejo de Administración.. En cuanto al plazo concedido, los saldos de esta cuenta se van cancelando con la proporción correspondiente al monto de las operaciones prendarias que se formalizan con cargo al límite asignado para el préstamo prendario a la fibra de algodón.-

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO NACION - RUBRO ALGODON

PARA GASTOS COMPLEMENTARIOS

DE COSECHA DE ALGODON

(En miles de pesos)

AÑOS	ADELANTOS EN CTA.CORRIENTE		DESCUENTOS E HIPOTECAS		T O T A L	
	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES
1953	6	1.068	232	2.321	238	3.389
1954	-	-	626	17.578	626	17.578
1955	-	-	39	2.637	39	2.637
1956	202	28.513	56	17.141	258	45.655
1957	52	12.644	101	21.651	153	34.295
1958	26	18.556	95	8.573	121	27.129

SOBRE ALGODON SIN DESMOTAR O EN FIBRA

(En miles de pesos)

AÑOS	ADELANTOS EN CTA.CORRIENTE		DESCUENTOS E HIPOTECAS		T O T A L	
	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES	Nº OPERACIONES	IMPORTES
1946	-	-	4	130	4	130
1947	-	-	14	1.870	14	1.870
1948	-	-	78	3.036	78	3.036
1949	-	-	52	15.052	52	15.052
1950	-	-	51	5.076	51	5.076
1951	-	-	35	5.785	35	5.785
1952	-	-	-	-	-	-
1953	1	240	236	59.381	237	59.621
1954	-	-	78	50.681	78	50.681
1955	-	-	117	57.736	117	43.736
1956	-	-	123	50.349	123	50.349
1957	-	-	125	68.964	125	68.964
1958	5	500	272	216.748	277	217.248

Fuente: Banco Nación Argentina

3. Adelantos para financiar entregas de algodón por parte de los asociados.

Dentro del límite de créditos prendarios sobre fibra de algodón asignado a cada cooperativa y con el exclusivo fin de que puedan contar con el numerario estrictamente necesario para afrontar el pago de anticipos iniciales sobre las primeras entregas de algodón que les efectúen los asociados, podrá ser autorizada la entidad usuaria para disponer de hasta un 10% sobre dicho límite básico. Como garantía el Banco exigirá para adelantos en cta.cte. la de los componentes del Consejo de Administración de la sociedad beneficiaria. El plazo para la cancelación del crédito es hasta 60 días no debiendo sobrepasar el 30.4 de cada año. La época de los acuerdos está fijada para comienzos de la campaña de recolección.

4. Descuento de Obligaciones Prendarias o Pagarés suscriptos por firmas compradoras de Fibra.

El destino de estos préstamos es facilitar a las sociedades deudoras por créditos sobre "fibra" de algodón, la comercialización de la producción obtenida, obviándoles las dificultades que en este orden podrían presentarseles para una más rápida y conveniente colocación de la misma. Con respecto a los máximos a otorgar los gerentes de cada sucursal deben elevar oportunamente las propuestas de fijación del límitede crédito por este concepto, el que se establecerá en relación al monto de las operaciones acordadas por el Banco con afec-

tación prendaria sobre dicho textil y al volumen presunto de la producción a negociar por la sociedad recurrente en ventas a plazo. A dicha propuesta debe acompañarse invariablemente los antecedentes más amplios que puedan ofrecerse respecto de las ventas a crédito efectuadas por la sociedad usuaria en campañas anteriores, comportamiento observado por las firmas compradoras en la atención de las obligaciones contraídas, deudas atendidas con atraso o mora en los plazos pactados, etc. Como garantía de esta operación el Banco requiere una Prenda Fija con Registro en primer grado. El plazo de los préstamos es a 150 días, no debiéndose sobrepasar al 31 de Diciembre de cada año.

f.) Para facilitar su acopio y comercialización.

El Banco de la Nación Argentina destina estos préstamos a los desmotadoras de algodón -no oficiales- que posean usinas propias y estén en condiciones de operar a crédito con el Banco. Son para la adquisición de algodón sin desmotar y para su transformación en fibra y a la formación de "stocks" razonables de esta última, con el objeto de permitir su salida gradual de acuerdo a las necesidades del mercado. El Banco otorga como adelanto en cta.cte., un anticipo de hasta el 50% del precio que se paga en plaza para adquisición de algodón sin desmotar, sin exceder de m$n 9.300.- por Ton. La entrega del anticipo se hace en la medida que lo requieren los adelantos que el desmotador acostumbra a efectuar a los productores, contra entrega del producto.

Se amortiza proporcionalmente hasta su cancelación con el producido de las liquidaciones del crédito prendario sobre algodón desmotado , verificándose que en ningún caso, el importe del saldo de la deuda prendaria más el anticipo sobrepase los límites establecidos para fibra de algodón. El plazo es hasta 180 días, debiendo quedar cancelado al 30.9 de cada año, exigiendo el Banco garantías-pagarés de terceros, otras firmas, etc., a entera satisfacción. La época para estos acuerdos es desde la iniciación de la zafra hasta su terminación sin exceder del 31. 7 de cada año. El gerente de cada sucursal debe adoptar las medidas que considere más convenientes para que la sucursal se encuentre permanentemente informada respecto al movimiento de entrada del producto a los usuarios, disponiendo se practiquen tantas verificaciones de existencias como juzgue necesarias para la exacta graduación de los anticipos a autorizar. Las condiciones que deben llenar los solicitantes son:

1. Solicitud de préstamo con pedido de fijación del límite máximo del crédito sobre algodón desmotado y del anticipo necesario para la compra de materia prima .
2. Promedio del volumen desmotado en tres campañas que el gerente de sucursal considere normales en la zona. Se establecerá, asimismo, si para la campaña presente no ha sufrido disminución esa capacidad.
3. Según evolución operada en la última zafra, se consignará mensualmente la cantidad de algodón en bruto comprado, canti

dad y calidad de la fibra obtenida, existencia de algodón en fi-- bra, y cantidad y calidad de fibras vendidas o remitidas en con-- signación y todo dato de interés para resolver la vialibilidad del préstamo. Para los préstamos sobre fibra de algodón, se habilita rá un límite de crédito especial, que no excederá de la suma nece saria para satisfacer normalmente las reales necesidades financie ras de cada firma. El cálculo debe hacerse tomando en considera- ción el volumen promedio en tres campañas que el gerente de sucur sal considere mormales en la zona. El límite fijado podrá utili- zarse mediante habilitaciones parciales cuya suma total no exceda del mismo. La asistencia total no debe exceder del importe nece- sario para adquirir el 20% de la materia prima que se estima ha de utilizarse durante todo el proceso anual de desmote, conforme al cálculo indicado precedentemente. Dentro del límite asignado, se puede otorgar por cada tonelada de fibra de algodón, hasta el 70% de la cotización del día, fijada por la Cámara Gremial Algodonera de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para cada categoría de fibra, deducidos de ésta última los gastos de movimiento, flete, seguro, etc., hasta Dársena. Debe realizarse como garantía una prenda fija con registro en primer grado sobre el algodón desmota do. También puede constituirse prenda comercial con depositarios a entera satisfacción del Banco. El algodón a prendar no puede ser de grado inferior al tipo "D", como tampoco puede prendarse productos de ese grado que se hallaren perjudicados por heladas. Se puede, asimismo, prendar fibra de los grados "E" y "F" no pu--

diendo exceder del 50% del monto del acuerdo.

El plazo de estos créditos para fibra es de 180 días, renovable total o parcialmente, por otro período igual, cuando existan razones plenamente justificadas o juicio de los gerentes, con vencimientos máximos al 31.12 de cada año. El producto debe asegurarse contra todo riesgo, estando la fibra en depósito o tránsito. Atento a las características especiales que tiene el acopio y la comercialización del algodón, el gerente de sucursal podrá aceptar la substitución total o parcial de los bienes afectados por prenda fija, incorporando al contrato original prendario, mercadería por un monto equivalente al valor del producto que se libera.

g) A las hilanderías de Algodón para adquisición de fibra prendada al Banco.-

Pueden obtener estos créditos las hilanderías de algodón que por sus antecedentes generales, reúnan las condiciones requeridas para operar a crédito con el Banco. Su destino es para adquisición de fibra de algodón afectada en garantía de préstamos otorgados por el Banco a agricultores, cooperativas de productores o desmotadores. El Banco Nación otorga hasta el 70% de la cotización del día de la Cámara Algodonera de Buenos Aires, sin exceder de las sumas ya otorgadas con garantías de la fibra en la operación que se cancela. Los acuerdos se efectúan dentro de un límite especial asignado a propuesta de los gerentes de las sucursales, el que deberá guardar relación con la importancia del recurrente y sus necesidades de materia prima para un cuatrimestre. No se tienen en cuen

ta las existencias mínimas del beneficiario, que están dadas por la capacidad de elaboración de cada establecimiento, en un lapso no mayor de tres meses y previo análisis de cada caso en particular. El plazo es hasta 120 días, renovable por otro período de hasta 60 días. El Banco cuida especialmente que a medida que avanza el proceso de comercialización, los plazos de los vencimientos que se acuerdan sean menores, pues podría superponerse con las fechas de adquisición de fibra de la zafra siguiente. Como garantía, el Banco exige la constitución de una prenda fija con registro en primer grado en el lugar de industrialización del producto. De estimarse conveniente, la prenda puede ser constituída en los lugares donde se encuentre depositada la materia prima, en cuyo caso puede efectuarse su traslado, contando previamente con la autorización del Banco. Podrá aceptarse la transferencia del deudor según lo establece el artº 9º de la Ley de Prenda, cumpliendo los requisitos que el mismo dispone, y dentro de las demás condiciones de la reglamentación de estos créditos por el Banco Nación.

Dentro del total de préstamos otorgados por el Banco Nación a la producción agropecuaria, el monto de los destinados a los diversos ciclos productivos de la fibra de algodón viene ocupando lugares de privilegio desde hace veinte años. En efecto, en el año 1944 los créditos destinados al rubro algodón representaron el 3,4 % del total, siendo superados por los préstamos a los rubros cereales, con el 16% y yerba mate, con el 6,1%, pero superando a su vez los montos otorgados a la vitivinicultura, arroz y caña de azúcar.

Hasta el año 1947 las características se mantuvieron similares, pero en 1948 el rubro algodón pasó a ocupar el segundo lugar, con el 7%, inmediatamente después de los créditos otorgados a los cereales, que representaron el 13%. Y en 1949, los créditos acordados al algodón representaron ya un 12,2% del total destinado a la producción agropecuaria, superando al volumen otorgado a los cereales que fué del 11% del total. Esta característica se mantuvo hasta el año 1952, en el cual los préstamos acordados a los cereales superan nuevamente a los concedidos al algodón situación que se mantiene hasta 1954. A partir de 1955 y hasta el año 1959 recupera el algodón su posición de privilegio, para abandonarla nuevamente en 1960 y 1961. Este último año el porcentaje cae bruscamente a sólo el 3,6% del total, contra un 16,2% que representan los préstamos concedidos al rubro cereales. También el año 1961 superan a los créditos otorgados al algodón los concedidos a los rubros uva (5,5%) y yerba mate (3,8%). En 1962 y 1963 la proporción resulta todavía más desfavorable para el algodón.

En el año 1961 el Banco Nación efectuó entre adelantos en cuenta corriente, descuentos é hipotecas, 30.557 operaciones de crédito destinadas a la fase productiva primaria del algodón por 815 millones de pesos. Por los mismos conceptos en 1962 y 1963 se realizaron 26.236 y 26.978 operaciones de crédito respectivamente por 554,1 millones y 589,8 millones de pesos. Con destino a las hilanderías y tejedurías de algodón, entre adelantos en cta.cte. y documentos descontados, se realizaron en 1961, 1962 y 1963, 12.786 11.000 y 8.668 operaciones respectivamente por 2.829,8, 2.868,0 y

VARIACIONES ESTACIONALES DE LOS PRESTAMOS, DEPOSITOS Y CAJA DE AHORROS DE BANCO NACION EN LA PROVINCIA DEL CHACO

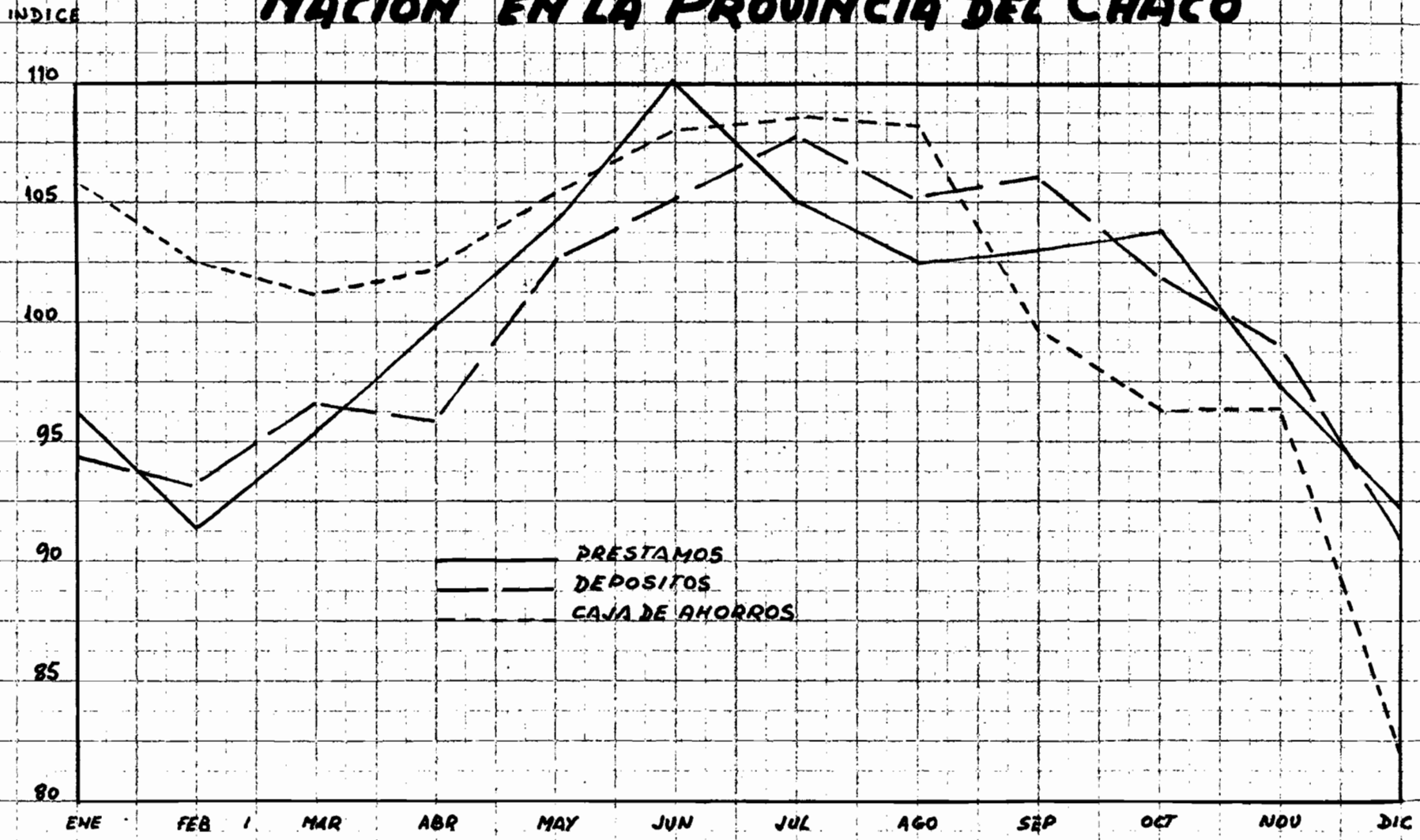

FUENTE: ANTONIO C. BESIL _ UNIV. DE BUENOS AIRES _ FAC. DE CIENCIAS ECONOMICAS _ INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA

3.688,4 millones de pesos, y para compra-venta, acopio y exporta-- ción, el número de operaciones en tres años tomados en considera-- ción fué respectivamente de 1.081; 433 y 340, por montos de préstamos que ascendieron a 410,9; 361,2 y 473,7 millones de pesos.

Por otra parte, analizando las evoluciones anuales de los préstamos, depósitos y movimiento en caja de ahorros del Banco Nación Argentina en la Provincia del Chaco, y observando sus varia-- ciones estacionales, se puede determinar cabalmente la influencia que tiene el ciclo de cultivo y comercialización del algodón sobre la economía chaqueña. En efecto, las cifras más elevadas de los préstamos se registran en el mes de Julio, que coinciden con el mayor volúmen de comercialización de la fibra, en tanto las menores se registran en Febrero, época en la cual generalmente comienza la recolección. El mayor volúmen de los depósitos se produce entre Julio y Septiembre, es decir cuando se liquidan las ventas de la fibra, y el menor durante los meses de Diciembre a Febrero, pleno apogeo de las labores de cultivo.-

Préstamos del Banco de la Nación Argentina a la Junta Nacional del Algodón para Comercialización de Algodón.

Estos préstamos del Banco de la Nación Argentina tienen por destino habilitar a la Junta Nacional del Algodón para que pueda efectuar anticipos, por entregas de algodón en bruto y su posterior ampliación sobre la fibra obtenida, a los productores algodoneros que comercializan su producción por intermedio de las desmotadoras oficiales. El monto del crédito se determina teniendo en cuenta el valor del algodón comercializado por la Junta en años anteriores, la capacidad de producción de sus desmotadoras, perspectivas de la próxima cosecha de algodón y cualquier otro dato que al respecto pueda aportar la recurrente. Este crédito especial es acordado en cuenta corriente y distribuído para su utilización en las sucursales del Banco de la Nación en cuyo radio se encuentran ubicadas las desmotadoras oficiales, según montos que indica la Junta de acuerdo a sus necesidades. En las sucursales mencionadas se abre una cuenta corriente especial denominada " Junta Nacional del Algodón. Crédito Comercialización Año 196.." El plazo es a 180 días renovables por otro período que no debe exceder de la época de comercialización del producto. Para la campaña 1963-64 se acordó a la Junta Nacional del Algodón la suma de m$n 160.000.000.- al 15% de interés anual, permitiendo que los anticipos otorgados por el organismo mencionado, pudieran llegar a m$n 12.000.- por Ton.de algodón en bruto entregados por los productores para su desmote y comercialización.

Antes de hacer uso de este tipo de crédito fijado, la Junta

debe pasar una comunicación por la cual se obliga a cumplir las condiciones que el Banco ha establecido en los acuerdos de estos créditos especiales, y que declara ser de su conocimiento.

El mecanismo a que se ajustan estas operaciones es el siguiente: El Gerente del Banco conviene con el administrador de la desmotadora oficial la aplicación del procedimiento general, sin perjuicio de introducir las modificaciones que impongan las circunstancias del lugar o características de los deudores, en cuyo caso debe solicitarse la respectiva autorización. El procedimiento general que se sigue es aproximadamente el siguiente:

a) La desmotadora oficial proporciona a la sucursal del Banco una nómina de los productores que le entregarán algodón para su comercialización, con indicación del nombre, apellido, domicilio, y superficie cultivada con algodón.

b) De ésta nómina, se establecen los clientes que no poseen interdicción alguna y por lo cual pueden ser atendidos inmediatamente, circunstancia que se hace conocer a la desmotadora devolviendo la nómina incluyendo el detalle de las deudas que mantiene c/u. de los productores y que deberá cancelar con el producido de la comercialización de su algodón, con indicación de la parte proporcional de dicha deuda que deber ser amortizada en cada étapa de la misma, ya sea en el momento de efectuarse el anticipo sobre algodón en bruto, o en su posterior ampliación sobre la fibra obtenida o al efectuar la liquidación fiscal. En el caso de deudores con elevadas deudas de arrastre, se conviene

previamente con los mismos la forma más adecuada de efectuar las retenciones a fin de no afectar su desenvolvimiento económico.

c) El productor al hacer sus entregas de algodón sin desmotar faculta a la desmotadora oficial a proceder al desmote del algodón entregado y a suoportuna comercialización en las condiciones habituales de plaza, autorizándola, además. a prendar al Banco el algodón entregado y a descontar de los anticipos que le correspondieran y de la liquidación final de la venta de la fibra obtenida, las deudas que reconoce a favor del Banco por préstamos para siembra y cultivo de algodón de la presente o anteriores campa-- ñas agrícolas y otras obligaciones.

d) La desmotadora oficial otorga al productor un anticipo de hasta el 70% del precio por Ton. de algodón en bruto entregado, valor esto que se determina teniendo en cuenta lo que resulta de su producción en fibra y teniendo en cuenta lo que resulta de su producción en fibra y tomando en consideración la cotización de la misma de la Cámara Algodonera de Buenos Aires para la calidad del algodón recibido. La desmotadora deduce del anticipo los importes de las deudas según detalle suministrado por el Banco y por el saldo libre cheque contra la cuenta corriente especial abierta a tal efecto en la sucursal correspondiente. También con cargo a la misma se tranfieren a la sucursal los importes deducidos de los anticipos para amortizar las deudas que reconoce el productor a favor del Banco.

e) La desmotadora oficial registra en una planilla, con copia para

el Banco, las entregas de algodón efectuadas en el día por los productores. Terminadas las operaciones del día y de acuerdo a las cartas-autorizaciones que en cada caso entrega el productor entregador, se procede a formalizar una prenda global por todas las operaciones realizadas y por el importe anticipado por la desmotadora oficial. Este documento, en el que figura la Junta Nacional del Algodón como deudor prendario, es suscripto, en su representación, por el agente respectivo debidamente autorizado al respecto.

f) Una vez efectuado el desmote del algodón, la Junta puede efectuar una ampliación del anticipo acordado, elevándolo hasta el 70% de la cotización del día de la fibra en la Cámara Algodonera de Buenos Aires, para los tipos A, B, C, D, E y F, deducidos los gastos de movimiento, flete, seguro, etc., hasta estar el producto despositado en dársena. De la ampliación del anticipo la desmotadora deducirá los importes correspondientes a las deudas que el interesado reconoce a favor del Banco según la planilla suministrada por ésto y por el saldo libra cheque a favor del productor contra la cuenta corriente especial.

La desmotadora remite al Banco una planilla con indicación de los datos del productor, cantidad de fibra resultante del desmote, cotización del día de la misma, importe de la ampliación del anticipo otorgado dentre del máximo fijado por el Banco y sumas retenidas para amortizar deudas bancarias.

La junta suscribe una prenda global sobre fibra de algodón

por un importe equivalente a las ampliaciones de anticipos concedidos en el día más el total de anticipos otorgados sobre el algodón en bruto de cuyo desmote proviene la fibra que se afecta. Al mismo tiempo se cancelan las prendas sobre algodón sin desmotar correspondientes a los anticipos cuyos importes se incluyeron en el contrato prendario sobre fibra.

g) Con la debida antelación la Junta deber remitir al Banco una nómina de las firmas probables compradoras de la fibra de algodón obtenida en sus desmotadoras, a efectos de que el Banco tome con tiempo conocimiento de la responsabilidad y concepto comercial de las mismas. De ésta nómina se acusa recibo de la desmotadora oficial siempre, que a juicio del Gerente, las firmas incluídas en aquella no merezcan observaciones, y con lo cual se considera otorgada la autorización previa, a los fines de que la desmotadora pueda disponer libremente del movimiento y despacho de la fibra a los mencionados destinatarios. Toda vez que la desmotadora se proponga efectuar el despacho de mercadería prendada a firmas no incluídas en la nómina general ya conformada por la sucursal, deberá solicitar de la misma, por escrito la autorización previa y expresa para efectuar ese movimiento. Por cada despacho de fibra prendada que efectúa la desmotadora, debe cursar nota a la sucursal, dirigida a la firma compradora, en la cual formula los detalles de la operación, dejando a la vez expresa constancia "que del importe de la misma deberá la compradora, transferir directamente a la sucursal . . . . . del

Banco de la Nación Argentina, la suma de m$n . . . . . para la amortización de la deuda que con garantía prendaria sobre el producto negociado, tiene la Junta Nacional del Algodón con el Banco". Sobre la base de esta comunicación, las sucursales requieren directamente de las firmas compradoras la extensión, por cada envío, de una carta de compromiso por la que se obligan a transferir a la sucursal las sumas correspondientes a los créditos otorgados, en la medida y oportunidad en que son liquidadas las operaciones parciales o totales de venta del producto afectado. Las desmotadoras oficiales presentan mensualmente a la sucursal, un estado de las ventas realizadas y existencias que aún mantienen sin vender en planillas que indican número de boleto, comprador, cantidad de fardos vendidos y tonelaje, número de fardos entregados y tonelaje, precio de venta, monto de la operación, fecha de envío de la mercadería, importe cobrado, saldos a cobrar. Las existencias se discriminan por: número de fardos, tonelaje, calidad y valor, indicando a la vez el lugar donde se encuentran almacenados. El duplicado de esta información debe ser remitido por la sucursal a la Sub-Gerencia de Financiaciones, acompañado de una nota donde el Gerente deja constancia de la conformidad u objeciones que le merecen el estado de las existencias y ventas declaradas en dichos partes.

h) Debe tenerse en cuenta que toda vez que se originan traslados de mercadería de una plaza a otra, se mantienen las afectaciones prendarias debiendo llenarse los requisitos establecidos por la Ley y en los reglamentos dictados por el registro de Cré

ditos Prendarios. Déjase establecido que la sucursal debe proceder a la liberación total o parcial del algodón afectado con prenda, sólo en los casos en que se opera el pago proporcional correspondiente al producto a desafectar.

Las pólizas de los seguros contratados directamente por la Junta Nacional del Algodón, ya sea sobre mercadería, en depósito o en tránsito, deben ser depositadas en la sucursal de Banco y en todos los casos endosadas debidamente a favor del Banco.

Los gastos de sellado fiscal é inscripción de las prendas están a cargo de la Junta Nacional del Algodón, y los intereses bancarios, al tipo establecido, serán debitados en la cuenta corriente de la Junta en el acto de cancelar o amortizar parcialmente cada Prenda.

También serán por cuenta de la Junta los gastos que se originen por verificaciones o peritajes que el Banco estime conveniente efectuar.

Una vez que la firma compradora ha hecho efectivo el pago de la fibra adquirida, la Junta efectúa la liquidación final y del remanente que pudiere corresponder al productor deduce los importes para amortizar las deudas que el mismo tenga con el Banco según detalle que oportunamente le ha proporcionado la sucursal, transfiriendo a ésta, a tal efecto, las sumas retenidas.

3. REGIMEN EN OTROS PAISES

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS REGULACIONES GUBERNATIVAS DEL ALGODON.

En el presente, las regulaciones de los distintos gobiernos de los principales países productores del algodón son varias y adquieren manifestaciones particulares en cada caso en especial. Para simplificar el análisis se dividen las regulaciones de la siguiente manera:

1) A la Producción, 2) A la Exportación, 3) A la Importación, 4)Al consumo y 5) De Precios.-

1. Regulaciones de la Producción:

a) Argentina: No tiene sistema de precios de sostén, como tampoco subsidios a la producción. En cuanto a créditos especiales el Banco de la Nación Argentina los otorga para el ciclo agrícola y posterior comercialización dentro de su programa de fomento agrícola, No existen regulaciones cuantitativas.

b) Brasil: El Estado garantiza precios mínimos para la fibra producida, fijando dos zonas diferentes: El Norte y el Sud del país. No otorga subsidios a la producción. El Banco del Brasil financia hasta el 80% de los montos de los precios mínimos. No existe regulación cuantitativa.

c)India: El gobierno se compromete a adquirir algodón cuando los precios desciendas por debajo de los mínimos. Como subsidio el Estado financia el 25% del

costo de los plagicidas y abonos químicos, como así tambien de los implementos agrícolas necesarios. El estado concede créditos especiales a la producción, no existiendo restricciones cuantitivas.

d) México: No tiene precios de sostén ni otorga subsidios. Tampoco existen controles cuantitativos ni se otorgan créditos especiales a la producción.

e) Perú: Igual que México.

f) Sudám: No tiene precios de sostén ni otorga subsidios. El Banco Agrícola otorga créditos especiales al 6% de interés. No existe regulación cuantitativa.

g) España: El estado garantiza precios mínimos, no existiendo aparte subsidios ni créditos especiales. No existe regualación cuantitativa.

h) Turquía: No conede precios mínimos si subsidios, ni tampoco existe regulación cuantitativa. En cuanto al crédito el Banco Agrícola acuerda amplias facilidades a los productores.

i) Uganda: El estado fija los precios al principio de cada año agrícola, los cuales ya llevan implícito un subsidio. No se otorgan créditos especiales ni se regula la cantidad producida.

j) Egipto: Todo el algodón deber ser vendido a la Comisión Egipcia de Algodón, la que procede a su distribución, fijando además los precios de compra y venta. No existen subsi--

dios ni créditos especiales. Sólo el 33,33% del área total cultivable en Egipto puede ser dedicada al cultivo del algodón. Existe también control de calidades.

g) Estados Unidos: El estado fija precios mínimos de sostén, No se conceden subsidios ni créditos especiales. La Secretaría de Agricultura fija las superficies máximas permitidas para cultivo de algodón anualmente.

2. REGULACIONES DE LAS EXPORTACIONES:

a) Argentina: El 1,5% del valor FOB de las exportaciones es retenido con destino al I.N.T.A. No existen otras tases, subsidios o regulaciones.

b) Brasil: Existen varias tasas a las exportaciones que varían entre el 3% y el 5%. Las cuotas de exportaciones por destinos están sujetas a cuotas globales. No existen otros controles.

c) India: Tiene una tasa de aproximadamente 5% a la exportación. Los pagos deben efectuarse únicamente en dólares o libras esterlinas. El gobierno regula las cuotas de exportación.

d) México: También existe un impuesto a la exportación de aproximadamente un 6%. No existen otras regulaciones.

e) Perú: Además de existir un impuesto como anticipo de futuras utilidades que grava a la exportación, se aplica una tasa del 1% ad valorem sobre el algodón exportado. No hay otras regulaciones.

f) España: La única intervención del gobierno consiste en canalizar las exportaciones a través del Ministerio de Agricultura.

g) Sudam: Está en vigencia un impuesto a la exportación del algodón. No existen otras regulaciones.

h) Uganda: Existe una escala de impuestos a la exportación del algodón. El gobierno controla las ventas de fibra a los países de economía dirigida por el Estado. No hay otras regulaciones.

i) Egipto: Varias tasas gravan las exportaciones. El estado controla el cambio. Además algunas variedades tienen prohibida la exportación.

j) Estados Unidos: No existen tasas a la exportación, sino que por el contrario es el Estado el que otorga subsidios de igualación de precios a través del Commodity Credit Corporation, que además puede financiar las exportaciones juntamente con el Eximbank. No existe otro tipo de regulaciones.

3) Control de Importaciones.

a) Argentina: Tiene en vigencia una escala diferencial de recargos según la clidad de fibra importada y según su procedencia sea de países miembros del Mercado Común Latinoamericano o nó. Su importacion no esta sujeta a permisos previos. El Banco Central regula la entrega de divisas con destino a las importaciones.

b) Brasil: Aplica una tasa del 60% ad-valorem a las importaciones. El Banco del Brasil interviene en la distribución de di

visas. No existen otras limitaciones.

c) Canadá: No exite ninguna clase de control.

d) Francia: No tiene impuesto a la importación del algodón, pero su introducción debe ser autorizada por el Ministerio de Economía, el cual también las divisas necesarias para efectuar las operaciones.

e) Italia: No existen regulaciones a la importacion de algodón.

f) Japón: Tampoco el Japón regula la importacion de algodón

g) México: Rigen varias tasas a las importaciones de algodón, estando en vigencia la cuota máxima de importación de 4.000 balas de algodón de longitud superior a los 35 mm., previa auotirzación del Estado.

h) Perú: Impone varias tasas y recargos a su importación.

i) Egipto: Tiene prohibida la importación de algodón.

j) Reino Unido: No tiene regulación de la importación de algodón

k) Estados Unidos: Aplica un impuesto progresivo proporcional al incremento de longitud de la fibra importada, fijando admás cupos de importación para la extra-larga. No existe otro tipo de control.

4. <u>El Control del Consumo.</u>

a) Argentina: Rige una contribución de 55 ctvs. por Kg. con destino a la Junta Nacional del Algodón. No existe otro tipo de regulación al consumo.

b) Brasil: No hay control.

c) Canadá: Tampoco existe control.

d) Francia: No tiene control.

e) Alemania: Tampoco existe control.

f) India: Rige una tasa por Kg. de lagodón consumido equivalente a 0.03 u$s.

g) Italia: No tiene control de consumo.

h) México: Rige la tasa del 1,8% sobre el precio de venta del algodón destinado al consumo.

i) España: El consumo anual de algodón esta gravado con una tasa del 7% ad-valorem.

j) Sudam: No regula el consumo.

k) Egipto: Por tener prohibida la importación del algodón, todo el consumido es forzosamente nacional.

l) Reino Unido: No existen controles al consumo.

m) Estados Unidos: Tampoco regula el consumo.

5. La Regulación de Precios.

a) Argentina: No existen controles por parte del Estado para la fijación de precios máximos y mínimos.

b) Brasil: Aparte de precios mínimos de sostén para los productos de algodón, el Estdo fija los precios de exportación mínimos, un tipo para el algodón exportado por el puerto de Santos, y otro precio ligeramente superior para el algodón exportado por los puertos del Norte.

c) Francia: No controla los precios del algodón.

d) Alemania: Tampoco controla los precios de algodón.

e) India: El estdo fija precios máximos y mínimos selectivos y variables.

f) Italia: No controla los precios del algodón.

g) Japón: No controla los precios del algodón.

h) México: No controla los precios del algodón.

i) España: El Ministerio de Agricultura fija los precios del algodon en bruto, pero no controla los de la fibra.

j) Uganda: El estado fija anualmente los precios.

k) Egipto: El gobierno fija semanalmente los precios mínimos de exportadión.

l) Reino Unido: No regula los precios máximos o mínimos.

m) Estados Unidos: La Secretaría de Agricultura fija anualmente los precios de sostén a los productos y regula los precios de las exportaciones.

LA SITUACION ALGODONERA EN LOS ESTADOS UNIDOS

1) Producción y Oferta.

En la cosecha de 1963 el algodón desmotado alcanzó la cantidad de 15.300.000 balas de aproximadamente 230 Kg. c/u., cantidad que representó un aumento de 400.000 sobre la producción del año anterior y su rendimiento sin precedentes hizo que ésta fuera la cosecha más grande desde 1953. Se cultivó en una superficie que representa un 9% menos acres que los que produjeron la de 1962, siendo también la primera vez que se logró alcanzar la tasa de una bala por acre, es decir 230 Kg.de rendimiento en 0,4047 Has.

Esta producción de 15.300.000 balas, más el excedente algodonero en existencia de 11.200.000 balas, dieron para la oferta norteamericana aproximadamente 26.700.000 balas en la temporada 1963-64, incluídas las importaciones. Esta cantidad representa un aumento de 3.900.000.- balas sobre el total de la oferta de la temporada 1962-63. Se espera que el consumo llegue a 13.800.000 balas durante la temporada 1963-64, y en este total se incluyen al algodón usado en la fábricas de tejidos, calculado en unas 8.600.000 balas y las exportaciones de 5.200.000 balas. Este cálculo, a pesar de que excede en 2.000.000 de balas el consumo del año anterior, ocasionará al mismo tiempo un gran aumento en el excedente al final de temporada. El excedente de todos los tipos de algodón para fines de 1964 se calcula en 12.000.000 balas, aproximadamente. Esta cifra representa un aumento de 1.700.000 balas sobre las existencias del año anterior y es el mayor habido desde el máximo registrado en 1954, que fué de 14.500.000 balas.

2) Los programas de ajuste de producción.

Conforme con lo dispuesto por la Ley de Ajustes agrícolas de 1938 y sus enmiendas, el Secretario de Agricultura debe anunciar una cuota nacional de comercialización para el algodón Upland cuando se compruebe que el total de la oferta excede la cantidad normal. La "oferta normal" según la define la Ley se entiende que es el consumo calculado del año de ventas en curso, más un 30% para la conservación de las reservas.

La cuota nacional de ventas para 1964 se obtuvo convirtiendo el mínimo nacional de acres en cultivo, que es de 16 millones, a balas de algodón cuyo total se calcula con base en el rendimiento nacional. En este caso, la cuota para 1964 es la menos que puede establecerse de acuerdo con lo dispuesto por la Ley que estipula el número de acres para el cultivo de algodón y las cuotas de venta. Los factores que se toman en cuenta para establecer la cuota nacional son la cantidad de algodón necesaria para que la cosecha mantenga el suministro a un nivel de "oferta normal", tal como lo define la Ley y, además, la cantidad calculada del consumo nacional y de las exportaciones (menos las importaciones calculadas) para el año de ventas futuro.

Para el año 1964 se autorizó asimismo el cultivo de 200.000 acres adicionales, comprendidos en la reserva nacional con el fin de conceder más autorizaciones de las haciendas algodoneras pequeñas. El total autorizado para el cultivo de algodón Upland durante 1964 es de 16.200.000 acres, cantidad que representa 50.000 acres menos que el año anterior. En 1963 se autorizaron 16.250.000 acres pero se sembra

ron únicamente 14.692.000 acres.

La Ley Agrícola de 1964 brinda a los agricultores varias oportunidades para escoger. Los agricultores pueden sembrar una superficie muy inferior al efectivo permitido y todavía percibir un precio garantizado un poco más alto o pueden rebasar su número efectivo autorizado en una cantidad que no pase el 5% de éste y destinar el algodón producido adicionalmente para las ventas al exterior, sin recibir el beneficio de los pagos de exportación. Con éstas disposiciones adoptadas para el programa algodonero de 1964 es mucho más difícil de lo que era en años anteriores pronosticar la superficie que se dedicará al cultivo del algodón. En el referéndum nacional para las cuotas de comercialización de las cosechas de 1964 de algodón Upland y de fibra extra-larga votaron aproximadamente 236.000 agricultores, aprobando un 94% la cuota.

3) Los precios del Algodón en Bruto.

Las relaciones de precios según los dos programas de exportación de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos fueron tales que el programa de ventas de exportación dirigido por la Commodity Credit Corporation resultó ser el único utilizado en casi todos los casos. Es del sistema de pagos en especies que se usó muy pocas veces. Esto debilitó la demanda de la nueva cosecha de algodón, en contraste con la situación del año anterior. Como resultado de ello, una cantidad sin precedentes de la cosecha algodonera de 1963 tuvo que ser asignada al Programa de Precios Garantizados para el algodón.

Pero aún con el gran volumen de la cosecha de 1963 que se acogió al sistema de préstamos de la Commodity Credit Corporation,los

precios Spot durante el ejercicio último se mantuvieron estables ó sólo ligeramente más altos en la mayor parte de las calidades. El precio Middling de una pulgada en los 15 mercados Spot designados, alcanzó un promedio de 33,17 ctvs. de dólar la libra en Agosto y de 33,08 en Octubre del año anterior. Después se registró una ligera tendencia al alza y en marzo el Middlig de una pulgada alcanzó un precio spot promedio de 33,38 ctbs.de dólar, o sea que subió 21 puntos.

La cosecha de algodón de 1963 resultó ser de buena calidad hilable y los manufactureros nacionales y extranjeros no vacilarón en usar los tipos de calidad inferior en una gran proporción de sus operaciones. También fué la segunda temporada consecutiva en la que la demanda de algodón egipcio-americano (fibra extra-larga) no ha resultado suficientemente grande para absorber la oferta de los productorres y una parte substancial de la cosecha se acogió al sistema de préstamo de la Commodity Credit Corporation. A pesar de la seria escazes de suministros de algodón de fibra extra-larga en los mercados mundiales, una proporción muy grande de la última cosecha ha creado un interés bastante reducido entre los compradores. Los precios spot durante los meses de gran venta se mantuvieron relativamente estables, manteniendo un promedio de solamente unos cuantos puntos sobre la tasa de préstamos de la Commodity Credit Corporation.

4) Precios Garantizados.

La Ley Agrícola de 1964 dispone que el precio garantizado para la cosecha Upland de dicho año será a un precio garantizado de promedio nacional que refleje 30 ctvs.de dólar la libra para el Middling

de una pulgada. Este precio es aplicable a los productores que cultivan la superficie autorizada. Para aquellos productores en cuyas granjas la superficie cultivada de Upland no pase de la cantidad autorizada, el nivel de precios garantizados refleja 33,5 ctvs.de dólar la libra en el caso del Middling de una pulgada ofrecido en una localidad promedia. Para las granjas pequeñas la autorización es de 15 acres o la asignación efectiva para 1964, de las dos la menor. Para el resto de las granjas, la autorización de cultivo de algodón destinado a la venta en el mercado nacional es del 67% del efectivo permitido. La Ley promulgada en 1958 dispone el establecimiento de precios garantizados para el algodón de fibra extra-larga a un nivel entre el 60 y el 75% del precio de paridad de este tipo. El precio de paridad de dicha calidad anuanciado en marzo de 1964 era de 74,8 ctvs.la libra.

5) Los Precios de Venta Mínimos de la Commodity Credit Corporation

La Ley Agrícola de 1949, con sus enmiendas, dispone que a partir del comienzo del año algodonero para la cosecha de 1961, la C.C.C. no venderá ningún algodón Upland e de fibra extra-larga para usos no restringidos a menos del 15% sobre el precio garantizado corriente del algodón, más una suma razonable que cubra los gastos de servicio. La Ley Agrícola de 1964 enmienda además a la de 1949, disponiendo que a partir de Agosto de 1964, la C.C.C. no puede vender el algodón Upland para usos no restringidos a no menos del 105% de la tasa actual de préstamos que tenga ese tipo de algodón, más una suma razonable que cubra los gastos de servicio.

6) Las Exportaciones é Importaciones de Algodón.

Las exportaciones de algodón de los Estados Unidos durante los primeros 7 meses de la temporada 1963-64 ascendieron a 3.300.000 balas, mientras que en el mismo período del año anterior llegaron a solo 1.900.000. Las exportaciones durante toda la temporada 1963-64 se estiman 5.200.000 balas, un aumento del 55% sobre eltotal anormalmente bajo de las exportaciones del año anterior, las cuales sólo llegaron a 3.400.000 balas. Las importaciones de todos los tipos de algodón a los Estados Unidos durante el período 1963-64 se estiman en un total de 130.000 balas, o sea, 7.000 balas menos que en el año 1962-63. Se estima que el 63% del total de las importaciones corresponden al algodón de fibra extra-larga, principalmente de la R.A.U. y del Pérú. La cuota de importación de este tipo de algodón quedó cubierta unos cuantos días después de la fecha fijada para su vigencia, tanto en 1963 como en 1962.

7) Los Programas de Exportaciones de Algodón.

La Ley Agrícola de 1956 dispone que la Commodity Credit Corporation adopte medidas parafacilitar la exportación de algodón ofreciendolo a precios que no excédan aquellos a los que están ofreciendo calidades comparables de esta fibra en grandes cantidades, en otros países exportadores. Desde Enero de 1956, la Secretaría de Agricultura ha venido aplicando programas en los cuales el algodón Upland adquirido a precios garantizados por la C.C.C. ha sido puesto a disposición de exportadores de los Estados Unidos a precios competitivos para la exportación. En el año algodonero 1958-59, las ventas de la C.

C.C. para los programas de exportación se han complementado con otros programas de pago en especies, para estimular las exportaciones de inventarios comerciales. El programa de ventas se suspendió a principios de 1959-60. Es de pago en especies se prosiguió y amplió y fué el único programa de exportaciones llevado a cabo durante los cuatro años subsiguientes. En estos programas, los precios promedios de ventas para la exportación fijados por la C.C.C. fueron de 6,0 a 8,6 centavos menos la libra que el promedio de los precios nacionales, y las tasas de pagos para programas de pagos en especies, ha variado entre 6,0 y 8,5 ctvs. menos la libra.

En Marzo de 1963, la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos anunció un programa de ventas de algodón para la exportación, correspondiente al año algodonero 1963-64. En dicho programa se ofrecerían periodicamente, sobre bases de licitaciones competitivas, las reservas de algodón Upland de la C.C.C. El programa de pagos en especies para 1963-64 fué anunciado al mismo tiempo como complemento del programa de ventas para la exportación de la C.C.C. y su objeto era asegurar por este medio que todas las calidades de algodón quedasen disponibles para la exportación durante el transcurso del año Hasta fines de Marzo de 1964 se habían vendido ya 4.400.000 balas de algodón bajo condiciones establecidas por el programa de ventas para la exportación y había registradas 16.000 balas para el de pagos en especies.

En Marzo de 1964 la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos anunció un programa complementario de ventas para la exporta--

ción por el cual se colocarían en disponibilidad para este propósito reservas del algodón Upland de préstamos pertenecientes a la cosecha de 1963, durante el período restante del año algodonero en curso, que terminaría en Julio 1964. Según lo dispuesto para este programa, la C.C.C. colocará en disponibilidad algodón Upland sobre el cual ha concedido préstamos durante el desarrollo de su programa de préstamos algodoneros de 1963 y permitirá a los prestatarios o a los que compren la parte de éstos, la adquisición de los intereses que le corresponden a la misma C.C.C. y podrán hacerlo al mínimos precios de exportación anunciado. Estos préstamos sobre la cosecha algodonera de 1963 vencen en Julio de 1964.

7) El Programa de Exportación de Textiles de Algodón.

La Secretaría de Agricultura tiene también un programa de exportación de productos de algodón,,el cual incluye textiles, hilados, y los desperdicios hilables. Este programa se inició en 1956 para contrarrestar los precios desfavorables que los exportadores de materiales de algodón de los Estados Unidos tenían que vender sus productos para poder competir con los fabricantes extranjeros. En este programa los pagos de igualación generalmente reflejan la diferencia entre el precio cotizado en el mercado nacional y el de las exportaciones algodoneras. Los pagos se basan en la cantidad promedio de algodon en bruto necesaria para manufacturar el producto exportado y se hacen al exportador de productos de algodón. Desde Agosto de 1956 y hasta Julio de 1963, se hicieron pagos de igualación por valor de u$s 109.700.000.- para cubrir 1.400 millones de libras de productos de al

godón exportados bajo las condiciones establecidas por el programa. Durante el año de ventas 1963-64 y hasta fines de Febrero de 1964, los pagos de igualación ascendieron a 8.900.000 u$s cubriendo 98.100.000 libras de artículos de algodón. Las cifras comparables de los primeros siete meses del año de ventas 1962-63 fueron u$s 10.100.000.- y 11 millones de libras.

8) El Financiamiento de las Exportaciones por el Gobierno de los Estados Unidos.- durante 1963-64.

Además del plan de ventas de exportación mencionado anteriormente, el Gobierno de los Estados Unidos tiene varios programas que contribuyen a las exportaciones de algodón durante el año algodonero 1963-64. Las ventas de Upland y de fibra extra-larga en moneda extranjera se realizan de acuerdo con lo dispuesto por la Ley para la Asistencia y Desarrollo del Comercio Agrícola de 1954. Estas ventas son adicionales a las usualmente hechas al país importdor, según lo exigen los acuerdos. Desde el programa establecido en Julio de 1954, hasta Marzo de 1964, los Estados Unidos habían hecho convenios con 26 países para venta de algodón a los msismos por valor de u$s 1.278 millones, o sea el equivalente de 8.500.000 balas. Durante el año fiscal iniciado el 1.7.63 se habían autorizado cantidades ascendentes a 119.600.000 dólares hasta Marzo de 1964 para la compra de aproximadamente 860.000 balas de algodón. Bajo el título IV de la Ley Pública 480, que autoriza las ventas a crédito en dólares a largo plazo, de los productos excedentes agrícolas, se habían facilitado créditos por valor de u$s 1.300.000 durante el año fiscal 1963-64, hasta Marzo 1964

para el financiamiento de la exportación de aproximadamente 10.000 balas de algodón. Estas cifras para estas operaciones, sólo incluyen las partidas de algodón para las cuales se han autorizado compras hasta la fecha y cifras arrastradas de la temporada anterior. Antes de fin del año 1963-64 podrán extenderse más autorizaciones de compra y será posible transferir al año siguiente los residuales no usados.

Conforme a lo dispuesto en el Título II de la Ley Pública 480 algunas veces es posible extender ayuda de emergencia con los envíos de algodón a las naciones amigas, pero hasta la fecha no se ha autorizado este tipo de operación durante el año fiscal 1963-64.

El algodón propiedad de la C.C.C. puede ser dado a cambio de materiales estratégicos y de otras clases de acuerdo con el programa de trueques especificados en la Ley mencionada. En 1963-64 el único trueque de algodón realizado hasta marzo fué con India, por la cantidad de 300.000 balas. la mayor parte de las cuales no serán enviadas hasta 1964-65.

Los productos textiles fabricados con algodón Upland y de fibra extra-larga pueden financiarse para la exportación a otros países elegibles de acuerdo con los requisitos del Título I, en la medida del valor calculado del algodón en bruto que dichos productos contengan. Hasta ahora sólo hubo un programa de este tipo, que se concretó con el Congo, por un monto de u$s 145.828.- que representa el costo de aproximadamente 500.000 libras de géneros de algodón gris.

Desde Julio de 1963 hasta Marzo de 1964, el Banco de Exportación é Importación autorizó únicamente un crédito de u$s 3.000.000.- a

Austria, para financiar exportaciones de algodón. Hubo una cantidad adicional, ascendente a u$s 79.200.000.- de fondos autorizados anteriormente que quedaron como remanente del año fiscal 1962-63, principalmente de préstamos otorgados al Japón y a Hong-Kong, pero parte de los de Hong-Kong han sido cancelados. Estos son préstamos a corto plazo reembolsables en dólares.

9) La Producción y los Precios de los Productos del Algodón.

La producción de los tejidos de algodón en 1963 representó un 5% menos que la del año 1962. Aunque la producción de cada trimestre de 1963 fué inferior a la de c/u. de los correspondientes de 1962 la diferencia más pronunciada de 10,1 %, se registró en el primer trimestre de 1963, pero ya para el cuarto dicha producción había vuelto practicamente a alcanzar el nivel de 1962. En Marzo de 1964 el valor promedio mensual de la cantidad de tela de algodón sin terminar obtenida de una libra de algodón en bruto fué de 62,45 ctvs.de dólar. El valor comenzó a aumentar mensualmente en Mayo de 1963 y alcanzó un máximo que no se había logrado desde Agosto de 1960. Los precios que pagaron las fábricas por el algodón usado fluctuaron durante todo el año 1963, y el de 35,58 ctvs. cotizado en Marzo contrasta con el de 35, 95 del año anterior.

10) La Producción de Fibras Sintéticas.

La producción de fibras sintéticas en los Estados Unidos alcanzó un máximo sin precedentes de 2.691 millones de libras en el año civil de 1963, o sea, el equivalente de cerca de 8.800 millones de balas de algodón. Esta cantidad representa un 11% sobre la de 1962,que

ascendió a 2.433 millones de libras o al equivalente de 8 millones de balas. La producción de rayón o acetato fué superior en un 6%, ya que de 1.272 millones de libras en 1962 pasó a la cifra también sin precedentes de 1.349 millones de libras. El mayor aumento en la producción, 79 millones de libras fué el registrado en la fibra de rayón y de estopa de la industria. Sin embargo, la tasa más rápida de crecimiento, 30%, fué la de la fibra de acetato y la estopa. En contraste la producción de hilo de filamento de acetato sólo aumento en un 1% y la producción de hilo de filamento de rayón fué un 5% menos que la de 1962.

La producción de materias primas textiles no celulósicas ascendió en 1963 a 1.148 millones de libras, de las cuales 707,7 millones fueron de hilo de filamento y 440 millones de fibra. Estas cifras son las más altas registradas hasta la fecha. La producción de fibra de vidrio que en 1963 llegó a 140 millones de libras alcanzó una nueva máxima ligeramente superior a la de 1962.

11) La Promoción en los Estados Unidos del Mercado Algodonero.

En los Estados Unidos la promoción del mercado algodonero está a cargo de tres organizaciones de la industria. El Consejo Nacional Algodonero de Norteamérica, El Instituto de Productores de Algodón y la Asociación Su Pima de Norteamérica. Estas organizaciones desarrollan programas separados, pero sus actividades se complementan.

En 1964 proyectan la inversión conjunta de un total de 3,5 millones de u$s para una campaña de promoción a fin de aumentar el consumo de algodón en los Estados Unidos.

Uno de los principales objetivos del Consejo Nacional del Algodón, una organización representativa de todos los segmentos de la industria nacional del algodón, es del aumentar el consumo de esta fibra, hacer frente a la competencia por medio de un sistema nacional de publicidad, promover las ventas y en general popularizar el uso de prendas de vestir, de utensilios dómesticos y de productos industriales fabricados de algodón. En las campañas de publicidad se ponen de relieve las cualidades básicas y la versabilidad del algodón en sus diversos usos y para ellos se emplean la televisión, los anuncios en revistas y otros medios.

El Consejo se encarga también de un gran número de programas desarrollados en el comercio al por menor, tales como la semana Nacional del Algodón, la presentación de la Princesa del Algododón, y los cursos de instrucción para los detallistas y los grupos cívicos y de economía doméstica. El departamento de ecomía deméstica del Consejo perfecciona los medios de publicidad y prepara indumentaria, que presta para exhibiciones, y también demostraciones y materiales educativos. Por medio de la distribución de premios y la realización de concursos se obtiene amplia publicidad.

A la vez el consejo lleva a cabo extensas investigaciones sobre las operaciones del mercado para así poder analizar la situación algodonera y formular los planes para los programas de promoción. Estas actividades suministran valiosos datos sobre el uso de las diversas fibras en la manufactura de los principales productos nacionales acabados. En forma similar, encuestas realizadas entre consumidores

indican las preferencias, las prácticas y los usos sobre ciertos productos de algodón y determinan la eficacia de las técnicas publicitarias.

El objetivo del Instituto de Productores de Algodón, una organización comercial nacional creada por los productores de algodón norteamericanos, es del ampliar todo el mercado del algodón de los Estados Unidos por medios que aumentan la producción y las utilidades de los productores. Estas actividades se costean con una contribución de un dólar por bala que hacen voluntariamente los productores y que se recauda en la planta de desmote.

El programa de promoción que actualmente lleva a cabo el Instituto va dirigido a aquellas personas que compran los textiles o influyen en su venta. La promoción se hace por medio de programas comerciales de televisión, en algunos de los cuales suele participar el público presente en el estudio, anuncios en colores publicados en las revistas nacionales y en las principales publicaciones de las industrias, anuncios en la prensa; y folletos en colores sobre el algodón. El Instituto también auspicia un programa de estudios de investigación encaminado a reducir los costos de producción, mejorar la calidad de la fibra y fomentar la producción de nuevos artículos de algodón o mejorar la calidad de otros que ya se producen.

La Asociación SuPima de Norteamérica es una organización no gubernamental formada por los cultivadores del algodón de fibra extra larga que fomenta el aumento del consumo de dicha fibra en Estados Unidos. Estas actividades se costean con una cuota voluntaria de 3 dó

lares por bala que aportan los miembros asociados. Una gran parte de las actividades y de los gastos se invierten en programas encaminados a ampliar los mercados del algodón de fibra extra-larga y la publicidad se hace en publicaciones de la industria y para los consumidores y en revistas de modas y otros medios. Además la Asociación mantiene contacto con los principales detallistas y los fabricantes de telas é indumentaria con el objeto de desarrollar las actividades de comercialización.

12) Desarrollo del Mercado Algodonero de los Estados Unidos en el Exterior.

Merced a los esfuerzos cooperativos de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos, del Consejo Internacional del Algodón y de los grupos de la industria local de los diferentes países, existen ya programas de desarrollo para el algodón en 16 países consumidores en gran escala. El próposito de este esfuerzo conjunto es el de crear mayor demanda para los productos de algodón en c/u. de esos países. Los Estados Unidos esperan compartir tales mercados a medida que estos vayan desarrollandose. La Ley 480 dispone que una parte de los pagos recibidos en moneda extranjera por la venta de los excedentes agrícolas de los Estados Unidos puede ser utilizada para contribuir al desarrollo de los mercados ya existentes y a la creación de otros nuevos en el extranjero, para la colocación de productos agrícolas, inclusive el algodón. De acuerdo al convenio tripartito, el Consejo Internacional del Algodón y el grupo industrial extranjero que participa en la operación pagan por lo menos la mitad del costo y el

Servicio Agrícola Exterior de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos paga la otra mitad con divisas extranjeras obtenidas de acuerdo con lo dispuesto en la mencionada Ley 480.

En la actualidad existen programas de desarrollo del mercado del algodón en los siguientes países importadores y consumidores importantes: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, España, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, India, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido, Suecia, y Suiza. Estos programas tratan principalmente de interesar al consumidor pero, sin embargo, se hace lo posible por conseguir la cooperación en estos esfuerzos de los fabricantes, los distribuidores y detallistas mediante un sistema de tres fases que abarca la investigación del mercado, la promoción de ventas y las relaciones públicas. En 1963 estos programas llevaron a la práctica 250 proyectos distintos en los 16 países citados.

La mayor parte de los programas de cooperación en que participa la industria extranjera suelen constar siempre de estos tres elementos básicos aunque algunos incluyen también otros aspectos. Además, muchos de los grupos extranjeros que cooperan en estos programas estan desarrollando actualmente nuevos criterios y técnicas para la promoción, los cuales incluyen ciertos detalles particularmente útiles para sus respectivos países.

Los citados sistemas de promoción del algodón han dado ya tan buenos resultados, que han alentado a los grupos locales de muchas naciones a incrementar por iniciativa propia y con recursos propios los esfuerzos en este sentido. No obstante, se reconoce generalmente

que para conservar la parte que les corresponde del mercado mundial de fibras los intereses algodoneros del mundo van a tener que aunar sus esfuerzos e iniciar campañas de promoción de mucha mayor magnitud.

13) La Ley Agrícola de 1964.

La ley agrícola de 1964 es aplicable a las cosechas de algodón Upland de 1964 y 1965, revistiendo importancia especial:

a) Se continúa la autorización básica mínima actual de 16 millones de acres y los productores que planten encuadrados en esta superficie básica recibirán un precio garantizado que en su promedio nacional equivaldrá a 30 ctvs. la libra para el algodón Middling de 1 pulgada, en comparación con más o menos 32,50 ctvs. en 1963 -1964.

b) Dentro de la asignación efectiva general que se da a cada agricultor ésta tiene una especial para la producción nacional. En el caso de las granjas pequeñas, es de 15 acres o su asignación efectiva, de las dos, la menor. Pero para la mayor parte de las otras granjas, la asignación para la producción nacional equivale al 67% de los acres permitidos por granja. Para los miembros de cooperativas, en cuyas granjas la superficie plantada con algodón Upland no pase la asignación autorizada para la producción nacional el precio garantizado equivaldrá a 33,5 ctvs. la libra para el Middling de 1 pulgada, situado en una localidad promedia.

c) La nueva ley incluye una disposición que permite al Secretario de Agricultura otorgar autorización para plantar algodón destinado a la exportación en un número de acres mayor que el asignado

corrientemente por granja. Pero éste algodón producido en acres autorizados para el suministro del mercado de exportación no recibirá los beneficios que el gobierno extiende como subsidio al otro algodón que se exporta. De acuerdo con las normas establecidas por la Ley y con la disposición legal que exige que estas autorizaciones de cultivos para la exportación no pasen de un 10% de la superficie autorizada para cada granja, el Secretario de Agricultura ha otorgado permiso a los agricultores para plantar en 1964 para la exportación hasta un 5% del total de acres autorizado a cada granja.

d) A partir del 1.8.64, la nueva Ley autoriza la venta para todos los usos del algodón Upland que tiene en existencia la C.C.C., pero a no menos del 105% de la tasa básica actual del préstamo, más una cantidad razonable para gastos de servicio.

e) La Ley también autoriza é instruye al Secretario de Agricultura para que lleve a cabo un programa especial de estudios de investigación con el objeto de reducir los costos de producción del algodón y dispone que debe autorizarse un presupuesto de 10 millones de dólares anuales para dicho programa.

f) La disposición más importante de la Ley Agrícola de 1964 tiene por objeto eliminar la desigualdad que por muchos años ha tenido por resultado que las fábricas textiles de Estados Unidos pagasen por el algodón en bruto un precio muy superior a los precios mundiales. Desde que se sancionó la ley en Abril y hasta Julio de 1964 se hará un pago de 6,5 centavos la libra a los

textileros por todas las balas usadas. Pero a partir del 1° de Agosto de 1964, la diferencia total entre el precio de exportación fijado por los Estados Unidos y el del algodón destinado al consumo interno se eliminará mediante el pago, a una persona que no sea el productor, de una cantidad igual al subsidio de exportación sobre todo el algodón usado internamente.

III. C O N C L U S I O N E S

1. POLITICA A ADOPTAR PARA LA EXPANSION DE LA PRODUCCION.

a) Aprovechamiento de otras zonas aptas para cultivo de algodón.

Aunque la superficie cultivada con algodón en la Provincia del Chaco supere las 400.000 Has, está muy lejos de significar las máximas posibilidades de extensión de su cultivo. Esta área cultivada se podría cuadruplicar sin perjuicio de otros ramos de actividad agropecuaria, especialmente extendiéndola hacia la región nord-oeste de la Provincia, zona hacia la cual, por otra parte, ha tenido que expanderse en los últimos años. Pero es a causa de la expansión hacia esta zona, que ha bajado el rendimiento de fibra por Ha., ya que a medida que se avanza hacia el oeste la tierra resulta ser menos apta para el cultivo del algodón. En la provincia de Formosa existe un problema similar. En conjunto, las provincias del Chaco y Formosa tienen más del 83% del total de la superficie sembrada con algodón en el país.

Sin embargo, los rendimientos de fibra por Ha.se mantienen en los últimos años en estas dos Provincias por debajo del rendimiento general registrado en todo el país, y más significativo resulta todavía que su tendencia es a declinar. Estos hechos pueden tener su explicación en la escasa mecanización, falta de precio sostén, plagas, etc., pero es cierto también que estos problemas son comunes a todas las regiones aptas para su cultivo.

A la vista de los altos rendimientos que se vienen observando en algunas otras regiones, como ser: Santa Fé, Tucumán, Salta y Jujuy,

se impone la materialización de créditos de fomento especial a estas regiones. Otro tanto sucede con la región de Cruz del Eje, en Córdoba, donde su cultivo se realiza en condiciones idealmente aptas. Pero especialmente es necesaria la adopción de medidas adecuadas para que la superficie cultivada sea substancialmente incrementada en las regiones aptas para el cultivo del algodón de la Provincia de Catamarca por su producción de fibra extra-larga, aparte del elevado rendimiento de fibra por Ha. obtenida. Este tipo de fibra es el único que actualmente se importa de otros países, especialmente de Perú, por cuanto la producción nacional de fibra de longitudes superiores a los 30 mm. es insignificante, aún comparada con la demanda existente para este tipo de fibra. Baste señalar que las hilanderías del país consumen un promedio de 5.000 Ton. de fibra extra-larga por año, y que la cantidad producida en el país no llega a las 100 Ton., para apreciar la necesidad de incrementar su cultivo, siendo necesario para ellos, que las instituciones, tanto crediticias como de ayuda técnica, dispongan medidas especiales a tal efecto.

2. Mecanización.

Uno de los factores que incide preponderantemente en los bajos niveles de rendimientos obtenidos en el cultivo del algodón, lo constituye la relativamente poca mecanización de su producción. La utilización de tractores no es suficiente, aunque su uso es creciente, pero donde más se nota la falta de modernización en el cultivo y producción de esta fibra textil, es la carencia manifiesta de cosechadoras mecánicas. Es la recolección del algodón una de las fases más

costosas y de mayor tiempo de duración, cuando se efectúa por medios normales, pues se necesita elevada cantidad de braceros por largo período de tiempo para llevarla a cabo. Estos trabajadores llegan mayormente de las provincias vecinas y realizan su trabajo con carácter estacional, retornando a sus lugares de origen una vez terminada la recolección. A los inconvenientes que origina de por sí la migración estacional de los trabajadores; al elevado costo que representa remunerar a gran cantidad de braceros, hay que agregar los bajos rendimientos en cuanto a calidad que la recolección hecha a mano representa, pues a recolectores contratados interesa en primer lugar obtener el mayor número posible de algodón en bruto por jornada, sin importarles mayormente el modo de arrancar los capullos, las impurezas agregadas a los mismos, o el grado de humedad, pues su trabajo es pagado en proporción al peso del algodón en bruto cosechado por c/u. Es por estos motivos que ha quedado ampliamente demostrado que la máquina recolectora, aunque presenta también algunos inconvenientes, además de acelerar notablemente esta operación, hace elevar la calidad de la fibra obtenida, confiriéndole asimismo mayor uniformidad.

Otro de los procesos que requiere modernización en sus maquinarias es el del desmote del algodón en bruto. En efecto, en la actualidad los equipos desmotadores en funcionamiento en el país tienen todos una antigüedad mínima de por lo menos 10 años, tanto los particulares como los oficiales, conspirando este hecho contra un mejoramiento del producto procesado.

Se hace evidente entonces la necesidad de ayuda crediticia tanto para la mecanización de la fase productiva como para las desmotadoras. En la actualidad los préstamos a tal efecto, ya sean directamente otorgados por el Banco Nación, o de ésta institución distribuídos por la Junta Nacional del Algodón, resultan insuficientes, por cuanto la financiación sólo llega al 60% del precio de aquisición de la maquinaria, y el restante 40% deberá ser aportado por el productor. Si consideramos que la extensión promedio dedicada al cultivo del algodón por cada agricultor en la Provincia del Chaco no llega a las 20 Has., y que el promedio general del país indica aún una superficie menor dedicada a este cultivo por agricultor, que los rendimientos obtenidos no son del todo satisfactorios; las graves pérdidas causadas por las plagas, entre éstas especialmente por la lagarta rosada, y que las frecuentes condiciones climáticas adversas hacen muy aleatorios los resultados obtenidos por los agricultores, se llega a la conclusión de que a la mayor parte de éstos les resulta casi imposible aportar tan elevado porcentaje, máxime considerando los altos precios de la maquinaria agrícola. No han sido pocas las reclamaciones destinadas a lograr una mayor financiación al respecto por parte de las entidades que agrupan a los productores algodoneros, pero hasta el presente no han sido logrados resultados positivos.

3. Elevación de las sumas topes acordadas para el cido productivo.

Los importes que actualmente otorga el Banco de la Nación a los productores algodoneros resultan en la mayoría de los casos insuficientes para el normal desarrollo del ciclo productivo, Por ej. los

$ 600.- por Ha. para siembra y los $ 900.- por Ha. para cultivo han perdido actualidad, además de haber sido insuficientes ya desde el momento de su vigencia a fines de 1963. Los $ 2.70 como máximo que otorga el Banco Nación por Kg. de rendimiento calculado, y con destino a la recolección de algodón, representan menos del 50% del precio que debe pagar el agricultor a los braceros contratados. Asimismo los $ 12.000.- que otorga como máximo por Ton.de algodón en bruto recibido por las desmotadoras a los productores actualmente, aunque ajustados casi todos los años, no satisfacen las aspiraciones de los mismos. Es de esperar que las justas reclamaciones de los productores en el sentido de obtener mayores créditos para el ciclo de cultivo y recolección obtengan pleno éxito en el más breve plazo posible, pues no hay que olvidar que los cuidados que requiere producir algodón figuran entre los más costosos y delicados de la agricultura.

4. Precio Sostén.

Las grandes fluctuaciones que se registran en cuanto a la cantidad de la fibra producida de año en año, como asimismo las variaciones bruscas de los saldos disponibles y excedentes de producción, hacen que el precio de la fibra de algodón sea muy vulnerable, no pudiendo predecir los productores el resultado económico de sus campañas productivas. Ante tal problema los productores vienen reclamando insistentemente la necesidad de estalecer un precio mínimo de sostén, al cual estaría dispuesto el Estado a adquirir la producción, si ésta no pudiera colocarse en el mercado. También la Junta Nacional del Algodón, haciéndose eco de las reclamaciones aludidas, y usando de su

facultad de proponer al Poder Ejecutivo cuando las circunstancias por que atraviese la producción lo haga necesario, los precios mínimos de sostén para la fibra y semilla de algodón, los ha solicitado, pero con resultado negativo, pues el Poder Ejecutivo no consideró prudente su aplicación hasta el momento.

Para dar un impulso considerable a la producción algodonera, se hace evidente la necesidad de que al productor se le asegure la venta total de su producción y a un precio razonable, tal que compense los esfuerzos realizados, y el mejor medio para lograr la tranquilidad del productor en cuanto al resultado de su explotación es con la aplicación por parte del Estado de un precio mínimo de sostén, tal como lo vienen reclamando los productores.

2. SU FUTURO EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

a) El Mercado Nacional.

Los niveles de producción actual de fibra de algodón de longitudes de 1 pulgada, satisfacen, con muy pocas excepciones a la demanda del mercado local. Y las pocas veces en que la producción fué inferior a la demanda mencionada, esta fué satisfecha por los excedentes acumulados de campañas anteriores. Es decir que la fibra consumida en el país del tipo mencionado es enteramente de origen nacional, no existiendo problemas de importación, sino por el contrario, las relativas a la colocación de los excedentes en el exterior. Pero existen problemas para la demanda local de fibra extra-largas, las que, por ser insuficiente su producción en el país, deben ser importadas del exterior.

De tal manera, desde el punto de vista de la demanda local de fibra, existe interés en incrementar la producción de fibra extra-larga unicamente, de la que actualmente produce el país sólo una 100 Ton. anuales contra una demanda de 4.000 a 6.000 Ton. anuales.

El consumo del algodón en el país, que viene en constante aunque moderado aumento, pese a que por habitante ha disminuído los últimos años, se espera que siga la misma tendencia los próximos años. La competencia que respresentan las diversas fibras sintéticas ya no es tan peligrosa como se creyó diez años atrás, pues aqunque la tasa de incremento de producción de las mismas todavía supera a la del algodón, viene disminuyendo año tras año, y por otra parte, es cada vez mayor su utilización para tejidos mezcla con algodón.

Como consecuencia de las restricciones actualmente vigentes para la importación de fibra, excepción hecha de la extra-larga, los precios en el mercado internacional tienen cierta independencia respecto del precio de la fibra de una pulgada de longitud en el mercado internacional, no influyendo tampocomayormente en la demanda local.

b) El Mercado Mundial.

Como consecuencia de los esfuerzos tendientes a apoyar los precios y los ingreos percibidos por los agricultores, el Mercado Mundial del Algodón se ha caracterizado repetidamente por una situación de exceso de producción. Observado desde el punto de vista de largo plazo, se observan las siguientes tendencias:

1) El consumo de algodón por habitante en el mundo no ha aumentado mayormente, y en términos relativos a otras cifras, especialmente artificiales, el algodón ha perdido terreno.
2) El comercio mundial de algodón disminuyó ligeramente y en términos relativos a la producción y consumo mundial, bajó marcadamente. En gran parte esta tendencia se debe al cambio que se observa en la localización de la industria textil, con la gran expansión de la producción de tejidos en áreas en etapas iniciales de desarrollo.
3) La producción de fibra de algodón ha crecido notablemente en el curso de los últimos años fuera de los Estados Unidos, particularmente en América Latina y Africa.

En América Latina los aumentos más significativos se han re

gistrado en los países de América Central y México. Son varios los factores relacionados con el incremento de la producción fuera de los Estados Unidos. En primer lugar está el impulso que ha dado a la producción y comercio la política de los Estados Unidos hasta el año 1956 de mantener precios fijados a niveles altos. En algunos casos y períodos, contribuyó también a esa tendencia la escazes general de dólares que subsistió en el mercado mundial. Pero principalmente, se debe a la explotación natural de potencialidades existentes, que ha acompañado el desarrollo general de regiones en etapas iniciales de crecimiento.

Hasta el año 1956 se fué acentuando el problema de los excedentes anuales, habiéndose acumulado en su casi totalidad en Estados Unidos. Este país comenzó a perder paulatinamente su mercado de exportación, como consecuencia de su política de precios fijos establecidos tanto para el mercado interno como de exportación, que hizo posible a otros países obtener mercados vendiendo a precios ligeramente inferiores.

A partir de 1956, con la nueva política de los Estados Unidos, de vender para exportación en cantidad limitada y a precios competitivos algodón de propiedad del Commodity Credit Corporation, esa situación cambió de un modo apreciable, aunque no se ha podido solucionar totalmente el problema de los excedentes, como consecuencia del notable incremento de los rendimientos en este país.

Es indudable que el hecho de ser Estados Unidos, con gran margen, el principal productor y proveedor mundial de fibra de algo--

dón, hace que su política algodonera tenga gran impacto en el mercado mundial.

Con respecto a la situación a largo plazo, se espera una demanda creciente de algodón especialmente en aquellas áreas que se encuentran en las etapas iniciales de desarrollo donde existe un gran consumo potencial de tejidos. Igualmente, es posible estimar que la etapa de sustitución del algodón por fibras artificiales, si no ha pasado, al menos ha sido atenuada en gran medida. Esto, especialmente en lo que se refiere a la industria del rayón, que es el principal sustituto y que parece haber llegado a tal grado de desarrollo que no es de esperar nuevos progresos técnicos de la magnitud de los que ocurrieron en el pasado. Por otra parte, se ha reducido también la diferencia de precio que existía entre el algodón y elrayón. También, la baja en el mercado mundial fué beneficiosa desde un punto de vista a largo plazo, ya que éstos estaban artificialmente elevados frente a la situación de oferta y demanda existentes.

El comercio mundial del algodón alcanza un volumen de cerca de 3.000.000 de Ton. por año, de los cuales más del 50% corresponden a los Estados Unidos. Por lo tanto, casi 1.500.000 de Ton. son comercializadas por otros países, participando de éste total la República Argentina con un promedio de menos del 2%. Conjugando calidad y costos competitivos, el algodón nacional debe forzosamente encontrar ubicación dentro del comercio mundial, máxime teniendo en cuenta que la mayoría de los países europeos y el Japón, son países importadores por naturaleza y de grandes volúmenes de fibra, no vislumbrandose actualmente ningún descenso en el volúmen de su comercio.-

B I B L I O G R A F I A

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

MEMORIAS 1935 - 1962

REGLAMENTACIONES Nº 20, 21, 21 A, 22, 23, 330 y 334

INFORME SOBRE NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS - ALGODON 1964

ESTUDIO SOBRE EL ALGODON - 1958

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN ESTADISTICO, ENERO AÑOS 1958-64

BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

MEMORIAS AÑOS 1958-63

BUNGE, ALEJANDRO - LAS INDUSTRIAS DEL NORTE - ED.DEL AUTOR - BUENOS AIRES - 1922

CAMARA GREMIAL ALGODONERA DE BUENOS AIRES

MEMORIA 1964

CASTILLO, ALFONSO PRECIADO - EL ALGODON - EMP. EDITORIALES S.A. - MEXICO - 1950

COMITE CONSULTIVO INTERNACIONAL DEL ALGODON - INFORME SOBRE REGULACIONES GUBERNATIVAS DEL ALGODON. - INFORME AÑO 1963

DAGNINO PASTORE, LORENZO - CURSO GEOGRAFIA ECONOMICA ARGENTINA - C.ECONOMICAS - BUE-- NOS AIRES - 1957

DECLARACION DE LA DELEGACION DE LOS E.E.U.U. A LA 23º REUNION PLENARIA DEL COMITE CONSULTIVO INTERNACIONAL DEL ALGODON SOBRE LA SITUACION ALGODONERA EN LOS E.E.U.U.- MAYO 1964

DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

PUBLICACIONES ANUALES 1958-62

FERRARI, HORACIO C. y RICARDO J. CRESPO - POSIBILIDADES DE LA EXPANSION DE LA GANADERIA CHAQUEÑA - UNIV.DE BUENOS AIRES, FAC.DE C.ECONOMICAS - INSTITUTO DE LA PRODUC

CION - SERIE INFORMES Nº 5 - 1958

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

CARTILLA PARA EL CULTIVO DEL ALGODONERO - 1937

COOPERATIVAS ALGODONERAS, 1964

AREA SEMBRADA Y COSECHADA Y PRODUCCION DE ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA, 1964

MEMORIA, 1960

LA INDUSTRIALIZACION DE FIBRA DE ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA, 1963

LA PRODUCCION DE TEJIDOS Y OTROS ARTICULOS CON ALGODON EN LA REP.ARGENTINA, 1963

ACEITE DE ALGODON, 1963

ACUERDO SOBRE PRESTAMOS DEL BANCO NACION A LA JUNTA NACIONAL DEL ALGODON, 1963-64

LADAGA, JUAN BAUTISTA - EL ALGODON - UNIV.DE BUENOS AIRES - FAC.DE C.ECONOMICAS - 1952

MADUEÑO, RAUL R. - BREVE ESTUDIO ECONOMICO DE LA REGION NOROESTE ARGENTINA - LA PLATA, INSTITUTO DE LA PRODUCCION - NOVIEMBRE 1961

SERVICIO ESTADISTICO CENSAL DE LA PROV. DEL CHACO - HOJAS INFORMATIVAS Nº 1-26,1963-64

SUMA GEOGRAFICA - ED. PEUSER - BUENOS AIRES - 1959

U.C.A.L., PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO

PERIODICO, NUMERO ABRIL - MAYO 1964

MEMORIA AÑO 1963

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CATEDRA DE ECONOMIA BANCARIA

RESUMEN DEL TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR

AL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS ECONOMICAS

SOBRE EL TEMA:

EL CREDITO BANCARIO A LA PRODUCCION ALGODONERA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESENTADO POR

JOSE JORGE PEDRO BAJLEC

Rº 23.093 L.U. 7.166

PLAN "D"

FORMOSA 85 - DON BOSCO - F.C.R.

1 9 6 4

I

INTRODUCCION

Aunque se conoce la existencia de algodón autóctono en tierra que hoy forman parte de la República Argentina, su cultivo para obtención de fibra se inició a mediados del siglo XVI, llegando a tener manifiesta influencia en la economía de las provincias noroeste argentinas, para luego, a raíz de la competencia de la lana perder toda significación hasta la tercera década del presente siglo. Las dificultades para su importación creadas por la primera guerra mundial motivaron un fuerte fomento del gobierno para su cultivo, que se arraigó en la región del Chaco y Formosa, constituyéndose a partir de entonces en sector básico de las economías de dichas provincias.

La producción actual, luego de una tendencia constantemente ascendente, oscila en las 125.000 Ton. de fibra, de las cuales la Provincia del Chaco produce el 75%, Santa Fé el 10% y Formosa el 8%, siendo también de relativa importancia las producciones de Santiago del Estero y Corrientes. En el orden internacional nuestro país ocupa el 8º lugar, figurando en primer lugar Estados Unidos, con más del 50% de la producción mundial. En el último decenio, la demanda local absorvió el 90% de la producción, destinándose el resto a la exportación. Las importaciones de fibra de algodón, que oscilan alrededor de las 5.000 Ton. anuales, consisten exclusivamente de fibra de longitudes superiores a los 30 mm., cuya producción nacional no satisface su demanda. Entre hilanderías y tejedurías existen en el país más de 1.500 establecimientos algodoneros, que producen 90.000 Ton. de hilados y 80.000 Ton. de tejidos de algodón, dando ocupación a más de 65.000 obreros y empleados.

II

LA ACCION DEL SISTEMA BANCARIO

En la región algodonera operan sucursales del Banco Español del Río de la Plata Ldo., de Galicia y Buenos Aires é Italia y Río de la Plata. Son regionales los Bancos de la Provincia del Chaco, de la Provincia de Formosa é Israelita del Chaco, pero sin lugar a dudas el de mayor trascendencia es el Banco Nación Argentina, que con sus numerosas agencias y sucursales, ha gravitado y gravita preponderantemente en la vida económica de la región, proviniendo del mismo más del 90% del Total de créditos otorgados para cultivo y comercialización del algodón.

El Banco Nación Argentina otorga créditos para todas las fases de cultivo del algodonero y también para la comercialización de la fibra, ya sea directamente o por intermedio de la Junta Nacional del Algodón, fijándose periódicamente los topes a otorgar por fase mencionada. Es de destacar que los créditos que otorga al algodón, representan término medio más del 10% del total de préstamos para el sector agropecuario, superando varios años a los montos otorgados a los cereales, primordialmente por el elevado gasto que requieren las labores culturales de su explotación. Esta acción crediticia se extiende también al ciclo de industrialización de la fibra.

Es de especial significación esta corriente de préstamos, ya que no existe en vigencia ningún sistema que garantize precios mínimos de comercialización por parte del Estado, pese a las reiteradas reclamaciones para obtenerlo, tanto de los productores como de la Junta Nacional del Algodón. Es esta también la causa que ha llevado a los productores a agruparse en cooperativas en primero y segundo grado llegando a constituirse tales cooperativas en vanguardistas entre todas las del país.

III

CONCLUSIONES

En el país existen zonas aptas para cultivo de fibras extra-largas en Catamarca y otras provincias, además de obtenerse rendimientos mucho más elevados que los que se obtienen actualmente en el Chaco y Formosa, las que, para ser fomentadas necesitan del aliciente de créditos especiales. Otro problema cuya solución urge es el relativo a la mecanización del cultivo y recolección, así como la modernización de las desmotadoras, con la finalidad de aumentar los rendimientos, que acusan tendencia descendente en los últimos veinte años. Para varias de las fases de producción del algodón, los topes de créditos que otorga el Banco Nación pierden actualidad, siendo otros, aún actualizados, insuficientes, dado el elevado costo de producción de la fibra. Además, para asegurar a los productores precios remunerativos y la colocación de toda su producción, se hace necesario que el Estado fije precios mínimos de sostén a los cuales la Junta Nacional del Algodón debe estar dispuesta a adquirir toda la fibra que se le ofrezca, lo cual sin duda sería el mejor aliciente para aumentar la producción en el país con miras a colocar los excedentes en el exterior.

Con respecto a su futuro en el mercado nacional, es de destacar que, tal como sucede actualmente, la producción del país estará en condiciones de satisfacer la demanda de fibra de longitud mediana, y que, a menos que aumente extraordinariamente la producción de fibra extra-larga, ésta deberá seguir importandose. Con respecto al mercado internacional, las posibilidades de colocar los excedentes en el exterior son muchas, pues se prevé a largo plazo un aumento del consumo del algodón en el mundo, aparte de que actualmente nuestro país participa con menos del 2% del comercio internacional del algodón.